

HERNANDO CALVO OSPINA



Bon BACARDI
LA
GUERRA
«OCULTA»

Ron Bacardí: la guerra «oculta»

Ron
BACARDÍ ○
®
la guerra «oculta»

HERNANDO CALVO OSPINA

 **RESUMEN**
LATINOAMERICANO Y DEL TERCER MUNDO



Edición y corrección: Herminio Camacho Eiranova

Diseño y realización: Ricardo Quiza Suárez

© Hernando Calvo Ospina, 2019

© Sobre la presente edición:

Editora Abril, 2019

ISBN 978-959-311-223-9

Casa Editora Abril

Prado no. 553 entre Dragones y Teniente Rey,

La Habana Vieja, La Habana, Cuba. CP 10200

Email: editora@editoraabril.co.cu

Internet: <http://www.editoraabril.cu>

Resumen Latinoamericano

Internet: <http://www.resumenlatinoamericano.org>

<http://www.cubaenresumen.org>

A

Javier Salado, in memoriam

*Nabor, Elvia y Amparo Calvo; Paula Andrea,
Yohan y Anaïs Calvo; Karine Alvarez;
Hélène Vacelle; Annemie Verbruggen;
Herminio Camacho; Graciela Ramírez;
Beatriz Santamaría;
Niurys Porras.*

*Su apoyo y cariño no los hace responsables
del resultado final de este trabajo*

UNA «GUERRA» YA NO TAN OCULTA

Han pasado casi veinte años desde que los lectores cubanos tuvieron la oportunidad de acceder a la primera edición de *Ron Bacardí: la guerra oculta*. El texto conserva, no obstante, plena vigencia, lo que justifica que se haya emprendido la realización de esta nueva edición, pues no ha cambiado la esencia de la política estadounidense hacia una Cuba que sigue firme en la defensa de su soberanía y los principios que sustentan su sistema político, económico y social; ni los objetivos estratégicos del imperio con respecto a la isla rebelde, como no se han modificado, en lo fundamental, los intereses de la Bacardí, ni sus pretensiones, ni su posición como pieza clave en el engranaje dirigido a lograr tales objetivos, cuya consecución le permitiría hacer realidad su sueño de recuperar las propiedades y la cuota de poder que tenían en la Cuba prerrevolucionaria.

Puede que los métodos que se utilicen varíen en el tiempo, y que la «guerra» de la Bacardí contra la Revolución cubana, que no es ya tan oculta como lo fue entonces —lo que justifica que en el título de la nueva edición el término aparezca entre comillas— vuelva a serlo, o que no se apueste en algún momento por la línea «dura» de la política estadounidense hacia la Isla, sino por otra más «suave», que se considere más eficaz, o quizá por otra aún

más «dura», lo cual depende en última instancia de coyunturas, y dentro de estas de cómo piensen las personas que estén al frente del Gobierno de Estados Unidos y de la Bacardí, o de quienes influyan en la toma de sus decisiones. Pero el valor de esta obra no depende de eso, porque no se queda en la forma ni en el mero recuento, sino que va a las esencias y estas, como ya hemos apuntado, son inmunes al paso del tiempo.

Claro está, los acontecimientos que aparecen en el libro, particularmente en los capítulos del VI en adelante, en aquel momento eran cuanto más un pasado reciente. Cuando se publique esta nueva edición ya formarán parte de una historia no tan cercana. Esto significa que algunos de los personajes que se mencionan en el mismo y que fueron protagonistas de los hechos que se narran, o bien fallecieron o no se encuentran ya en los cargos que ocupaban. Puede que incluso algunas de las organizaciones que tuvieron entonces un papel de primer orden ya no existan.

Todo ello se ha tenido en cuenta en esta nueva entrega, y en consecuencia se han realizado los cambios imprescindibles en el texto y las aclaraciones oportunas en notas al pie de página en los casos en que la importancia del personaje o la organización lo ameritaba.

Pero la actualización no se limita únicamente a esto. Se incluyó un nuevo Epílogo, que sin pretender ser un recuento de lo ocurrido en el tema que nos ocupa desde que se publicó la primera edición, sí aborda los hitos principales de ese período, lo que evita que el lector sienta un vacío o que la historia queda inconclusa. A ello contribuye igualmente el nuevo prólogo, elaborado por un profundo conocedor de estos temas.

El Epílogo anterior, con información valiosa que hubiera sido imperdonable desechar, se convirtió en el último capítulo del libro. Además, se hizo una rigurosa revisión y corrección, que con toda seguridad se agradecerá.

En resumen, es el mismo libro publicado por la Casa Editora Abril en el año 2000, pero a la vez no lo es. La nueva edición se ha pensado para el lector de estos tiempos decidido a encontrar la verdad entre tanta información distorsionada que pretenden imponer los dueños de los grandes medios, y especialmente para los jóvenes, que solo han vivido la parte más reciente de una historia cuyas raíces no debieran serles nunca ajenas. Si valió la pena el esfuerzo, en el entendido de que toda obra humana es perfectible, queda a consideración de aquellos para quienes trabajamos y a los cuales, a fin de cuentas, nos debemos.

EL EDITOR

*Prólogo de James Petras, Profesor de Ética Política
en la Universidad de Binghamton, New York,
a la primera edición cubana*

He aquí la historia de las estrechas relaciones entre los principales dirigentes y accionistas de la sociedad Ron Bacardí, la organización de extrema derecha Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA), y la Agencia Central de Inteligencia (CIA, siglas en inglés). Uno encuentra una cantidad de detalles que explican cómo la Bacardí ha servido de conducto para que fondos de la CIA pasen a mercenarios paramilitares en Nicaragua, Angola y contrarrevolucionarios cubanos. Este trabajo es más que una sucesión de historias sobre una compañía multinacional, que acciona con toda impunidad contra pueblos que luchan desesperadamente por una vida mejor.

Pone sobre la mesa cuestiones fundamentales en cuanto a la relación de las multinacionales con las políticas imperialistas, y la utilización instrumental por el Estado de esas empresas privadas para servir al terrorismo dirigido por el mismo Estado. El estudio sostiene que las multinacionales no son simplemente entidades económicas que persiguen objetivos de expansión comercial, sino que llegan a ser entidades políticas utilizadas por el Estado para asegurar actividades ilegales.

Demuestra el papel de la Bacardí en la formación de la Fundación Nacional Cubana Americana y su influencia directa en la política de Estados Unidos hacia Cuba.

El libro aborda entre otros temas, cómo cuadros dirigentes de empresas extranjeras, no estadounidenses, que funcionan por su santa ideología, pueden hacer su política a espaldas de los ciudadanos estadounidenses y contra los intereses de estos. Porque lo real es que la Bacardí no es una empresa estadounidense, y a pesar de ello controla legisladores de Estados Unidos, compra el voto de los candidatos a la Casa Blanca y entrega fondos para promover actividades paramilitares que violan las leyes de ese país.

La Fundación y la Bacardí están estrechamente ligadas ya que representantes claves de la multinacional forman parte de la Junta Administrativa de la FNCA. Las políticas de Bacardí-FNCA han sido un obstáculo central para cualquier acercamiento de Estados Unidos a Cuba. El hecho de que el presidente de la Cámara de Comercio estadounidense —la más importante asociación de Estados Unidos a ese nivel— haya pedido el restablecimiento de relaciones económicas con Cuba como una prioridad eminente, nos muestra que el dúo Bacardí-FNCA representa en dicha nación intereses comerciales cada vez más aislados. ¿Por qué, entonces, en Washington se siguen las políticas extremistas de Bacardí-FNCA?

Calvo Ospina nos entrega pistas muy prometedoras que ayudan a descubrir por qué un grupo numéricamente insignificante entre los emigrados cubanos, concentrados en la ciudad de Miami, en la Florida, puede ejercer tanta influencia. Estos ricos extremistas de derecha aportan hasta el quince por ciento de los fondos para las campañas electorales del Congreso. Y más importante aún: los terroristas cubanos relacionados con la FNCA y la Bacardí han desempeñado un papel de primer orden en las

operaciones clandestinas de guerra sucia en las zonas consideradas por Washington como de importancia estratégica. Washington no está muy dispuesto a renegar de los emigrados de origen cubano terroristas que fundaron y dirigieron la contra en Nicaragua, que apoyaron a los mercenarios de la Unita en Angola, que entrenaron a los escuadrones de la muerte en El Salvador, o asesoraron a la temible policía política en Chile. Esos emigrados de origen cubano, como terroristas clandestinos, han representado y representan una fuerza estratégica.

Entonces mientras aumenta día a día el número de empresas y de agricultores estadounidenses que exigen a gritos que Washington levante las barreras comerciales con Cuba, las administraciones estadounidenses se esmeran en evitar tener contra ellas a su hijo pródigo perteneciente al ala de la extrema derecha de la emigración cubana.

Calvo Ospina subraya el elemento ideológico terrorista de la política estadounidense, y el papel clave que ese sector de la emigración cubana y la Bacardí juegan al ejecutarla. Queda por ver, en este nuevo período de pos Guerra Fría, período que ve intensificarse la batalla económica, si Washington va a optar por la Bacardí o por la Cámara de Comercio estadounidense.

PRÓLOGO

Casi 20 años después de su publicación en Cuba, la Casa Editora Abril ha decidido emprender una nueva edición del libro *Ron Bacardí, la guerra oculta*, del investigador, periodista y escritor colombiano, residente en Francia, Hernando Calvo Ospina.

El propósito original de Calvo Ospina fue describir el papel de esta compañía en diversas actividades contra Cuba, en especial, su participación en el empeño de lograr la aprobación por parte del Congreso de Estados Unidos de la Ley para la Libertad y la Democracia en Cuba, o ley Helms-Burton, en 1996.

La razón de esta reedición es el auge noticioso que de nuevo ha tomado esta ley, debido a la activación del Título III por parte del Gobierno de Donald Trump, una decisión que contradice la política de todos sus predecesores y ha ocasionado una amplia reacción de rechazo en todo el mundo.

Lo primero que nos recuerda este libro es que no estamos en presencia de algo novedoso. Con o sin el Título III, destinado a sancionar a empresarios extranjeros que negocien con Cuba, la Helms-Burton no hizo otra cosa que convertir en ley un bloqueo económico, comercial y financiero que ha funcionado de manera ininterrumpida por más de medio siglo y cuya naturaleza extraterritorial,

incluidas agresiones contra terceros, ha sido condenada de manera casi unánime más de veinte veces por la Asamblea General de la ONU.

Otra virtud de esta publicación es que rememora la «tormenta perfecta» que se desató contra Cuba para lograr la aprobación de esta ley.

Fue un momento de auge contrarrevolucionario, como resultado del desplome de la URSS y el campo socialista europeo. Cuba aparecía entonces como uno de los últimos reductos a destruir por los fanáticos de la Guerra Fría y muchos políticos estadounidenses pujaban por un reconocimiento en la cruzada.

Llegado tarde al festín, Jesse Helms, un supremacista blanco recién nombrado entonces presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, también aspiraba a su «cuota de gloria» y ordenaba a su equipo hacer todo lo posible por derrocar al Gobierno revolucionario cubano. Esta es la génesis de la ley.

Calvo Ospina relata entonces la incorporación a este empeño de la derecha cubanoamericana, aliada natural de los sectores más reaccionarios del sistema político de Estados Unidos. Convertida en una fuerza política doméstica gracias a la influencia alcanzada en el sur de la Florida, estos grupos van a aportar la presión necesaria para forzar al Gobierno de William Clinton y sumar el voto de otros legisladores de ese país.

La Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA), brazo político del empresariado miamense cubanoamericano, la mayoría de cuyos directivos mantenían vínculos históricos con la CIA y grupos terroristas de origen cubano, encabezará el quehacer de estas fuerzas.

Su participación determinará la estrategia de la ley. Nada de reconocer el protagonismo de la llamada disidencia interna o promover un cambio pacífico, como había ocurrido en otros países socialistas; su objetivo era suscitar el caos para justificar la intervención militar de Estados Unidos y asumir ellos el Gobierno de la Isla, encaramados en los tanques estadounidenses.

Para estos grupos, el objetivo primario de la ley era evitar que cualquier presidente estadounidense tuviese el poder de cambiar este rumbo. De resultas, como resalta este libro, vamos a estar en presencia de uno de los pocos casos en que el Congreso usurpa la autoridad constitucional del presidente para decidir la política exterior de Estados Unidos. No obstante, apenas hay resistencia; defender a Cuba no era un buen negocio para los políticos de ese país.

El tercer componente de esta coalición serán los representantes de la vieja oligarquía cubana, desplazada de sus posiciones de privilegio por la Revolución e interesada en restablecer el sistema neocolonial estadounidense, su verdadera fuente de poder en Cuba, para así recuperar sus antiguas propiedades, en muchos casos resultado de la dependencia y la corrupción.

Algunos de estos empresarios pudieron recuperarse al abandonar la Isla gracias al capital depositado en Estados Unidos, sus vínculos históricos con sectores económicos de ese país y el acceso a su mercado. Un caso paradigmático será precisamente el de la empresa Bacardí.

Este libro relata con bastante detalle la historia de esta compañía. Basta decir que evolucionó de empresa española a criolla bajo la colonia, devino modelo de empresa nacional dentro el sistema neocolonial impuesto por Estados

Unidos, hasta convertirse en una transnacional, que antes del triunfo revolucionario ya había decidido trasladar su sede a Bahamas, con el objetivo de evadir impuestos. Buena parte del ron también se producía en Puerto Rico, con el propósito de aprovechar su condición colonial para garantizar un mejor acceso al mercado estadounidense.

El nombre de Bacardí va a estar ligado a las luchas políticas cubanas. Entre sus herederos aparecerán distinguidos luchadores por la independencia, como Emilio Bacardí-Moreau, así como, más tarde, ministros de Gobiernos corruptos en la República neocolonial. Sus gerentes mostraron una discreta oposición a la dictadura batistiana y trataron de influir en el Gobierno revolucionario cuando esta fue derrocada, pero terminaron por convertirse en connotados líderes contrarrevolucionarios, involucrados en un sinnúmero de actividades terroristas contra Cuba, tal y como se describe en este libro.

Hace muchos años que la empresa Bacardí dejó de ser cubana y en tal sentido también es un botón de muestra de la naturaleza de la oposición que ha tenido que enfrentar la Revolución cubana durante todos estos años.

Vale entonces la pena leer un libro que contribuye a comprender la envergadura de un fenómeno que no solo tiene que ver con Cuba, sino que nos ilustra sobre el funcionamiento del sistema de Estados Unidos y la relatividad de su aparato legal, cuando se trata de imponer el dominio de ese país sobre el resto del mundo.

JESÚS ARBOLEYA¹

¹Doctor en Ciencias Históricas y profesor titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García.

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

A

Sin poderse afirmar que son temas manejados por la mayoría de los seres en el planeta, no es difícil hallar información sobre prácticas poco éticas que van en contra de grandes sectores humanos, particularmente en países del mal llamado Tercer Mundo, realizadas por poderosas transnacionales. Entre ellas puede mencionarse la Shell, la Texaco, la Total o la Nestlé.

De la multinacional Bacardí, aún la primera productora de ron en el mundo, parece que nadie tiene algo negativo que decir. De la empresa que en el año 2000 vendía en más de 170 países un poco más de veinte millones de cajas de nueve litros —en 2017 las ventas fueron de 16,8 millones— de un licor que regularmente es utilizado para festejar, nadie se atreve a tener una duda

Su nombre apenas figuró en los grandes medios de información mundial a mediados de los noventa, aunque influyó en una ley estadounidense dirigida contra Cuba y el comercio internacional, conocida como Helms-Burton, por los nombres de sus principales promotores, los congresistas Jesse Helms y Dan Burton. Seguramente se supuso que eso era parte de la ya prolongada confrontación entre Estados Unidos y Cuba. Como si fuera tan

normal que la primera potencia mundial le apretara más la soga a esa nación, por el hecho de que su pueblo decidió ser soberano y socialista. Pocos meses después, la Bacardí declaró una «guerra» al consorcio franco-cubano Pernod Ricard, S.A.-Havana Rum & Liquors S.A., para quitarle la propiedad de la marca de ron Havana Club. En esa ocasión el suceso fue aún menos conocido, por haber sido relegado a la sección económica de los informativos.

Bacardí tiene una historia que quizá hoy no es tan oculta, pero definitivamente, sí muy poco conocida.

B

Se debe decir que en 1993 el imperio ronero adquirió una de las insignias mundiales de Italia, Martini & Rossi, por la fabulosa suma de 1,4 billones de dólares. Así se conformó el consorcio Bacardí-Martini, con sede en el paraíso fiscal de Bermudas.

Bacardí, la casa matriz del consorcio, es una empresa familiar que no ingresa en el mercado de valores. Si cotizara en la bolsa, los actuales accionistas perderían el control de la firma y «aspectos privados de la misma saldrían a relucir públicamente»¹. Fundada en Santiago de Cuba, en 1862, por un catalán y un francés, en 1958 —un año antes del triunfo de la Revolución cubana— los accionistas se llevaron para Bahamas lo más preciado de la empresa: la marca. Desde entonces buena parte de sus movimientos financieros se desconocen, al contar con la compli- cidad no solo de ese paraíso fiscal, sino también del de Bermudas. Pero se sabe que el *holding* Bacardí-Martini

¹*El Nuevo Herald*, Miami, 21 de enero de 2000.

(registrado en Bermudas como Bacardi Limited) declaró en 1999 unas ganancias de dos mil quinientos millones de dólares.

La ronera Bacardí cuenta con subsidiarias en Canadá, Jacksonville, Miami, México, Bahamas, Panamá, Puerto Rico, Reino Unido, Alemania, Italia, Francia, España y Holanda, sede central para Europa. Eso representa cuarenta y siete instalaciones, veinticuatro de ellas destilerías, el resto oficinas, y unos seis mil empleados.

C

Si por cualquier calle del mundo se ven pasar dos vehículos, uno de marca Toyota y otro Ford, se les relaciona automáticamente con Japón y Estados Unidos. Así hayan sido ensamblados en Chile o Marruecos, por ejemplo, se «sabe» que «pertenecen» a esos países. Un radio Philips «es» holandés, así sea fabricado en un país de Asia. El tequila «es» mexicano, así esté envasado en España y también se produzca en Guatemala.

Y, ¿el ron Bacardí? Unos dicen que viene de Puerto Rico, otros de Bahamas; la inmensa mayoría no lo sabe, pero «algo» les hace pensar que es cubano. Un «algo» erróneo, porque desde 1960 el ron Bacardí no contiene nada que provenga de Cuba.

Bacardí, el nombre, la marca, está en Bahamas. Pero el producto no tiene, digamos, patria. Es de los pocos licores en esa situación. Algo grave para su «personalidad». Pero también para su calidad, porque la miel proviene de cañas cosechadas en varias partes del Caribe, y los suelos

más las condiciones climatológicas varían: no es igual el tipo de melaza que produce una caña de Bahamas, que otra de Puerto Rico, por ejemplo. A pesar de ello, los «milagros» del mercado y la sagacidad de sus propietarios lo convirtieron en el más vendido.

D

Se hace breve referencia a lo anterior porque son informaciones elementales que ayudarán al lector a situarse en un tema que sigue siendo poco o nada conocido: el de la «guerra» que la multinacional Bacardí desarrolla contra la soberanía de Cuba desde 1960. Pero no es todo. Sus opciones políticas le han hecho extender sus brazos mucho más allá.

Este trabajo es una simple introducción a esos temas. Queda mucho por investigar.

E

En mayo de 1999, los descendientes de Charles de Gaulle, héroe de la Segunda Guerra Mundial y destacado estratega político francés, hicieron pública una carta dirigida a un familiar, nieto homónimo del general. Este otro Charles se había presentado como candidato a las elecciones europeas por el partido fascista Frente Nacional. Ello desagradó a los miembros del clan, que no compartían los postulados de tal grupo político. Pero, aunque censurable, era una decisión personal.

Ahora, que el candidato utilizara su nombre y apellido, en abierta alusión a la relación con el abuelo y sus ideales políticos, como artimaña para atraer electores, colmó la paciencia del núcleo familiar. El comunicado dejaba claro que los conceptos políticos defendidos por el general Charles de Gaulle nada tenían que ver con lo que ahora planteaba este descendiente. Por tanto, no se podía, ni tangencialmente, ser parte de la patraña.

F

No es gratuito que se retome el anterior suceso. Un poco más de año y medio tomó la investigación que a continuación se pone a disposición del lector. Como se podrá ver, altísimos directivos y accionistas de la transnacional Bacardí han estado involucrados, directa o indirectamente, en actividades políticas, clandestinas, y de otro tipo.

Hasta la fecha, el autor no ha encontrado ni una frase escrita o grabada en cinta, donde un o una accionista de la multinacional exprese desacuerdo o rechazo ante tales hechos. Y son por lo menos seiscientas las personas que conforman el accionariado, casi en su totalidad ligados familiarmente. Hace muy pocos años¹ uno de ellos, que lleva precisamente el apellido Bacardí, estuvo de visita en Cuba desempolvando memorias familiares. Pues bien, ni siquiera de él se encuentra una crítica hacia aquellos que, perteneciendo a la compañía, con recursos de ella

¹N. del E. El autor se refiere a una fecha próxima a la de la primera edición cubana de este libro.

y/o personales, han participado, o complotado, junto al Gobierno estadounidense y grupos de la extrema derecha, hombro a hombro, para acabar con la soberanía de Cuba y anular la posibilidad de prosperidad de sus ciudadanos. Sin contar lo que han apoyado en otras latitudes.

Mientras no se conozca esa mínima frase que muestre un deslinde, se debe suponer que todos los accionistas de la Bacardí son responsables por acción u omisión, lo que incluye, desde 1993, a la respetable multinacional italiana Martini & Rossi; pero también a los directivos de las empresas Dewar's, Bombay Gin y otras, por ser parte del consorcio.

Q

Finalmente, en un tema como el que a continuación se va a tratar, los personajes y organizaciones que se entrecruzan son múltiples. El autor pretende que *Ron Bacardí: la guerra «oculta»* llegue a un público general no necesariamente especializado en la materia, por lo que, sin faltar al rigor investigativo, se ha limitado a tratar lo estrictamente necesario para no hacer compleja la lectura.

Por lo tanto y salvo unas muy pocas excepciones, cada nombre o suceso que aquí se menciona tiene un nivel de compromiso o de relación con la tramoya.

EL AUTOR

LA COMPAÑÍA BACARDÍ-BOUTEILLER

LAS SUGAR ISLANDS Y EL RON

A mediados del siglo XVIII el imperio español decidió que Cuba solo produciría azúcar. Este designio hizo brotar plantaciones de la dulce caña arriba, abajo y a lo ancho de la isla. La metrópoli requería imperiosamente el oro blanco, y para que la planta lo entregara exprimía la tierra y el cuerpo a los esclavos africanos. Y suerte tenía la codicia de la Corona. En 1791 Cuba alcanza el primer rango mundial como productora y exportadora de sacarina. Ese año los machetes de los esclavos en Haití dejan de cortar caña y pasan a decapitar a los amos. Era la primera sublevación en masa de esclavos negros en la historia. Entre los «señores» del Caribe empezó a circular un murmullo que culpaba al consumo de ron por la diabólica insurrección. No podía haber otra explicación.

Tras el azúcar iba el ron. La Corona española ya poseía el truco mercantil conocido como proteccionismo, por lo cual gravaba fuertemente la exportación de aguardiente cubano para que la producción peninsular no tuviera competencia. Al notar el error que estaba cometiendo, en 1796 esa política cambia radicalmente. Cuba, entonces, con una materia prima que se encontraba en cantidades,

barata y de excelente calidad, puso en la cuerda floja a las islas vecinas, al atraer franceses e ingleses conocedores de la técnica para elaborar ron.

ESTADOS UNIDOS CASI ARRUINA A LOS BACARDÍ

Hacia 1830, seducidos por el incremento comercial que se daba en la provincia oriental, deseosos de una rápida fortuna, llegaron a Santiago de Cuba los hermanos Bacardí Massó, vecinos del poblado de Sitges, Barcelona, antiguo principado de Cataluña. Según los registros comerciales de la época, en febrero de 1841 instalaron una tienda donde vendían víveres, artículos de ferretería, ropa y licores.¹ Tres años después y ante notario público fue inscrita la Sociedad Facundo Bacardí y Cía., que negociaba con artículos para confeccionar prendas de vestir.

En medio de la abundancia, cuando menos se esperaba, en 1857 la economía cubana sufre tremendo descalabro: se pierde el comercio con Francia y Alemania, que empezaban a extraer azúcar de la remolacha. Estados Unidos aprovecha la situación y se convierte en el primer comprador, imponiendo sus criterios, que incluían la reducción aparatosa del precio.

¹TORRES HURTADO, Nicolás: *Orígenes de la Compañía Bacardí*, Santiago de Cuba, 1977. Fotocopia. No se precisa la editorial. En este trabajo, fundamentalmente, se ha basado el autor al citar datos y cifras de registros y balances oficiales de la Sociedad Bacardí-Bouteiller, y la posterior compañía Bacardí. De manera precisa hace mención a los principales resultados de balances anuales de la empresa desde 1880 a 1919. Cita también ciertos logros obtenidos por esta entre 1920 y 1954. José *Pepín* Hernández, director del Museo del Ron en Santiago de Cuba, brindó al autor informaciones muy valiosas sobre estos temas, aunque esto no lo hace responsable del resultado final.

Es de suponer que los Bacardí y demás mercaderes maldijeron al mal vecino del Norte.

Pocos comerciantes se salvan de la total ruina. Entre los sobrevivientes estuvieron los Bacardí. La tabla de salvación la tuvieron en las fortunas de Lucía Victoria Moreau, casada en Cuba con Facundo Bacardí Massó, y del matrimonio Arabitg-Astié, cuyos miembros se sentían comprometidos con el futuro de los Bacardí por ser padrinos de bautismo de dos de ellos. Ese apoyo financiero y la regularidad que el precio del ron y otros alcoholes mantenía en el comercio impulsan al joven José Bacardí Massó a incursionar en su producción y venta.

BOUTEILLER PRODUCE RON BACARDÍ

Ese junio de 1862 hasta la sombra buscaba protegerse del inclemente sol que caía sobre Santiago de Cuba. José León Bouteiller, originario de Francia, ignoraba el abrasador calor, y el sudor que bañaba su cuerpo. Entusiasmado enseñaba a los hermanos José y Facundo Bacardí Massó cómo se producía ron. Pero Bouteiller no había inventado el procedimiento. Desde tiempos lejanos el ron era parte inseparable en los crímenes, asaltos y otros entretenimientos de piratas y corsarios que deambulaban por el Caribe. Jamaica, que por mayoría es considerada la tierra que acuñó el vocablo, así como Martinica, Haití y otras islas antillanas estaban llenas de fantásticas historias relacionadas con ese licor, que ardía en la garganta y que, según se dice, convertía en machos a los aventureros europeos.

El día 24 de febrero de 1862, en el ayuntamiento de Santiago de Cuba había quedado signado un traspaso de propiedad. En adelante, la licorera Manuel Idral y Cía., pasaba a llamarse José Bacardí y Cía. Poco después, el 2 de junio, los hermanos José y Facundo Bacardí Massó y José León Bouteiller se presentaban en el mismo lugar para registrar su compromiso de ser socios propietarios de la licorera.

José Bacardí era el socio principal al haber aportado un capital de tres mil pesos (equivalentes a una cantidad igual en dólares). Bouteiller, doblegado por la crisis económica, debió cerrar su propia destilería y traspasar parte de los utensilios, y quedó como segundo inversionista. Facundo, quien había trabajado brevemente para Bouteiller, prestó, sin que pasara a formar parte de los bienes de la sociedad, una modesta casa de amplio solar donde se instaló el nuevo negocio para producir ron, otros alcoholes y dulces.

Los fabricantes cubanos producían un ron de buena calidad, pero todavía rudo al delicado paladar y olfato de la aristocracia criolla y europea. Indudablemente la Sociedad Bacardí-Bouteiller aportó decisivos grados a la mejora del aroma y el sabor, fundamentalmente Bouteiller, debido a su experiencia en el ramo, conocimientos que Facundo incorporaría rápidamente, mientras compartía la paciente tarea de buscar la fineza, el *bouquet*, que distinguiría al ron Bacardí durante el período en que fue producido en tierras cubanas.

A pesar del lento desarrollo de la empresa, el 10 de noviembre de 1874 el ron Bacardí empezaba a tener reconocimiento nacional. Y es cuando Facundo, en representación

de su esposa, apoyado por el dinero de ella más la parte recibida en herencia por el matrimonio Arabitg-Astié, saca a su hermano de la sociedad. Un mes después pone en la puerta a Bouteiller, se apodera de la licorera con dos de sus hijos Bacardí Moreau, y la registra como Bacardí y Cía.

De suerte los archivos en Santiago de Cuba mencionan a José León Bouteiller y a los garantes económicos de Facundo, pues en ninguna otra parte los recuerdan. Aunque sin ellos nunca hubiera existido un ron llamado Bacardí.

GANANCIAS QUE SUENAN A FANTASÍA

Se tiene la sensación de que en Cuba la historia de la empresa Bacardí se detuvo con la desaparición de las primeras generaciones de propietarios. El museo fundado por Emilio Bacardí Moreau, patriota que luchara contra el colonialismo de la patria de sus padres, es orgullo de los habitantes de Santiago de Cuba. El recuerdo de las acciones de los Bacardí en beneficio de la población se ha transmitido oralmente de generación en generación. Por eso las posibles artimañas que utilizaron esos primeros empresarios en su escalada hacia la fortuna, han quedado en esa cadena de la memoria como anecdóticos pecadillos.

En 1880 las llamas de un incendio devoran la destiladora y los archivos de la compañía. Pero antes de un año se reanuda la producción y se obtuvieron en 1883 ganancias de \$22 696,26. Inexplicablemente, entre 1884 y 1890 es casi imposible encontrar información que dé a conocer con exactitud ganancias o pérdidas. Lo cierto es que

el balance empresarial de 1891 mostraba utilidades de \$64 839,45. Son muy raras tan altas ganancias cuando la empresa mantenía una producción casi artesanal: en 1899 el valor declarado de aparatos y útiles de la licorera no superaba los seis mil pesos.

Los balances desde 1891 hasta 1893 son positivos. Curiosamente, al año siguiente, y solo en ese año, se declaran pérdidas, justo cuando comparecían ante notario los hermanos Emilio y Facundo Bacardí Moreau para declarar al nuevo socio y esposo de su hermana, Enrique Schueg. Facundo padre había muerto en 1886. Enrique, aunque tímidamente, sí es reconocido por la historia oficial de la empresa, seguramente por la presencia latente de sus descendientes. Enrique aportó una inmensa y sólida capacidad organizativa y comercial, aprendida durante sus estudios superiores en Inglaterra.

NEGOCIOS Y PROANEXIONISMO

Cuando en 1898 Cuba estaba a punto de lograr su independencia del imperio colonial español, Estados Unidos se suma a la guerra sin que se lo pidan los patriotas cubanos. España es derrotada, pero desde 1902 la Isla pasa a ser un protectorado —es decir una semicolonias— estadounidense.

La primera Constitución cubana incluía una, digamos, añadidura, impuesta por el Gobierno y el Congreso de Estados Unidos, conocida como Enmienda Platt. Tal apéndice reconocía el derecho de Estados Unidos a intervenir en los asuntos internos de Cuba, limitaba el derecho del

Gobierno cubano a firmar acuerdos y tratados con potencias extranjeras, así como a obtener préstamos en el extranjero sin el acuerdo de Washington; reconocía el derecho de Estados Unidos a adquirir tierras y tener bases navales, entre otros postulados. Tal situación degradante se mantuvo hasta 1934, aunque las raíces y ramas de la Enmienda quedaron vivas en las relaciones entre las dos naciones.

Pero hoy en día, ¿cómo describe la transnacional Bacardí-Martini lo sucedido en aquellos años?:

En 1898 fuerzas militares de los Estados Unidos, ayudaron a los patriotas cubanos a derrotar la fuerza colonial española y ganar su independencia. Un proceso que había sido apoyado, a gran riesgo personal, por el sucesor de don Facundo y cabeza de la familia, Emilio.²

Miremos esto. El Emilio al que se hace referencia es el hijo de Facundo y Lucía Victoria: Emilio Bacardí Moreau, quien sí luchó por la independencia de Cuba, por lo cual fue condenado, deportado a España, y encerrado en las mazmorras en dos ocasiones. Lo que no cuenta la historia oficial de Bacardí es que al ser expulsada España, Estados Unidos impuso a uno de sus militares como gobernador en Santiago de Cuba. Este, a su vez, decidió que Emilio fuera alcalde de la ciudad. Como individuo de principios y leal a la nación, no lo aceptó. Alcalde y, posteriormente, senador fue el día en que los santiagueros lo eligieron.

Durante esos primeros años del nuevo siglo, Bacardí fue de las pocas empresas nativas que sacó provecho

²*The World of Bacardi-Martini*. Editado para Bacardi Limited-PemBrocke, Bermudas, por Sidney M. Maran. No se precisa la fecha de la edición, pero seguramente es de mediados de los años noventa.

económico de la condición semicolonial en que estaba sumida Cuba, actitud que puede entenderse desde el punto de vista meramente comercial. Lo que hace reflexionar es la manera en que hoy lo cuenta la multinacional:

Los EE.UU. ayudaron a Cuba a ganar su independencia. Y Cuba, como uno de los muchos regalos que le entregó en agradecimiento, dio a los norteamericanos el sabor de su alcohol tropical, fabricado en Santiago de Cuba: Ron Bacardí. Por ello, en este ambiente de comienzo de siglo, con la llegada del proteccionismo norteamericano, Bacardí ganó un pie en el mercado norteamericano el cual cultivaría cuidadosamente.³

En 1910 la empresa Bacardí empieza su carrera expansionista envasando ron en Barcelona. Cuando en 1914 estalla en Europa la Primera Guerra Mundial, Bacardí inaugura una oficina distribuidora en Nueva York, lo que la hace partícipe de la bonanza económica que comienza a vivir Estados Unidos a costa del desangre europeo. Y si en 1913 las ganancias habían sido de \$175 422,83, al finalizar la contienda, en 1917, llegaban a \$416 900,00.

Para explicar la incongruencia entre la capacidad productiva real y las ganancias declaradas hasta las primeras luces del siglo XX, algunos echan mano a versiones posiblemente infundadas. Por ejemplo, refieren que les contaron que la empresa traía desde Jamaica ron de contrabando, lo envasaba en botellas con el sello Bacardí, y así lograba cubrir la demanda. Dicen que es de los pecadillos que se le perdonan a la Bacardí de aquellos

³*Idem.*

lejanos tiempos. En Santiago de Cuba todo el mundo estaba contento con esas generaciones de empresarios porque, como nacionalistas que eran, las ganancias las reinvertían en casa.

EXPANSIÓN Y PRELUDIO DE LA PARTIDA

BROTAN MILLONES EN MEDIO DE LA CRISIS

En 1921 la empresa declara que en el año anterior sus activos, o sea el valor del conjunto de bienes, habían alcanzado un saldo de alrededor de seis millones de pesos.¹ En 1927 los accionistas fundan una cervecería; en 1929 empiezan a embotellar ron en México; y siete años más tarde crean una fábrica en Puerto Rico.

Orgullosos de su éxito y potencialidades, en 1936 los propietarios cuentan a la revista cubana *Carteles* que, además de lo anterior, son propietarios de una suntuosa destilería con miles de toneles; un depósito de envejecimiento de aguardientes, donde pueden añejar hasta cinco millones de galones; una inmensa casa-alambique donde se realiza la fermentación de mieles; grandes almacenes para embarques, una fábrica de cajas, otra de envases, más la de producir hielo; una planta eléctrica, varios vagones de ferrocarril para el embarque exclusivo de sus productos, tanques ferroviarios para el transporte de mieles desde los ingenios, talleres de mecánica, carpintería y fundición; sin olvidar el edificio Bacardí, en La Habana.²

¹TORRES HURTADO, Nicolás: *Orígenes de la Compañía Bacardí*, Santiago de Cuba, 1977. Fotocopia. No se precisa la editorial.

²*Idem.*

La crisis económica estadounidense en octubre de 1929 arrastraría la economía cubana hacia un profundo abismo, debido a su absoluta dependencia. Estados Unidos se levantó y siguió impetuoso el camino; Cuba quedó gravemente herida, y en 1932 el precio del azúcar cayó a menos de un centavo, mientras los índices de desempleo superaron los de cualquier otro país. Los empresarios de la rone-
ra eran de los pocos miembros de la burguesía criolla que se mantenían como en un islote. La mayoría se batía cada día para que las decisiones económicas estadounidenses no la pusiera fuera de competencia, con sus propiedades compradas a precio de ganga por algún gringo.

Por los archivos de registro comercial que reposan en Cuba, es difícil saber a ciencia cierta qué negocios realizó la compañía Bacardí para lograr el acopio de tan millonario patrimonio. Es como buscar la aguja perdida en el pajar. ¿En qué botella la empresa escondía al rey Midas? Porque su ron encendía, pero no era petróleo.

LA RUTA DEL RON

En 1919 el Gobierno de Estados Unidos promulga la 18.^a Enmienda a la Constitución. Esta ley prohibía sobre todo su territorio la fabricación, venta, e importación de todo tipo de bebida alcohólica. Esta Prohibición, nombre con el cual empezó a ser conocida la ley, dio paso a la formación de una nueva clase de criminales, inicialmente conocidos como los *bootleggers* y *racketeers*, que poco después se integrarían a la Cosa Nostra estadounidense. Fueron estos, encabezados por los ya míticos Al Capone,

Santos Trafficante y Meyer Lansky, quienes organizaron y desarrollaron el contrabando de alcoholes a gran escala.

Tres lugares claves, fundamentales, existieron para procurarse sin mayor dificultades, parte del alcohol. Tres puntos del mapa que en la logística instalada por las bandas criminales se conocieron como La ruta del ron: Jamaica, Cuba y Nueva Orleans.

Al momento de iniciarse el tráfico de bebidas alcohólicas, el ron Bacardí empezaba a tener cierto prestigio en Estados Unidos. Era sencillamente imposible que la Cosa Nostra en ese país no lo hubiera tenido entre sus preferidos en aquel negocio de incalculables ganancias. Es difícil imaginar que la moral de los empresarios de la Bacardí haya dejado pasar ese rey Midas. Más cuando era un delito en Estados Unidos y no en Cuba, aunque los tratos debieran hacerse con personas muy reconocidos en el mundo del crimen.

La Prohibición solo fue derogada a fines de 1933. Tiempo suficiente para que los mafiosos se convirtieran en poderosos hombres de negocio. Los millones de la Cosa Nostra de Estados Unidos irrigaron la economía de ese país, dejando a su paso muchas dádivas entre las manos de no pocos dignatarios eclesiales, políticos y jefes de los servicios de seguridad.³ Ese mismo año Lansky recibió, por parte del Gobierno cubano, el exclusivo derecho para que la «organización» explotara las casas de juego. Con ello la Cosa Nostra conseguía asegurar su «primera apertura en el Caribe, y más tarde sucedería igual en Nassau», contaría el capo de capos Lucky Luciano.⁴

³GOSCH, Martin y Richard Hammer: *Lucky Luciano: Le Testament*, Stock, París, 1975.

⁴*Idem.*

LA ERA DORADA DE LOS COCTELES

Pero, ¿qué dice la versión actual de la transnacional? ¿Qué significó para sus actuales accionistas y directivos la Prohibición?

La compañía creció rápidamente en el nuevo siglo. Entre 1912 y 1919 las ventas tuvieron un gran incremento. En 1920, al instalarse la prohibición en Estados Unidos, la historia daba a Bacardí lo que en sí podía considerarse como un golpe. Pero que la empresa supo cambiar positivamente. Durante la prohibición, cuando todos los alcoholes famosos internacionales fueron excluidos del mercado de Estados Unidos, Cuba, al contrario, por su proximidad con ese país, llegó a ser el primer destino para los turistas. Cuando llegaban al aeropuerto de La Habana, los visitantes eran recibidos en un bar que distribuía cócteles con ron Bacardí gratuitos.

Ellos continuaron disfrutando esos tragos durante su estadía en Cuba, en lo que después se conoció como la «Era dorada de los cócteles». Estos turistas regresaban a casa con memorias tropicales felices, y en la boca un sabor de ron Bacardí. Y aunque en ese período la venta no era permitida en Estados Unidos, los consumidores entusiasmados e inventivos, encontraron maneras de ingresar ron Bacardí en el mercado, contrariando las restricciones de la Ley.⁵

⁵*The World of Bacardi-Martini*. Editado para Bacardi Limited-Pembroke, Bermudas, por Sidney M. Maran. No se precisa la fecha de la edición, pero seguramente es de mediados de los años noventa.

Tengamos en cuenta que la Prohibición no solo llenó de dólares a la Cosa Nostra estadounidense. Cuando esta se derogó, las cifras oficiales empezaron a demostrar que las ventas se multiplicaron para aquellas empresas que, directa e indirectamente, y muy seguro a conciencia, habían participado del contrabando, pues, irónicamente, ya gozaban de una prestigiosa popularidad. Entre ellas la Bacardí, que en el primer año vendió ochenta mil cajas en Estados Unidos.⁶ Si no fue con el apoyo de quien manejó la distribución de alcohol durante la Prohibición, o sea la mafia, ¿quién colaboró con la empresa Bacardí para ubicar aproximadamente un millón de botellas de forma tan rápida, en un mercado que le estuvo cerrado durante casi catorce años? Es difícil creer que hayan sido los turistas.

NEGOCIOS ANTES QUE INTERESES PATRIOS

El investigador y economista cubano Jacinto Torras sostenía que la ubicación de embotelladoras o fábricas destiladoras de ron Bacardí en México, Puerto Rico e Islas Vírgenes, era algo que estaba «perjudicando profundamente a la economía nacional» de Cuba. En particular, la procesadora instalada en Borinquen. Pero ello tenía una absoluta lógica para los accionistas: el ron allí producido ingresaba al mercado estadounidense libre de impuestos, por ser esa isla su colonia. Torras expuso el asunto de la siguiente forma:

⁶*The World of Bacardi Museum*. Bacardí-Martini U.S.A., Inc., Miami, 1996.

Para defender sus intereses mercantiles, la compañía «Bacardí» habla muy a menudo de ‘su cubanismo’. Un cubanismo muy particular, muy medido en pesos y centavos y muy dado al odio cerrado a los intereses populares [...] De la historia patriótica, profundamente cubana de don Emilio Bacardí, a los intereses de puros negocios, mercantiles hasta el último grado de la actual empresa «Bacardí», a negar en la práctica la limpia y cubana historia de don Emilio [...].

La marca cubana, por haber nacido y haberse acreditado en Cuba, y porque como cubana se sigue vendiendo en el mercado del Norte, fue llevada a Puerto Rico y a las Islas Vírgenes, y este traslado marcó la caída de las exportaciones cubanas de ron para el mercado norteamericano, para trasladarse a los dos países citados.

La fuente de trabajo, los impuestos al fisco, lo que la industria significa para la economía nacional, los propios sentimientos de cubanidad que pudieran haber existido, no fueron óbice para esta emigración en busca de unos dólares más ...⁷

Bueno, eran bastantes los millones, y no unos cuantos dólares más.

⁷TORRAS, Jacinto: Periódico *Hoy*, La Habana, 24 de abril de 1943.

LA BACARDÍ SIGUE PARTIENDO

Poco después Torras vuelve a la carga contra el modelo expansionista de la compañía Bacardí, y demuestra que cada día se alejaba más de los intereses cubanos.

Con motivo de cierta polémica pública que se viene desarrollando en estos días, «Bacardí» ha vuelto a mentir, pretendiendo justificar este traslado de sus fábricas al extranjero. Ha afirmado que «Bacardí» jamás ha dejado de sostener el mercado de su ron de Cuba en los Estados Unidos y las estadísticas dicen otra cosa. Dicen que el traslado de «Bacardí» dio lugar a que el ron de Cuba perdiera su preeminencia entre los rones importados por los Estados Unidos para que tal preeminencia se trasladara a Puerto Rico. Y la prueba al canto. Aquí están las estadísticas de la importación de ron en los Estados Unidos de 1935 a 1940, que demuestran que Cuba fue perdiendo su posición en las importaciones de ron de los Estados Unidos[...]»⁸

Esta investigación demuestra también, a partir de datos oficiales del Departamento de Comercio estadounidense, que del cincuenta y dos por ciento que representaba el ron cubano en las importaciones de Estados Unidos en 1935, quedó reducida a un 7,3 por ciento en 1940. «Entretanto, Puerto Rico aumentaba la participación de los rones allí fabricados en el mercado importador americano de un 14 por ciento en 1935 a un 64 por ciento

⁸TORRAS, Jacinto: Periódico *Hoy*, La Habana, 8 de junio de 1944.

en 1940 e Islas Vírgenes los aumentó de un 10,2 por ciento en 1935 a un 17,2 por ciento en 1940...».⁹

La historia oficial de la transnacional reconoce que para comienzos de la década de los cuarenta, los negocios en México y Puerto Rico superaban los realizados en Cuba.¹⁰

PEPÍN BOSCH EXPANDE LOS NEGOCIOS

Más conocido como Pepín, José Bosch ingresa en el clan Bacardí al contraer matrimonio con la hija de Enrique Schueg, uno de los principales accionistas. Subsistía la Prohibición en Estados Unidos. Al sobresalir por sus atributos maquiavélicos y la falta de escrúpulos para los negocios, es instalado prontamente en la jefatura de la empresa.

Pepín reabre la oficina en Nueva York en 1943, lo que permite a la empresa beneficiarse de la posguerra, al introducir su mercancía en la arrasada Europa casi como si fuera parte del Plan Marshall. En Bélgica, Suiza, Suecia, Holanda, Francia, Noruega, Finlandia, Dinamarca, etc., se inauguran distribuidoras. Producir ron en Puerto Rico, colonia estadounidense, le permite ir donde el gran vencedor de la guerra va: sus tentáculos se posan hasta en el Líbano y Corea.

En 1957 la empresa funda otra destilería en México, con veintiochomillilitros de capacidad. Al año siguiente se inaugura una nueva planta en Puerto Rico, que dobla la producción a setenta y cinco mil litros diarios. En 1959, bajo la dictadura de Francisco Franco abren la destilería en España.

⁹*Idem*

¹⁰*The World of Bacardi-Martini*. Ob. cit.

En 1960 se inicia la construcción en Recife, Brasil, de una planta productora; mientras en México y Filadelfia...

DOS SIMPLES ANÉCDOTAS DE PEPÍN Y CÍA.

1- Pepín Hernández, actual director del Museo del Ron en Santiago de Cuba, cuenta que en los años cincuenta, Pepín Bosch, a nombre de la empresa, propuso a los trabajadores ser socios en una nueva compañía. Dijo que las ganancias estaban aseguradas si compraban acciones en Minera Occidental, a un precio de diez pesos cada una. Pero la Bacardí tenía muy bien planeada la jugada. Por ser una nueva empresa que supuestamente crearía empleos, las leyes la exoneraban de impuestos para la importación de materiales y maquinarias. Minera Occidental excavó algunos metros de túnel y se declaró en quiebra. Para ese momento el grueso de lo importado estaba «vendido» a la ronera.

Cierto es que inventar trucos para evadir impuestos, o lograr todo tipo de ganancias es de los deportes favoritos de las grandes compañías. Lo deshonesto del asunto radica en que la Bacardí se quedó con el dinero de los trabajadores que confiaron en sus cantos de sirena, aunque el monto, en esas fechas, significaba para el capital de la ronera lo que un pelo al gato.

Al morir su padre, Hernández va con el certificado de las acciones, firmado por el propio Pepín Bosch, a reclamar su valor. La respuesta que le dio el hombre fuerte de la acaudalada Bacardí fue desconcertante: que Pepín Hernández le llevara un acta firmada por su padre donde constara que tenía derecho hereditario.

2- En febrero de 1954 desapareció el niño Facundo Bacardí Bravo. Aunque ya no eran tan admirados por la gente común, los miembros de la Bacardí no dejaban de ser parte fundamental de la sociedad santiaguera. La noticia repercutió como el estallido de una bomba. Y fue el momento en que la Bacardí demostró parte de su poder, y hasta dónde llegaban sus vínculos con el Gobierno estadounidense.

Se puede leer en la prensa de la época que pocas horas después de la desaparición llegó un helicóptero de reconocimiento desde la base naval que Estados Unidos mantiene en territorio ilegalmente ocupado en Guantánamo, en el oriente cubano, luego de que Pepín hablara con el cónsul estadounidense. Casi a la par arribó en avión especial, desde la Florida, un investigador del Buró Federal de Investigaciones estadounidense (FBI, siglas en inglés).

Se inició la búsqueda. Rápidamente se supo que los responsables del hecho eran dos jóvenes trabajadores de la familia. Antes de doce horas el niño fue rescatado sano y salvo. Los dos secuestradores, dijeron los primeros informes policiales, murieron en enfrentamiento armado con las autoridades. Posteriormente se conoció que ambos estaban desarmados, y que se les había asesinado sin ninguna compasión.

«EL IMPERIO DE LA HABANA»

Hacia el final de la Prohibición, Meyer Lansky, segundo jefe de la mafia estadounidense, había empezado a estructurar en Cuba todo el potencial acumulado durante

el tráfico de ron. Con el beneplácito de la burguesía, que le rendía culto mientras trataba de bañarse en sus dólares, instauró «el imperio de La Habana». Aunque varios e importantes responsables de los servicios de seguridad estadounidense tenían grandes inversiones en Cuba, la Isla se convirtió en el primer centro de tráfico de drogas, lavado de dinero, juego organizado y prostitución, de todas las Américas.¹¹

La Cosa Nostra estadounidense reinaba en Cuba cuando Pepín Bosch asumió el Ministerio de Hacienda, siendo presidente Carlos Prío Socarrás (1948-1952). Este Gobierno se destacó porque «la corrupción y el bandolerismo político alcanzaron categoría de práctica oficial».¹² Por lo tanto, Lansky no pudo ser un desconocido para Pepín. El capo tenía tal grado de influencia en Cuba, que «desde los años 30 hasta 1958 no se produjo un acontecimiento político de magnitud o un gran negocio, sin que estuviera presente su mano o su atención, ya fuera negociando de manera secreta o interviniendo a través de “cabezas visibles”, como actuante o consejero».¹³

Las cuentas del Estado cubano fueron sumamente florecientes cuando las administró quien también era presidente de la compañía Bacardí. No es ilógico suponer que el logro de tal gestión financiera se debió al «empujoncito» que le dieron todas las fortunas ilícitas y millones de dólares que llegaban a Cuba por vías de la mafia.

¹¹CIRULES, Enrique: *El imperio de La Habana*, Casa de las Américas, La Habana, 1993.

¹²ARBOLEYA, Jesús: *La contrarrevolución cubana*, Ciencias Sociales, La Habana, 1997.

¹³CIRULES, Enrique: Ob. cit.

LA BACARDÍ SE VA ANTES DE LLEGAR LA REVOLUCIÓN

LA BACARDÍ SE VA PARA BAHAMAS

En 1952 Fulgencio Batista le da un golpe de Estado a Carlos Prío Socarrás. La acción contaba, ciertamente, con la obligatoria bendición de la mafia y del Gobierno estadounidense, que veían en su hombre al aglutinador de las fuerzas políticas burguesas que se disputaban la torta gubernamental. El apoyo de Washington a Batista se mantuvo por casi seis años, a pesar de los reiterados informes oficiales que situaban a Cuba como uno de los primeros centros de la delincuencia mundial, incluido el tráfico de heroína y cocaína.

Aparte de contrariar a miembros del clan Bacardí que habían formado parte del Gobierno de Prío —como Pepín Bosch— el golpe de Estado en nada afectó a la compañía ronera. Los millonarios negocios no se detuvieron, aunque una aparente y pequeña adversidad surgió para Bacardí en 1957. En La Habana, un grupo de estudiantes universitarios armados asaltaron el Palacio Presidencial y trataron, infructuosamente, de «ajusticiar» a Batista. Algunos de los jóvenes que no murieron en el operativo fueron salvajemente asesinados en los días siguientes. Al parecer, José *Pepín* Bosch no estuvo de acuerdo con esa oleada de violencia ordenada por el

dictador, ante lo cual salió del país temeroso de que este tomara represalias en su contra.¹

En realidad la maniobra fue un pretexto, ya que el jefe de la Bacardí regresó pronto, portando en su maleta documentos muy particulares y valiosos. Estos reconocían que la compañía Bacardí había sido fundada en Santiago de Cuba, pero ahora el registro mundial de la marca estaba en Bahamas.

Pero, ¿por qué fijar una sede en Bahamas, selecto paraíso fiscal de capitales fugados y mal habidos? ¿Tenía la Bacardí necesidad de volver impermeables sus cuentas y transacciones ante los ojos de alguna autoridad fiscalizadora?

Ese traslado de jurisdicción es la constancia de que la compañía Bacardí parte de Cuba, ya que tenía «en lugar seguro su más preciosa posesión: la marca».² Cuba quedaba como el lugar donde producía esa melaza de alta calidad con la cual elaboraba sus rones; sin descontar la ventaja de tener allí su principal destilería, como estrategia de *marketing* para aumentar las ventas, al ser Cuba sinónimo de buen ron a nivel mundial. Bueno, también es cierto que en ese país estaban las raíces familiares de la compañía.

Esto sucede antes del arribo al poder de Fidel Castro, en 1959, y antes de la nacionalización de la empresa en 1960.

Hace pocos años, una de las historias contada por la multinacional dio a entender que había empezado a planificar

¹BENES, Alejandro: «The Spirit of the Bat», *Cigar Aficionado*, Washington, otoño de 1996.

²*The World of Bacardí-Martini*. Producido para Bacardi Limited-PemBrocke, Bermudas, por Sidney M. Maran. No se precisa la fecha de la edición, pero seguramente es de mediados de los años noventa.

su partida de Cuba desde fines de la década de los veinte, y que por ello construyó las fábricas en México y Puerto Rico. No solo para evitar el pago de impuestos cubanos, sino también por la inestabilidad política que se vivía en la Isla. Coincidentemente, la Bacardí empieza a referirse a esa inestabilidad justo cuando Estados Unidos se proponía quitar el estatuto de protectorado a Cuba, a comienzos de los años treinta.³ Los accionistas de la Bacardí dan a entender que sus compatriotas, por sí solos, no podían regir su destino.

UNA REVOLUCIÓN INCOMPATIBLE CON LA BACARDÍ

Habría que buscar cuántas cosas hizo el capitoste de la Bacardí para ganar los favores de quienes decidían la política cubana. O sea, del Gobierno estadounidense, sus servicios de inteligencia y la mafia. A mediados de diciembre de 1958 el embajador estadounidense en Cuba, Earl Smith, visitó al dictador Batista para repetirle que debía dejar el poder y salir del país, pero que antes instalara una junta con la responsabilidad de preparar elecciones. Smith hasta le llevaba el nombre de los elegidos, uno era José *Pepín* Bosch.⁴ Es que el proceso de la guerra revolucionaria se tornaba imparable, y los estadounidenses pensaban que la partida de Batista podría ayudar a calmar sus llamas.

El dictador huye el 1.º de enero de 1959 y la dirigencia guerrillera asume el poder. Los empresarios de la Bacardí, que habían aportado financieramente a esa lucha, convencidos

³*Idem.*

⁴SMITH, Earl: *The Fourth Floor*, Randon House, Nueva York, 1962.

de que su único fin era acabar con la dictadura batistiana, hacen desplegar una inmensa pancarta en la fachada de su edificio en La Habana, que contenía dos simples palabras: «Gracias, Fidel».⁵ Estos, y otros miembros de la burguesía nacional, estaban seguros de que si apoyaban al nuevo Gobierno podrían desplazar contrincantes nacionales y extranjeros. Pensaban que los revolucionarios harían algunas tibias reformas sociales, económicas y políticas, pero sin que sus privilegios fueran afectados.

Un desafecto de la Revolución publicaría su versión sobre varios sucesos acontecidos en aquellos primeros años del triunfo:

Su primer viaje [de Fidel Castro] a Estados Unidos en abril de 1959 será una obra maestra de inteligencia política, que sorprenderá a los norteamericanos y permitirá a Fidel Castro ganar tiempo y prestigio en Estados Unidos, en América Latina y Cuba.

Lo acompaña una delegación de alto nivel económico, con figuras de prestigio en Estados Unidos: Felipe Pazos, presidente de la Banca Nacional [...]; Pepín Bosch y Daniel Bacardí, de la prestigiosa firma del ron, representantes ilustres de los industriales cubanos...⁶

Un mes después, en mayo, al decretarse las primeras medidas hacia una reforma agraria integral, la burguesía

⁵KIGER, Patrick y John Kruger: «Squeeze Play: The United States, Cuba, and the Helms-Burton Act», *The Center for Public Integrity*, Washington, marzo de 1997.

⁶FRANQUI, Carlos: *Vida, aventuras y desastres de un hombre llamado Castro*, Planeta, Barcelona, octubre de 1978.

cubana, el Gobierno estadounidense y la mafia se darían cuenta de que lo prometido al pueblo por Fidel Castro y sus barbudos se iba a cumplir, que las transformaciones que se avecinaban iban a afectar totalmente sus intereses, privilegios y sueños. Esto retumbó en Washington como declaración de guerra, y el presidente Eisenhower ordenó a sus fuerzas prepararse para ella. El conjunto de «agredidos» aplaudió tan esperada decisión.

LAS NACIONALIZACIONES NO ERAN UN JUEGO

El 6 de julio de 1960 se dicta en Cuba la Ley No. 851, que otorgaba facultades al presidente y al primer ministro para que dispusieran, conjuntamente, mediante resoluciones, cuando lo consideraran conveniente a la defensa del interés nacional, la nacionalización de los bienes o empresas propiedad de personas naturales o jurídicas nacionales de los Estados Unidos de Norteamérica o de las empresas en que tengan interés o participación dichas personas, aunque las mismas estuvieran constituidas con arreglo a las leyes cubanas. Aunque lo dispuesto se ajustaba al Derecho Internacional,⁷ Estados Unidos respondió con el aumento de ataques terroristas, al tiempo que aceleraba la preparación de la invasión por Bahía de Cochinos.

⁷Cuando triunfa la Revolución cubana, la economía de Estado en Francia e Inglaterra, por ejemplo, solo era superada por las de la Unión Soviética y demás países del bloque socialista de Europa. Los sectores estratégicos de la economía estaban nacionalizados (BERNARD, Chenot: *Les entreprises nationalisées*. Presses Universitaires de France, París, 1977).

Estados Unidos nunca tomó en cuenta el artículo quinto de la Ley No. 851. Este, muy claramente establecía el derecho de los expropiados a recibir compensación económica, para lo cual se crearon bonos de la República pagaderos en treinta años con los intereses incluidos, estableciéndose un fondo especial en el Banco Nacional. Se trataba de un fondo a llenar, porque las arcas de la nación habían sido vaciadas y trasladadas a Estados Unidos por muchos de los que lamentaban las expropiaciones. De ahí que la ley precisara que ese fondo especial se formaría con el 25 por ciento de los ingresos por la venta de azúcar a Estados Unidos, lo cual fue imposible llevar adelante, porque ese país dejó de comprar el producto ese mismo mes de julio. La situación se agrava el 7 de febrero de 1962, cuando el presidente Kennedy instauro oficialmente el bloqueo económico, comercial y financiero contra la Isla.

A nadie le importaba aceptar la propuesta del Gobierno revolucionario cubano, que además se correspondía con el Derecho Internacional y con la práctica aplicada en casos similares. Se suponía que en cuestión de semanas, meses, o en un año, todo volvería a ser como antes. Nadie imaginaba que un Gobierno contrario a los intereses estadounidenses sobreviviera por mucho tiempo.

Sin embargo, años después, países como Francia, México, Suiza, Gran Bretaña, Canadá y España establecieron negociaciones con las autoridades cubanas y llegaron a acuerdos para la compensación a sus nacionales por las propiedades que estos tenían en la Isla.

En octubre de 1960, como parte del proceso de nacionalización en marcha, se dictó la Ley No. 890, que dispuso

la expropiación forzosa de las propiedades de la Bacardí, entre otras personas naturales y jurídicas.

LA REVOLUCIÓN FAVORECIÓ A BACARDÍ

Cuando se nacionaliza la empresa y demás propiedades del clan Bacardí, una buena parte del capital y los bienes estaban en otros países, principalmente la marca. De ahí que la medida del Gobierno revolucionario tan solo impuso el ajuste de algunos detalles de tipo técnico en todo el complejo que existía a nivel internacional.

Juan Prado, quien fuera responsable de ventas de la compañía en La Habana, desempeñó un papel importante en ese reacomodamiento, al anunciar a los compradores extranjeros que tendrían que «escoger entre hacer negocios con Castro o Bacardí». Y que cualquiera que hiciera negocios con la «Cuba comunista» no sería bienvenido.⁸

Mientras se profería esa especie de amenaza a la clientela y a potenciales compradores, en 1968 la empresa instala una destilería en Nassau. Esto le dio estatus de empresa doméstica, lo que le abrió mercados en los países que formaban parte de la Commonwealth, además de otras posibilidades, como la de adquirir caña de azúcar a buen precio en las colonias o en territorios bajo protectorado de Gran Bretaña en el Caribe.

Prado y otros importantes directivos de la transnacional han reconocido que el hecho de que los «hayan echado de Cuba» es responsable del éxito de Bacardí como

⁸BENES, Alejandro: Ob. cit.

corporación multinacional. Que el «haber dejado Cuba» permitió que la compañía fuera menos limitada, al ampliar las posibilidades de mercados mundiales más allá de Estados Unidos y América Latina.⁹

«La reformada compañía que surgió no era más una empresa cubana. El exilio la hizo una compañía sin nacionalidad, mucho antes de la era de las multinacionales».¹⁰

⁹*Idem.*

¹⁰*The World of Bacardi-Martini: Ob. cit.*

LA CIA, EL EMPRESARIO Y LOS TERRORISTAS

EL EMPRESARIO Y SU BOMBARDERO

A mediados de los sesenta el gran jefe de la compañía Bacardí decidió bombardear las recién nacionalizadas refinerías de petróleo. José *Pepín* Bosch estaba seguro de que si dejaba a Cuba en tinieblas «se crearía un estado subversivo nacional».¹ Su intención era copiada. Ya mercenarios cubanos de la Agencia Central de Inteligencia estadounidense (CIA) habían intentado volarlas desde el mismo enero de 1959, al triunfar la Revolución.

Pepín compró un viejo B-26, que casualmente era el avión preferido de la Fuerza Aérea de la CIA en sus agresiones contra Cuba. El patrón de la Bacardí llevó la nave hasta Costa Rica con la intención de lanzar desde allí el plan terrorista. Curiosamente este era uno de los países que la Agencia y sus mercenarios utilizaban como trampolín para sus ataques. Al avión le faltaban los cohetes, por lo cual Pepín partió a buscarlos en Venezuela. Nada.

¹VARGAS LLOSA, Álvaro: *El Exilio Indomable*, Espasa-Calpe, Madrid, 1998. Este libro, como su autor deja entrever en las primeras páginas, se hizo a pedido de la Fundación Nacional Cubano Americana, organización ultraderechista radicada en Miami, pero el resultado final es el autodesenmascaramiento. Entre las personas que le brindan testimonio al autor está la accionista de la Bacardí y directora de la Fundación Clara María del Valle.

Parece que fue la dictadura brasileña quien le entregó dos, pero «que no infundían demasiado respeto».² Todo estaba listo para que un arriesgado mercenario prendiera motores y se enrumbara a incendiar petróleo y humanos. Pepín se quedaría esperando los resultados. Por suerte la acción fue delatada: «Una mañana apareció, retratado en la segunda página del *New York Times* nada menos que el trashumante avión».³ Ante el escándalo, el Gobierno de San José pidió retirar el bombardero, y el plan quedó como aventura de corto vuelo.

Igual de breve había resultado la navegación de un barco regalado por Bosch a miembros del Movimiento Demócrata Cristiano decididos a infiltrarse en Cuba en los primeros días de abril del 61;⁴ justo dos semanas antes de que Estados Unidos tratara de invadir la Isla por Bahía de Cochinos con la mercenaria Brigada 2506. José Ignacio Rasco, que estuvo en el barco obsequiado, fue de los escogidos por la CIA para liderar el aparato político, de fachada, que asumiría el Gobierno si triunfaba la ocupación.

KENNEDY Y LOS «HUÉRFANOS»

Luego del fiasco y la humillación que recibió su Brigada 2506, el presidente John F. Kennedy decidió preparar otra invasión, esta vez sí contundente y de tierra arrasada

²*Idem.*

³*Idem.*

⁴RASCO, José Ignacio: «Orígenes de la Brigada 2506», *El Nuevo Herald*, Miami, 24 de abril de 1997.

si era necesario. Dio luz verde a una operación integral que incluía lo militar, el terrorismo dentro de Cuba, la asfixia económica, y un trabajo político para aislar internacionalmente a la Revolución. Como lo expuso el mandatario en noviembre de 1961, había que ayudar a los cubanos a derrocar al «régimen comunista», e instaurar un Gobierno amigo con el cual Estados Unidos «pudiera vivir en paz».

Ante semejante amenaza, el Gobierno de La Habana tocó la puerta del único país presto a entregarle armamento pesado: la Unión Soviética. En octubre de 1962 Estados Unidos alegó que se estaban instalando armas nucleares en Cuba, y estalló la conocida Crisis de los Misiles. Dicen que se estuvo al borde de un conflicto apocalíptico, aunque entre potencias arreglaron el problema, y los soviéticos comprometieron a los estadounidenses a no invadir Cuba, a reacomodar planes. Pero hasta lo esencial, que era la invasión, siguió su cauce a pesar del pacto. Simplemente, en ese momento sí se necesitaba hacer creer que los «exiliados» encaraban solos, «huérfanos» de la ayuda estadounidense, la pretendida liberación de su país.

PEPÍN BOSCH PREPARA LA SEGUNDA INVASIÓN

Coincidentemente, por las mismas fechas, a Pepín Bosch se le ocurrió organizar la contrarrevolución con el fin de preparar la segunda invasión a Cuba. Su idea era «reunir a un grupo de mirlos blancos, de hombres prominentes de la Cuba republicana, y someterlos a un referendo para obtener una representación mundial del exilio [estos personajes] estarían

mandatados para hacer gestiones en favor de la libertad de Cuba...».⁵ Curiosamente, según un memorando del Consejo Nacional de Seguridad (NSC, siglas en inglés), el Gobierno estadounidense estaba al tanto de esa intención.⁶

No demoraron mucho en hallarle a Bosch cinco «mirlos blancos» que estarían al frente de sus planes. Se dice que sesenta y cuatro mil familias se inscribieron en Estados Unidos, Europa, y hasta en Australia y Hong Kong, y que el noventa por ciento votó por el quinteto preseleccionado por Pepín. Así, a comienzos de 1964 nació en Miami la Representación Cubana en el Exilio (RECE).

Casi un año antes, la sede de la empresa Bacardí en Estados Unidos había sido trasladada desde Nueva York a esa ciudad.

Como jefe militar de la Representación Cubana en el Exilio fue designado Erneido Oliva, exoficial del Ejército batistiano. Hombre de total confianza de la CIA, fue el segundo al mando de la mercenaria Brigada 2506. Extraña casualidad: cuando fue llamado a participar en la RECE llevaba ocho meses preparándose para la segunda invasión. El entrenamiento lo realizaba en Fort Benning, base de la CIA especializada en cursos de propaganda, acciones encubiertas, comunicaciones, espionaje y operaciones clandestinas.⁷

⁵VARGAS LLOSA, Álvaro: Ob. cit.

⁶*United States Position on Efforts by Cuban Exiles to Achieve*, Memorandum From Gordon Chase of the National Security Council Staff to the President's Special Assistant for National Security Affairs, Washington, 28 de mayo de 1963. Del restringido NSC son parte los secretarios de Estado y Defensa, el consejero para la Seguridad Nacional, el director de la CIA, tres consejeros de la Casa Blanca y el ministro de Justicia.

⁷BARDACH, Ann Louise: «Cuba: The Beginning of the End», *The New Republic*, Washington, 3 de octubre de 1994.

El responsable político de la RECE fue el abogado Ernesto Freire. Cuando el Gobierno estadounidense debió negociar con su homólogo cubano la libertad de los mil y tantos mercenarios capturados durante la invasión por Bahía de Cochinos, designó a William Donovan como responsable, y a Freire como su mano derecha.⁸ Donovan cargaba la gloria de haber estado entre los principales organizadores de los servicios de inteligencia estadounidenses, tal y como se conocen actualmente.

Aunque no fue de los elegidos en el mencionado referendo de Bosch, un casi desconocido dirigente estudiantil del Movimiento Demócrata Cristiano llamado Jorge Mas Canosa se destacó rápidamente como responsable de publicaciones y relaciones públicas. Luego de participar como mercenario en la brigada invasora —aunque no desembarcó ni combatió— es seleccionado para ir a Fort Benning, de donde pasa a integrar la RECE. Tony Calatayud, otro exmercenario de la Brigada 2506, que tampoco llegó por votación a la RECE, se convirtió en un destacado activista paramilitar y terrorista.

El tal «acto democrático», como fue llamado por el jefe de la Bacardí, quien además lo preparó, se redujo a cenizas, pues fueron Mas Canosa y Calatayud, con Freire por los lados, quienes terminaron liderando la Representación Cubana en el Exilio, convirtiéndola en «uno de los grupos más fuertes de la época».⁹

⁸JOHNSON, Haynes: *La Baie des Cochons. L'invasion manquée de Cuba*, Robert Laffont, París, 1965.

⁹ENCINOSA, Enrique: *Cuba en guerra. Historia de la oposición anti-castrista 1959-1993*, Fondo de Estudios Cubanos de la Fundación Nacional Cubano Americana, Miami, 1994.

BACARDÍ Y LA CIA FINANCIAN

Con los objetivos que se proponía, era sencillamente imposible que la RECE actuara sin el visto bueno de la CIA. La Agencia tenía en sus manos la responsabilidad, por orden presidencial, de dirigir y/o controlar todos los hilos de la telaraña contrarrevolucionaria.

Se ha dicho que la Representación Cubana en el Exilio se financiaba por sus propios medios: «Bacardí, daba a la organización diez mil dólares mensuales y pagaba a cada uno de los cinco líderes seiscientos dólares al mes, era su fuente de sustento primordial...».¹⁰ Es difícil creer que una organización con tantas necesidades, de personal y materiales, para desarrollar operativos de sabotaje y terrorismo, sobreviviera «primordialmente» con diez mil dólares mensuales.

No se puede desconocer que se buscaron otras formas de subvención. Por ejemplo, se utilizaron todos los medios de comunicación al alcance, en Miami y otras ciudades, para dirigirse a la emigración cubana. Se anunció que la RECE estaba preparando la nueva invasión, pero que faltaba dinero; se precisó que la acción armada se produciría «antes de que finalizara 1964, o, a más tardar, antes del 24 de febrero de 1965».¹¹ Muchos emigrados han testimoniado que los dólares llovieron durante esas campañas. Como era de esperar, poco después se anunció que la invasión sería postergada, sin aclarar que hasta nunca más. Y según se afirma, el dinero se evaporó. Aseguran

¹⁰VARGAS LLOSA, Álvaro: Ob. cit.

¹¹RIVERO COLLADO, Carlos: *Los sobrinos del tío Sam*, Akal, Madrid, 1977.

que pocos años después fue apareciendo invertido en algunos negocios personales de los dirigentes de la Representación Cubana en el Exilio.

Veamos lo que dice al respecto Carlos Rivero Collado, exmiembro de la Brigada 2506, refiriéndose al período comprendido entre 1964 y 1974:

Las delegaciones del RECE, organizadas en todos los centros de la emigración, han recaudado varios millones de dólares. Este capital se ha invertido en operaciones bancarias y, sobre todo, en la adquisición de tierras y bienes raíces en la Florida, de forma que, por ejemplo, Ernesto Freire es el vicepresidente ejecutivo del Jefferson National Bank de Miami Beach; Jorge Mas Canosa es uno de los mayores accionistas de la poderosa firma de bienes raíces The Keyes Realty Corporation (en la que, también, tienen acciones Carlos Prío Socarrás y el íntimo de Nixon, Bebe Rebozo), que posee grandes extensiones de tierra y repartos urbanizados en la zona sur del Condado Dade ...; Antonio Calatayud, utilizaría su parte del botín en comprar la radioemisora WRIZ, Radio Mundo y en asociarse a Mas Canosa en el negocio de bienes raíces; Erneido Oliva recibiría, como recompensa a su labor en el RECE, una casa valuada en más de 50 000 dólares en Washington D.C.¹²

Existen documentos oficiales estadounidenses, revisados por investigadores congresionales, en los cuales se puede verificar que la CIA también financiaba la RECE. Además, el FBI entregó en 1985 a miembros del Congreso

¹²*Idem.*

un documento desclasificado, en el que se precisa que la estación de la CIA en Miami le entregaba dinero para desarrollar sus actividades. En el mismo informe, el FBI asegura que Mas Canosa y Freire eran hombres de la CIA.¹³

Otro memorando del FBI revela que la Agencia entregó a Mas Canosa cinco mil dólares para que este los hiciera llegar a un miembro de la Representación Cubana en el Exilio. El dinero tenía como finalidad cubrir los gastos del sabotaje a un barco cubano en el puerto mexicano de Veracruz. El encargado de la acción, también formado en Fort Benning, se llamaba Luis Posada Carriles, quien en ese momento ya era operario especial de la CIA.¹⁴ Durante un buen tiempo Posada sería jefe de operaciones de la RECE, organización que tomaría como plataforma para convertirse en uno de los más sangrientos terroristas del hemisferio occidental.

EL PLAN PARA ASESINAR A FIDEL, RAÚL Y AL CHE

Aunque el documento fue conocido por investigadores del Congreso en 1975, el Consejo Nacional de Seguridad estadounidense solo permitió que se hiciera público en 1998. Fue parte de las investigaciones que realizó el Congreso sobre el asesinato del presidente Kennedy y los planes para asesinar a dirigentes políticos de otros países por parte de la CIA, en perfecta complicidad con el mundo del hampa, en particular la Cosa Nostra estadounidense

¹³Gaeton Fonzi, quien ha trabajado como investigador para comisiones especiales del Congreso de Estados Unidos, recoge esta información en dos de sus trabajos: *The Last Investigation*, Thunder's Mouth Press, Nueva York, 1993, y «Who is Jorge Mas Canosa», *Esquire*, enero de 1993.

¹⁴FONZI, Gaeton: «Who is Jorge Mas Canosa», *Esquire*, enero de 1993.

y no pocos cubanos emigrados.¹⁵ La carta que antecedió al informe dice textualmente:

La Casa Blanca
Washington.
Junio 15, 1964

Memorando para Mr. Bundy.
Asunto: Asesinato de Castro.

1- Adjunto va un memorando de la CIA describiendo un complot para asesinar a Castro, que involucraría elementos estadounidenses de la mafia y que estaría financiado por Pepín Bosch

2- John Grimmins está averiguando el caso. Él está planificando hablar con Alexis Johnson, y piensa que el tema debería ser discutido en una reunión del Grupo Especial. La idea personal de John es que el Gobierno de Estados Unidos no puede conscientemente permitir ningún involucramiento criminal americano de este tipo, y debería hacerse todo lo posible para detener el complot. Esto implicaría lanzar al FBI sobre los elementos criminales estadounidenses involucrados e intervenir ante Bosch

No he reflexionado todavía sobre todo, ni he sacado una conclusión.

Gordon Chase

¹⁵«Memorandum to McGeorge Bundy from Gordon Chase. Subject: Assassination of Castro». *The White House*, Washington, 15 de junio de 1965. El informe que acompaña la carta: «Memorandum for: The Director of Central Intelligence. Subject: Plans of Cuban Exiles to Assassinate Selected Cuban Government Leaders», 10 de junio de 1964.

En resumen, ¿qué decía el documento de ocho puntos, adjunto a esa carta, entregado al jefe de la CIA por parte de oficiales bajo su mando?

Que Pepín Bosch ofreció aportar cien mil dólares de los ciento cincuenta mil que pedían personas relacionadas con la Cosa Nostra estadounidense, para asesinar a Fidel y Raúl Castro como también al Che Guevara. El «prominente exiliado» que le había propuesto el asunto a Pepín le dijo también que no sería tan difícil lograr el objetivo porque las personas encargadas aún tenían contactos en Cuba, debido a sus relaciones de negocios. Se desconocía el nombre de todas las personas participantes: «Nadie quiso investigar quién estaba detrás de los planes en Cuba, porque la persona que estaba al frente en Estados Unidos puso muy en claro que era gente de la mafia». Y esto Pepín lo sabía muy bien. Según el mismo informe, el 25 de abril de 1964 se confirmó que en Cuba estaba todo listo para llevar a cabo el operativo. Las «buenas noticias» se darían supuestamente entre el 20 y 25 de mayo de ese mismo año.

En el punto ocho ya se dice que otro informante de los oficiales de la CIA había dicho que Pepín solo ofreció aportar cincuenta mil dólares, los cuales esperaba «recuperar del Gobierno estadounidense o de otras fuentes». De todas maneras, como sigue diciendo el informe al director de la CIA, Bosch creía que un cambio rápido en «la situación cubana se podría hacer solamente con la eliminación física de Fidel Castro, y que esta eliminación valía seguramente 150 000 dólares...».

Si todo lo anterior ya es bastante grave, la forma en que finaliza el informe constata nuevamente que Pepín

tenía amistades y hasta protección a muy alto nivel en la CIA, algo que se puede concluir con tan solo leer la carta a Mr. Bundy, asistente especial del presidente Johnson para asuntos de seguridad nacional, encargado, entre otras responsabilidades que también había asumido durante la administración Kennedy, de las relaciones con la CIA. Porque en el informe del director de la CIA en esa época, otro de los magnates perjudicado por las nacionalizaciones en Cuba, Richard Helms, se precisaba: «Nota. Se ha pedido que esta agencia esté informada sobre cualquier acción contemplada hacia las personas mencionadas en este informe antes de que la acción se inicie».

UNIDAD PARA EL TERRORISMO

Una de las más difíciles tareas que tuvo la CIA fue integrar los grupos y grupúsculos contrarrevolucionarios, que sumaban casi cuatro centenas, para facilitar su control y el desarrollo de sus planes.

Por casualidad, la Representación Cubana en el Exilio de la Bacardí andaba en lo mismo. La Representación propuso a otros grupos unirse, coordinar acciones, unificar el mando. La autoridad que inspiraba Pepín, por ser quien era en la prestigiosa compañía Bacardí, facilitó el objetivo. «Aunque ya había una proliferación de grupos realizando operaciones comando en el exilio, RECE empezó en 1965 a coordinar esfuerzos dispersos, dándoles una sombrilla».¹⁶ Todos ellos estaban involucrados en actos de sabotaje y terrorismo, como era el caso de Alpha 66, con

¹⁶VARGAS LLOSA, Álvaro: Ob. cit.

el cual la RECE mantuvo unas «muy buenas relaciones», que les permitían todavía en 1969 discutir posibilidades de financiamiento para sus actividades.¹⁷ A partir de esa unidad de acción «arrancó un movimiento de infiltraciones y de ataques armados a la Isla que los ocuparía hasta fines de la década. Tenían barcos, lanchas rápidas, de 25, 26, 27 pies de eslora ...».¹⁸

A fines de los sesenta la Representación Cubana en el Exilio se propone detener las operaciones comando, pues todos sus hombres caían en combate o prisioneros. Pepín Bosch y su gente en la RECE se dieron cuenta de que «a pesar de todos los recursos reunidos gracias a la relativa libertad de los dirigentes de la organización dentro de los Estados Unidos y de sus contactos en Cuba, no habían podido rasguñar siquiera al enemigo».¹⁹ No obstante esa constatación, la dirigencia de la Representación, encabezada ya por Mas Canosa, envía una carta, el 21 de marzo de 1969, a Proctor Jones, asistente del senador Richard Russell, en la cual le dice que la CIA «podría hacer mucho para contribuir a un levantamiento interno dentro de la Isla, que conduciría a la caída de Castro [...], todo lo que pido es ayuda logística para ayudar dentro de Cuba a aquellos que desesperadamente esperan que les demos

¹⁷TALLEDA, Miguel: *Alpha 66 y su histórica tarea*, Universal, Miami, 1995. Ver también: CALVO OSPINA, Hernando y Katlijn Declercq, Casa Editorial Abril, La Habana, 2003.

¹⁸VARGAS LLOSA, Álvaro: Ob. cit. Las organizaciones terroristas Alpha 66, 30 de Noviembre y Comandos L fueron de las primeras con los cuales la RECE coordinó acciones. Su radicalismo era tal que las propias autoridades estadounidenses, incluida la CIA, debieron hacerles «llamados de atención» (Ver: ENCINOSA, Enrique: Ob. cit).

¹⁹VARGAS LLOSA, Álvaro: Ob. cit.

las armas que necesitan».²⁰ Se desconoce si la carta encontró eco. Lo cierto es que «el 12 de marzo de 1970, según un memorándum interno, la junta del comité ejecutivo de la Representación Cubana en el Exilio aprobó un crédito de 600 000 dólares para “actividades bélicas”».²¹ Pero, ¿de dónde provenía tanto dinero?

²⁰VARGAS LLOSA, Álvaro: Ob. cit.

²¹*Idem.*

DE LA VIOLENCIA AL CABILDEO

ENTRA EN ESCENA JESSE HELMS

Jesse Helms, de Carolina del Norte, llegó al Senado en 1972 por el Partido Republicano. Y si ese febrero de 1976 estaba dirigiendo algunas frases a varios cientos de eufóricos opositores al Gobierno cubano, en Miami, era porque su conciencia política ya era la de un reaccionario. Richard Stone, también senador republicano, pero por la Florida, era otro invitado especial al acto organizado por la Representación Cubana en el Exilio.

No fueron las únicas estrellas que brillaron ese día con luz propia. Se hallaba William Buckley, que a comienzos de los ochenta sería jefe de la CIA en el Líbano. Y el teniente general Daniel Graham, quien hasta un mes antes había sido director del Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas estadounidenses. Graham, además, era colaborador especial de la Heritage Foundation, organización, o *think tank*, creada en 1973, que en la década de los ochenta se convertiría en la vanguardia del pensamiento conservador que gobernaría esa nación.¹

¹En Estados Unidos, los *think tanks* son fundaciones o centros de investigación no lucrativos, que trabajan en temas de política pública.

Estos personajes no le pudieron haber caído a la Representación Cubana en el Exilio del cielo como el maná. Tampoco se puede pensar que por ser Pepín Bosch el capitoste de la Bacardí, con solo levantar el teléfono o enviarles una invitación, los iba a tener reunidos allí de la noche a la mañana. La realidad es que el acto funcionó como una especie de matrimonio con carácter indisoluble. Porque los invitados de la Representación Cubana en el Exilio, todos, a su manera, desde ese día no pararon de realizar o sostener actividades contra Cuba.

DE LA DICTADURA BRASILEÑA A LA CHILENA

A pesar de haber centrado su actividad en acciones comando y atentados terroristas durante los años sesenta, la Representación Cubana en el Exilio y otras bandas, intentaron entrar en contacto con varios Gobiernos latinoamericanos, buscando legitimidad política. La Representación Cubana en el Exilio se fijó en Brasil, donde los militares habían derrocado mediante un golpe de Estado al presidente progresista Joao Goulart, en 1964, con el beneplácito y apoyo del Gobierno estadounidense. Pepín Bosch y los dirigentes públicos de la Representación pensaban que la dictadura, «según las probabilidades políticas, debía inclinarse por los adversarios de Castro».²

La dictadura brasileña facilitó algunas cosas a los contrarrevolucionarios. Pero darles un reconocimiento oficial no era fácil, dadas las simpatías que despertaba el nuevo Gobierno cubano en un buen segmento de la opinión pública

²VARGASLLOSA, Álvaro: *El Exilio Indomable*, Espasa-Calpe, Madrid, 1998.

internacional; ningún país se atrevió a hacerlo. A excepción, ya lo sabemos, de Estados Unidos.

Mas, en septiembre de 1973 se produce en Chile un suceso que repercute a nivel mundial. El general Augusto Pinochet protagoniza un sangriento golpe de Estado al presidente socialista Salvador Allende, elegido democráticamente. Como ya es ampliamente conocido, Nixon había dado la orden de preparar el derrocamiento de Allende, tarea que asumió su secretario de Estado y futuro premio Nobel de la Paz, Henry Kissinger. Como en Brasil, la CIA, la multinacional telefónica ITT, los grandes medios de información, el sector sindical influido por la Federación Estadounidense del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, siglas en inglés) y el Partido Demócrata-Cristiano, prepararon el camino a la dictadura.

Los contrarrevolucionarios cubanos celebraron a Pinochet. La Asociación de Veteranos de Bahía de Cochinos lo condecoró con la Medalla de la Libertad. La Asociación tenía motivos para tal afrenta, no solo por coincidir ideológicamente, sino porque el dictador había asegurado que le haría las cosas más difíciles al Gobierno cubano en la Organización de Estados Americanos (OEA). Y para que no se tuviera duda de su intención, en noviembre de 1974 logró que en una reunión de esa entidad hemisférica, un grupo de emigrados se pronunciara contra la readmisión de Cuba, expulsada de su seno en 1962.

Pero ese espacio público que ofreció Pinochet sería una modesta cara de la moneda. La dictadura inició «una relación especial» con algunos contrarrevolucionarios, no solo incluyéndolos como asesores de sus equipos

represivos, sino facilitándoles armas, explosivos, entrenamiento y refugio.³ Entre ellos, al terrorista Orlando Bosch, hombre de la CIA que, aunque sin lazos familiares con Pepín, sí estaba bien involucrado con la Representación Cubana en el Exilio.⁴

EFFECTIVIDAD Y ECONOMÍA DEL TERRORISMO

Al despuntar los setenta la preocupación internacional del Gobierno estadounidense estaba volcada en la guerra de Vietnam, donde la guerrilla del Vietcong tenía a su poderoso ejército a las puertas de la derrota. Esto implicaba una reducción de apoyo económico y político de Washington, porque el «problema cubano» podía esperar.

Aprobado por la CIA, se produce un replanteamiento táctico: el terrorismo simple y puro. Un par de hombres y menos de diez mil dólares podrían ser más efectivos que una misión comando.⁵ En abril de 1974, en Nueva Jersey, se realiza un acto para presentar «La guerra por los caminos del mundo». Entre quienes lo presidían se encontraba Tony Calatayud, dirigente de la Representación Cubana en el Exilio. Parece que Mas Canosa, el otro dirigente de la Representación, no estuvo presente. Sin embargo, el periodista David Poppe, en la revista *Florida Trend*, aseguró

³DINGES, John y Saul Landau: *Assassination on Embassy Row*, Pantheon Books, Nueva York, 1980.

⁴KIGER, J. Patrick y John Kruger: «Squeeze Play: The United States, Cuba, and the Helms-Burton Act», The Center for Public Integrity, Washington, marzo de 1997.

⁵ENCINOSA, Enrique: *Cuba en guerra. Historia de la oposición anti-castrista 1959-1993*, Fondo de Estudios Cubanos de la Fundación Nacional Cubano Americana, Miami, 1995.

en noviembre de 1974: Canosa «permanece en contacto con distintos operarios terroristas, enlazados todos ellos por la lealtad a la alianza de la JM/WAVE...», nombre en clave de la estación CIA en Miami, dirigida por el especialista en operaciones clandestinas Theodore Shackley.

«La guerra por los caminos del mundo» se tradujo en una sistemática escalada de bombas y asesinatos en todo el continente americano, Europa y hasta en Japón. Estaba dirigida contra sedes diplomáticas y comerciales cubanas, edificaciones y barcos de países que comerciaban con la Isla, sin que se salvaran instalaciones de la ONU. Por la diversidad de países, algunos bien distantes de la guarida, es razonable pensar que los terroristas cubanos contaron con el apoyo de una gran maquinaria (¿la CIA?); por sí solos nunca habrían podido disponer de la logística necesaria para hacer estallar una bomba, por ejemplo, en Madrid o París. En la capital francesa la bomba estalló en la sede diplomática cubana, en julio de 1974, siendo reivindicada por el Frente de Liberación Nacional de Cuba (FLNC), siniestro aparato «sombra» de varias bandas, entre las que se contaba la Representación Cubana en el Exilio.

LA COMPLICIDAD DEL SILENCIO

Con el propósito de ganar el voto de los opositores a Cuba en las elecciones de 1976, el presidente Gerald Ford le «exige» al Gobierno revolucionario que cese la solidaridad con la lucha independentista de los puertorriqueños; así como el retiro de las tropas internacionalistas desplegadas

en Angola. Esto alentó a las gavillas. A punto de perder el control sobre ellas, la CIA presiona para que en el verano de 1976 las facciones más radicales se reúnan en República Dominicana, y constituyan una coalición denominada Coordinadora de Organizaciones Revolucionarias Unidas (CORU). Era una orden del director de la agencia de espionaje, y futuro presidente de la nación, George Bush.⁶ «A ella se incorporaron las principales organizaciones contrarrevolucionarias existentes en esos momentos; la Junta fascista chilena resultó un factor de inspiración y apoyo para la articulación».⁷ Para dirigir la CORU se eligió al que ya era asesor de la tenebrosa policía política chilena (DINA), Orlando Bosch. Tony Calatayud quedó incluido en el núcleo de dirección. Entre los presentes estuvieron otros terroristas muy cercanos a la Representación Cubana en el Exilio, como Posada Carriles.⁸

En septiembre de 1976, una bomba destruyó el vehículo donde viajaban el ex ministro de Defensa Nacional de Salvador Allende, Orlando Letelier, y su ayudante estadounidense. El horrendo crimen sucedió en Washington, pero resonó políticamente en todo el país, iniciándose una amplia investigación en la que terminaron involucrados varios emigrados que operaban para la CIA y la DINA chilena.

El 6 de octubre, aún tibios los hierros retorcidos del automóvil, la copa se desborda: una nave de Cubana de Aviación es dinamitada en pleno vuelo. Sobre el territorio de Barbados quedaron los cuerpos de setenta y tres

⁶LABROUSSE, Alain: «Les obscurs destins de l'argent de la drogue», *Le Monde Diplomatique*, París, enero de 1992.

⁷ARBOLEYA CERVERA, Jesús: *La contrarrevolución cubana*, Ciencias Sociales, La Habana, 1997.

⁸FONZI, Gaeton: «Who is Jorge Mas Canosa», *Esquire*, enero de 1993.

personas. Ocho días después, las autoridades venezolanas detenían a Orlando Bosch y Luis Posada Carriles, ya sabemos, amigos íntimos de la Representación Cubana en el Exilio. Este último había sido asesor de las fuerzas de seguridad venezolanas, enviado por la CIA, y llegó a obtener el cargo de comisario de la policía política.

Ningún grupo contrarrevolucionario, o miembro de ellos, condenó públicamente ese crimen. Por el contrario, lo justificaron de diversas maneras. Como callaron ante ese, y muchísimos otros, aquellos del clan Bacardí.

La presión nacional e internacional obligó al Gobierno estadounidense a obrar contra los elementos más recalcitrantes. Y «La guerra por los caminos del mundo» fue desmontada. Los actos demenciales no lograban desestabilizar el proceso atacado, pero sí producían un rechazo en la inmensa mayoría de la población de Estados Unidos. Llegaba la hora definitiva de volcar los recursos hacia otra estrategia. El trabajo político, de saco y corbata, por pasillos y oficinas era el norte a seguir. El suceso logrado con la visita a Miami de Jesse Helms y demás personajes era una prueba.

«RECE volvió a casar ron y política, y la Bacardí se hizo una vez más cargo de casi todas las cuentas...».⁹

LOBOS TRAVESTIDOS EN OVEJAS

José *Pepín* Bosch, guiado por sus poderosas amistades en el *establishment* estadounidense, ponía, a su vez, al ambicioso Jorge Mas Canosa a tocar puertas en

⁹VARGAS LLOSA, Álvaro: Ob. cit.

Washington. En esa tarea, Mas Canosa se cruza con Frank Calzón, un egresado de la conservadora Universidad de Georgetown. Calzón era un destacado militante de Abdala, organización fundada por un «veterano de las “Unidades cubanas” del Ejército de Estados Unidos».¹⁰ Abdala actuaba como el aparato público del terrorista Frente de Liberación Nacional de Cuba. En 1975, irónicamente, los abdalistas crean Of Human Rights, y Calzón obtiene la presidencia ejecutiva. Paralelo a ello dirigía el Cuban American Public Affairs, un aparato de cabildeo, o *lobby*, prácticamente unipersonal.

Ese mismo año, Richard Stone presenta en el Senado una resolución para detener el turismo a Cuba. No fue todo. Tras esa diligencia promueve la creación de un comité de colegas partidarios de una «Cuba libre», al cual los contrarrevolucionarios le aportarían doscientos cincuenta mil dólares. «Gracias no tanto a esta respetable dotación como al hecho de que hubiera todavía políticos norteamericanos anticomunistas, diecisiete senadores aceptaron incluir sus nombres en este intento de usar las instituciones de la democracia para influir en la política exterior».¹¹

Pepín Bosch contribuyó sustancialmente a la suma. Lo complejo es saber cuánto de esa cantidad le correspondió a Stone y demás senadores que integraron el Americans for Free Cuba; incluido Jesse Helms, quien no solo firmó la resolución sino que se encargó de impulsarla.

¹⁰ENCINOSA, Enrique: Ob. cit.

¹¹VARGAS LLOSA, Álvaro: Ob. cit.

REAGAN ENGENDRA UNA CRIATURA

ADIÓS A LA RECE; LLEGA LA FNCA

En 1988 se anunció la disolución oficial de la Representación Cubana en el Exilio. Aunque en realidad, para los albores de la década de los ochenta, esta solo existía como otra sigla en el concierto de grupos contrarrevolucionarios. Porque desde 1981 varios directivos y accionistas de la transnacional Bacardí, antiguos dirigentes de la RECE, y varios operarios de la CIA, se suman y aportan a una estructura supermoderna, de estrategias muy bien definidas, poderosa económicamente, política e ideológicamente ultraderechista: la Fundación Nacional Cubano Americana.

Entonces se debe conocer lo básico de la Fundación, porque, al menos en el período que abarca esta investigación, comparte los intereses políticos y económicos de la Bacardí contra Cuba.

EL NSC, PADRE Y MADRE DE LA FNCA

Desde el momento en que Reagan gana las elecciones, Richard Allen, quien sería uno de sus principales asesores

en materia de seguridad externa, propone involucrar al sector extremista de la emigración cubana en los planes que se estaban diseñando.¹ Los contrarrevolucionarios cubanos habían probado fidelidad a Estados Unidos, sobre todo cuando este país había requerido sus servicios para la realización de actividades clandestinas y terroristas en varios puntos del planeta.

La propuesta fue aceptada, pero debió saltar un escollo. Las actividades terroristas realizadas para afectar la Revolución cubana y, en no pocos casos, la relación con el tráfico de drogas hacían vulnerables ante la opinión pública a los líderes tradicionales.² De ahí que se buscaron personas cuya imagen no estuviera tan manchada.

Parece que fueron doce los primeros hombres llamados a reunirse con Allen. La mayoría eran miembros de la CIA, en estrecha relación con ella, o al servicio de otras unidades secretas estadounidenses. Todos habían alcanzado una aceptable reputación entre sectores intelectuales conservadores, empresariales y de negocios en ese país. Aparte de la participación de algunos en la malograda invasión estadounidense a Cuba, por Bahía de Cochinos, su pasado no se veía involucrado directamente en graves actividades de corte delictivo.

¹FONZI, Gaeton: «Who is Jorge Mas Canosa», *Esquire*, enero de 1993.

²SCOTT, Peter Dale y Jonathan Marshall: *Cocaine Politics. Drugs, Armies, and the CIA in Central América*, University of California Press, Berkeley, Los Angeles, Oxford, 1991. Este trabajo, convertido en referencia incontestable, además de detallar la participación de contrarrevolucionarios cubanos en el tráfico de drogas durante la guerra antisandinista, precisa que muchos de ellos ya tenían experiencia en la materia. Los nombres de Posada Carriles y Orlando Bosch, entre otros, quedan en ese trabajo como contribuyentes económicos a organizaciones terroristas, tales como la CORU y el FNLC, sombrillas de las cuales formó parte la RECE.

Según declaró tiempo después uno de ellos, en el Consejo Nacional de Seguridad (NSC, siglas en inglés) se les dijo que si se organizaban y mejoraban la imagen del «exilio cubano», les podrían ayudar a hacer algo por la «libertad de Cuba», relacionándolos con el liderazgo del mundo político.³

Nació así, en el seno de la administración Reagan, en julio de 1981, la Fundación Nacional Cubano Americana.

La Fundación fue creada como una asociación sin ánimo de lucro, libre de impuestos, con «propósitos científicos, educacionales y caritativos». Atendiendo consejos de Allen, se estructuró según el esquema del poderoso aparato de cabildeo judío, el American-Israel Public Affairs Committee. Es decir, con una instancia encargada del trabajo de influencia política sobre el aparato estatal, que era propiamente la Fundación Nacional Cubano Americana, y un Comité de Acción Política supuestamente independiente, cuya función residía en canalizar las contribuciones económicas a los políticos, sin comprometer al resto de la organización.

El exmiembro de la organización terrorista Abdala Frank Calzón fue el primer director ejecutivo. Cuando poco después renuncia, y como para que no quedaran dudas acerca de las raíces de la Fundación, es Jacqueline Tillman quien toma ese cargo hasta 1992. La señora Tillman acababa de ocupar un asiento en el determinante Consejo Nacional de Seguridad. José Sorzano, intelectual cubanoamericano, al contrario de la señora Tillman, pasó de directivo de la Fundación al Consejo Nacional de Seguridad.

³FONZI, Gaeton: Ob. cit.

PROYECTO DEMOCRACIA

El involucramiento de la extrema derecha cubana en la estratagema de la administración Reagan se consolidaría totalmente en enero de 1983, cuando el presidente firma la Directiva No. 77. Esta, que tenía carácter secreto, se conocería en el interior del selecto Consejo Nacional de Seguridad como Proyecto Democracia. Y uno de los objetivos centrales de la directiva era Centroamérica, donde se vivía una candente problemática social, política y de insurrección. Era la pequeña y pobre Nicaragua, con su naciente Revolución Popular Sandinista, el objetivo número uno en la mira, al ser una amenaza excepcional y extraordinaria para la seguridad nacional, y la política exterior de Estados Unidos, según Reagan.

Lógicamente, Cuba no dejaba de estar entre los objetivos, al ser considerada principal instigadora de la situación, por presunta orden de la Unión Soviética.

El Proyecto Democracia constó de dos caras. Una, de carácter militar y clandestina, alejada hasta de la supervisión del Congreso. La coordinación operativa se le entregó al teniente coronel Oliver North, veterano de las operaciones especiales clandestinas desarrolladas en las guerras de Indochina.⁴ A pesar de tener un carácter

⁴Vasta es la documentación existente sobre el Proyecto Democracia y los personajes involucrados. Vale la pena citar:

- Informe Kerry: «*Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy*», Subcommittee on Terrorism, Narcotics and International Operations of Foreign Relations, United States Senate, U.S. Government Printing Office, Washington, 1989.

- MARSHALL, Jonathan; Peter Dale Scott y Jane Hunter: *The Iran Contra Connection. Secret Themes and Covered Operation in the Reagan Era*, South End, Boston, 1985.

público, la segunda cara estaba supervisada por un experto en propaganda de la alta cúpula de Operaciones Especiales de la CIA. Esta se llamó Fondo Nacional para la Democracia (NED, siglas en inglés), surgida como una corporación no gubernamental sin ánimo de lucro. A pesar de ello sus fondos fueron y siguen siendo, aprobados en el presupuesto federal, con el visto bueno del Congreso.

La NED vio la luz del día, creció y se desarrolló convertida en el instrumento preferido de intervención política estadounidense, y asumió las tareas que hasta ese momento realizaba de manera encubierta la CIA: penetrar las organizaciones de la llamada sociedad civil, con refinados proyectos, a mediano y largo plazos.⁵

LA FNCA Y EL PROYECTO DEMOCRACIA

Una de las primeras tareas de la Fundación Nacional Cubano Americana fue participar de la cruzada antianidinista, la que se desplegó tanto en Centroamérica como dentro de Estados Unidos. Así se convierte en apéndice importante del Proyecto Democracia, al punto de ser una de las más importantes receptoras de dólares de la NED: «Hija del Proyecto Democracia de Reagan, la National Endowment for Democracy ... puso recursos en manos de numerosos grupos latinoamericanos, entre ellos la Fundación y varias otras organizaciones del exilio».⁶

⁵WOLDMAN, Joel: *The National Endowment for Democracy*, Foreign Affairs and National Defense Division, Congressional Research Service, Washington, junio de 1985.

⁶VARGAS LLOSA, Álvaro: *El Exilio Indomable*, Espasa-Calpe, Madrid, 1998.

Según el investigador congresional Gaeton Fonzi, la Fundación recibió de la NED varios millones de dólares durante las administraciones Reagan y Bush, o sea, entre enero de 1981 y enero de 1993. Un buen volumen de ese dinero llegó allí solo de tránsito, al estar destinado a financiar otras actividades, como la guerra secreta de Reagan en Centroamérica.

Por lo menos hasta fines de los ochenta, los servicios de seguridad estadounidenses y la Casa Blanca tuvieron que ver directamente con las decisiones de la Fundación. Sus dirigentes debieron asistir a reuniones regulares, en las que miembros de esos servicios informaban sobre la situación en América Latina, para luego pasar a trazar las líneas de trabajo a seguir.⁷ Uno de los primeros directores de la Fundación le confesaría al investigador Fonzi que fue en esos encuentros que «él se dio cuenta» de que la administración Reagan había montado la Fundación, «no únicamente para avanzar en la causa cubana, sino como parte de un esquema mucho más grande».⁸

PRIMEROS PADRINOS DE LA FNCA

Entre los personajes que impulsaron en el NSC la puesta en marcha de la Fundación, y que también trabajaron en el Proyecto Democracia, estaba el director de la CIA, William Casey, que con la emigración cubana extremista «tenía una relación de afecto».⁹ También el académico

⁷FONZI, Gaeton: Ob. cit.

⁸*Idem.*

⁹VARGAS LLOSA, Álvaro: Ob. cit.

e ideólogo Roger Fontaine, encargado de América Latina en el Consejo Nacional de Seguridad. Este era miembro de la Liga Mundial Anticomunista (WACL, siglas en inglés) y del Centro Internacional de Estudios Estratégicos (CSIS, siglas en inglés) de la Universidad de Georgetown, cantera del pensamiento neoliberal estadounidense. Otro personaje clave para el desarrollo de la Fundación Nacional Cubano Americana sería Robert McFarlane, instigador de la violencia que se desplegó contra el pueblo nicaragüense, y uno de los redactores del llamado Documento de Santa Fe.¹⁰

Por su parte, los legisladores Jesse Helms y Richard Stone realizaron ingentes esfuerzos en el Congreso para la aceptación y apoyo a la Fundación Nacional Cubano Americana. En la misma senda estuvo Dante Fascell, demócrata por la Florida, quien presidía en esos momentos el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes. Jeane Kirkpatrick, esposa de un ex alto funcionario de los servicios de inteligencia estadounidenses, también favoreció durante muchísimos años la labor de la Fundación Nacional Cubano Americana.¹¹ La señora Kirkpatrick, influyente personaje de la Heritage Foundation,

¹⁰«A New Inter-American Policy for the Eighties», más conocido como Documento de Santa Fe, fue elaborado por un comité especial de políticos, investigadores y militares estadounidenses. Ofrecía análisis y recomendaciones sobre el quehacer de la política exterior de Estados Unidos, que resultaron básicas para la administración Reagan.

¹¹Evron Kirkpatrick, esposo de Jeane, fue uno de los más importantes creadores de la actual Agencia Central de Inteligencia (CIA). Entre sus tantas actividades ultrasecretas está la participación en el «Programa Nacional de Guerra Sicológica» (National Psychological Warfare Program), que trajo consigo la persecución a intelectuales y artistas por su presunta relación con el «comunismo internacional». (HATCH, Richard y Sara Diamond: «Operation Peace Institute», *Z Magazine*, Boston, julio-agosto, 1990).

de Freedom House y otras instituciones conservadoras, así como embajadora de Ronald Reagan ante Naciones Unidas, se integró a su Consejo Consultivo (Advisory Council), compartiendo ese lugar preferencial con el legislador Richard Stone y José *Pepín* Bosch, de la Bacardí.

LA FNCA Y LOS ACCIONISTAS

CÓMPLICES EN EL PECADO

Como sus intereses políticos coincidían con los objetivos que la administración Reagan tenía para la Fundación, a los pocos meses más de cien empresarios cubanos residentes en Estados Unidos formaban parte de su directiva, cada uno dispuesto a aportar cuotas de entre cinco mil y cincuenta mil dólares anuales, y muchos de ellos vinculados de una u otra forma con los servicios de espionaje estadounidense, principalmente con la CIA.

Por otra parte, la influencia que podía tener ese grupo sobre la comunidad en la Florida, la posibilidad de movilizar recursos económicos, decisivos en la política electoral estadounidense, y sus relaciones con el mundo empresarial y político, dentro y fuera de Estados Unidos, lo hicieron imprescindible para la causa.

DIRECTIVOS DE BACARDÍ REFUERZAN LA FNCA

Desde los primeros pasos dados por la Fundación Nacional Cubano Americana, varios accionistas de la multinacional Bacardí ingresaron a su directiva. Dentro de la

Fundación siempre han sido un gran poder a la sombra. Ninguna otra formación empresarial o familiar ha tenido una presencia permanente con tantos miembros en esa especie de «santuario» de la extrema derecha contrarrevolucionaria.

Esos accionistas, y por su intermedio la Bacardí, han sido de los más importantes responsables y cómplices de las actividades ilegales, clandestinas y de otro tipo realizadas desde 1981 por la Fundación. Han sido parte del cuerpo directivo que ha tomado decisiones, ha aprobado planes y los ha implementado, sirviendo a los intereses estadounidenses, primordialmente en la guerra contra Cuba.

Tampoco puede pasarse por alto que numerosos miembros del clan han pertenecido a la Fundación en calidad de asociados. Estos, aunque no pueden ser elegidos como directores, sí tienen todos los demás derechos, deberes y privilegios, incluido el de participar en la Junta General. Cada año deben aportar un mínimo de dos mil dólares.

Entre los miembros del clan Bacardí que han formado parte de la Junta Directiva de la Fundación Nacional Cubano Americana se distinguen: José *Pepín* Bosch, Clara María del Valle, Gerardo Abascal, Lourdes Abascal Quirch, José Bacardí, y Manuel J. Cutillas (ver anexo II).

Pepín Bosch, quien había dejado su cargo en la compañía Bacardí en 1976, pero manteniéndose entre los más importantes e influyentes accionistas, compartió silla en el Consejo Consultivo (Advisory Council), hasta su muerte en 1994, con personajes como el senador Richard Stone, Jeane Kirkpatrick, William C. Doherty y Peter Grace, los dos últimos, directivos del Instituto Americano para el Desarrollo de los Sindicatos Libres (AIFLD, siglas en

inglés), organización regional de la AFL-CIO. Tanto las organizaciones sindicales como esas personas, han sido denunciadas por sus estrechos vínculos con la CIA.¹

Cutillas, Abascal, Abascal Quirch y José Bacardí, por su parte, han sido fideicomisarios (Board of Trustees) junto a una gran gama de cubanoamericanos, incluido, coincidencia del destino, Ernesto Freire, exdirigente de la Representación Cubana en el Exilio y exmiembro de los servicios de inteligencia estadounidenses.

Clara María del Valle, nieta de una Bacardí, se involucraría desde mediados de los ochenta en las actividades de la Fundación, con poder en la toma de decisiones a partir de 1989, cuando ingresa a la Junta de Directores (Board of Directors), hasta llegar en 1999 a vicedirectora ejecutiva.

También importantes miembros del clan han mantenido relaciones, colaborado y/o realizado aportes financieros, aunque sin pertenecer al ejecutivo de la Fundación, de los cuales se pueden citar los altos directivos de la empresa Juan Prado, Juan Grau, Rodolfo Ruiz, Eduardo Sardiña, Edwin Nielsen Schueg, entre otros.²

¹El exoficial de la CIA Philip Agee, en el libro que le ha costado bastantes represalias del Gobierno estadounidense, *Journal d' un agent secret* (Editions du Seuil, París, 1976) acusa a Doherty de ser «agente sindical de la CIA» al momento de ejercer como director de la AIFLD. Mientras a Grace, presidente de la W.R. Grace and Co., compañía multinacional con gran presencia en América Latina, y presidente del ejecutivo de la AIFLD, lo señala como «muy importante colaborador de la CIA para las operaciones sindicales».

²Algunas otras personas del clan Bacardí que han mantenido relaciones, apoyado de diversas formas y/o financiado la Fundación, u otras actividades en contra de Cuba, residentes en Estados Unidos, México, Puerto Rico o Bahamas, son: Emilio y Gloria Estefan, Eddy Quirch, Leslie Pantin, Ana María Bacardí Comas, Tito Argamasilla Bacardí, José Argamasilla Grimany, Vilma Schueg Arellano, Lisette Arellano,

EL PAPEL DE LA INTELLECTUALIDAD CONSERVADORA

También los intelectuales y diplomáticos merecían especial atención en la Fundación Nacional Cubano Americana. Aunque muy pocos se integraron al cuerpo directivo, muchos formaron parte del equipo asesor. Los preferidos fueron mayormente aquellos que tenían relaciones con la Heritage Foundation, Freedom House, o procedían de la Universidad Católica de Georgetown.

Junto a Frank Calzón se distinguieron José Sorzano, Ernesto Betancourt y Luis Aguilar León, editorialista del periódico *El Nuevo Herald* y persona comprometida con los intereses políticos de la empresa Bacardí.³ Ellos, y su círculo, compartieron tesis, actividades y complicidades con intelectuales de otras nacionalidades. Entre los primeros estuvieron Fernando Arrabal, Carlos y Jorge Semprún, Philippe Sollers, Hugh Thomas, Mari Paz Martínez Nieto, Mario Vargas Llosa, Bernard-Henri Levy y Jean-François Revel, este último considerado al servicio de la CIA.⁴

En el caso de Francia, el primer encuentro se realizó en 1979, teniendo a Revel, Levy, Arrabal y Sollers como

Ana María Cutillas y Juan M. del Valle. La referencia a varias de ellas se encuentra en el informativo de la organización, *Fundación*, el cual publicó «como humilde muestra de reconocimiento, los nombres de los miembros de la FNCA que han cumplido fielmente con sus contribuciones a través de los años y que se incorporarán a la categoría de Miembro Fundador».

³«Homenaje de Bacardí a Luis Aguilar León», *Diario Las Américas*, Miami, 22 de junio de 1996. Ver también: VARGAS LLOSA, Álvaro: *El Exilio Indomable*, Espasa-Calpe, Madrid, 1998.

⁴GRESH, Alain, «Une sainte Alliance contre l'insaisissable ennemi?», *Le Monde Diplomatique*, París, febrero de 1987. Revel ha pertenecido a la dirección de Freedom House, organización que dice defender los derechos humanos, pero de una manera bastante parcializada hacia los intereses políticos de Estados Unidos.

sus principales protagonistas. En octubre de 1991, bajo la coordinación de los contrarrevolucionarios Eduardo Manet, residente en Francia, y Carlos Alberto Montaner, residente en España, se organizó otro similar en la Asamblea Nacional de Francia, que coincidió con la inauguración del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba. El punto central de ese encuentro fue exigirles a los Gobiernos galo y español el reconocimiento de las principales organizaciones del «exilio» como interlocutoras válidas. La presidencia del evento estuvo a cargo de Vargas Llosa, quien ya apoyaba el bloqueo a Cuba;⁵ y fue «organizado por la revista francesa *La Règle du jeu*, del filósofo anti-marxista Bernard-Henry Levy».⁶

En abril de 1992 se efectuó otro encuentro en París. Nuevamente Montaner y Manet coordinaron, mientras Revel y Levy apoyaban. Igualmente contó con el respaldo del cineasta Néstor Almendros, quien pocos años antes había estrenado su documental *Nadie escuchaba*, subvencionado por la FNCA.⁷ A este asistieron dirigentes de la Fundación, y otros representantes de organizaciones extremistas de Miami como Hubert Matos y Ricardo Bofill. Los debates se efectuaron en el «Centro de Altos Estudios sobre África y Asia Moderna, que incluye al Grupo Caribe ..., que pertenece a la oficina de la Primera Ministra Edith Cresson».⁸

⁵«Vargas Llosa apoya el embargo contra Castro», *Diario Las Américas*, Miami, 22 de febrero de 1994.

⁶*El Nuevo Herald*, Miami, 11 de octubre de 1991.

⁷«Por una Cuba Libre y democrática», *Fundación*, órgano informativo de la FNCA, Miami, mayo de 1988.

⁸*El Nuevo Herald*, Miami, 4 de abril de 1992. «Entrevista a Hubert Matos» y «Entrevista a Ricardo Bofill». Ver: CALVO OSPINA, Hernando y Katlijn Declereq: *¿Disidentes o mercenarios?*, Casa Editora Abril, La Habana, 2000.

INFILTRACIÓN ACADÉMICA

Al concordar ideológicamente, la Fundación, el Centro Internacional de Estudios Estratégicos (CSIS, siglas en inglés), la Heritage Foundation, Freedom House y la Universidad de Miami, esencialmente, estrecharían lazos. Además, la Fundación entregaría al CSIS y a la Universidad de Miami importantes aportes económicos, que se traducirían en algo más que simples relaciones académicas.

A fines de la década de los ochenta, la Fundación Nacional Cubano Americana creó el Fondo de Estudios Cubanos. Sus metas básicas eran producir documentos de análisis políticos y coordinar actividades con centros de estudios y universidades sobre Cuba. Por ejemplo, cuando se avizoraba el derrumbe del llamado bloque socialista europeo, el Fondo organizó junto a la Universidad de Miami encuentros para debatir las relaciones entre Cuba y esos países. Fueron invitados políticos, diplomáticos e intelectuales de la URSS, Polonia y Hungría, principalmente.

Como era de suponer, las principales figuras en la dirección del Fondo provenían de las instituciones conservadoras anteriormente citadas: Jean-François Revel, Jeane Kirkpatrick, Hugh Thomas, Luis Aguilar León y Mario Vargas Llosa, entre otros.⁹

⁹«For a Free and Democratic Cuba», Fundación Nacional Cubano Americana, Miami. No trae fecha de edición, aunque seguramente fue a comienzos de los noventa. Luis Aguilar León fue parte del selecto y restringido grupo que en 1960 laboró en Radio Swan, frecuencia clandestina de la CIA dirigida contra Cuba, especializada en desinformación. Otros intelectuales comprometidos con el Fondo fueron: Susan Kaufman (Freedom House), Mark Falcoff (Freedom House y American Enterprise Institute), Paul Hollander, Irving L. Horowitz y Jaime Suchlicki.

En los primeros meses del año noventa, la Fundación propuso a la Universidad Internacional de Miami (FIU, siglas en inglés) crear el Centro de Estudios Cubanos, paralelo a la Facultad del mismo nombre, porque, supuestamente, esta se encontraba en manos de la izquierda. La Fundación aportaría un dólar por cada dólar estatal, lo que permitiría otorgar becas, financiar seminarios, investigaciones y publicaciones. Pero la propuesta fue rechazada por un importante sector de alumnos y docentes, que vieron en peligro la independencia académica.

La confrontación tomó dimensión nacional, hasta que en 1991 el Congreso estatal de la Florida decidió que el Centro podía crearse, pero en la Universidad de Miami, institución casi dominada para entonces por el sector reaccionario de la emigración cubana. El Congreso también se comprometía a aportar un millón de dólares, por lo tanto la Fundación debería aportar igual cantidad. La Fundación levantó el millón de dólares en lo que canta un gallo —la Bacardí hizo una contribución sustancial— y nació así el Centro de Estudios Cubanos...¹⁰

LA CÁTEDRA BACARDÍ

Fue en la Universidad de Miami que se inauguró, en 1986, la cátedra Emilio Bacardí Moreau, más conocida como la cátedra Bacardí (The Bacardi Chair). Personajes ligados a la Fundación y la Bacardí, como Luis Aguilar León, Irving L. Horowitz y Jaime Suchlicki fueron invitados a dic-

¹⁰VARGAS LLOSA, Álvaro: Ob. cit.

tar cursos sobre la historia de Cuba y la comprensión de la cultura cubana, temas centrales de la cátedra.

Precisamente Manuel Cutillas, quien fuera capitoste de la Bacardí, fue el presidente del Consejo Internacional Consultivo (International Advisory Board) de la Universidad de Miami.¹¹ Llama la atención que el consejo consultivo de un centro académico superior estuviera conformado por 34 ejecutivos en representación de la banca, el comercio, la industria y los medios de comunicación. Según el informativo de la Universidad, colaboraría con el rector «en el desarrollo de programas de estudios internacionales, reclutamiento de estudiantes, así como el progreso del Centro para Estudiantes Cubanos».

RADIO MARTÍ

El grupo de intelectuales y políticos militantes de la Fundación Nacional Cubano Americana o próximos a esta pudo poner al aire sus tesis y anhelos en Radio Martí. Aprobada en 1983 por el presidente Reagan, a la par que el Proyecto Democracia, tan solo en mayo de 1985 comenzaron sus transmisiones hacia Cuba, al haber encontrado fuerte oposición de un importante sector del Congreso estadounidense, que la veía poco efectiva en la estrategia de desestabilizar al Gobierno cubano.

Según los principales interesados, la emisora significaba «el primer acto importante de la Fundación, en

¹¹En mayo de 2000, este centro docente le concedió a Cutillas el título de doctor *honoris causa*. En 1993 le otorgó el mismo título a la artista Gloria Stefan, también perteneciente al clan Bacardí.

sociedad con el gobierno norteamericano». ¹² Richard Allen sería, en el Consejo Nacional de Seguridad, quien impulsaría la creación de la radio que, irónicamente, llevaba el nombre del Héroe nacional cubano, quien luchó contra el colonialismo español y previó las ansias de Estados Unidos de anexionarse su patria. Allen contaría de nuevo con el apoyo de aquellos que habían favorecido el nacimiento de la Fundación Nacional Cubano Americana: Jesse Helms, Richard Stone, Dante Fascell, Robert McFarlane, Jeane Kirkpatrick, entre otros. Además, Allen y la extrema derecha de la emigración cubana tenían un hombre clave a su favor: Charles Wick, jefe del principal aparato de propaganda estadounidense: la Agencia de Información de Estados Unidos (USIA, siglas en inglés). ¹³

Hilda Inclán, de la Dirección de Noticias, se fue de Radio Martí «acusando a los directores de violaciones de leyes federales y periodismo irresponsable». Igualmente, se quejó de que «el Departamento de investigaciones de la empresa radial era un aparato de inteligencia Precisamente, el Departamento de investigaciones de Radio Martí se había convertido en la espina dorsal de la radioemisora». ¹⁴ Rolando Bonachea, director de la emisora, expresó durante una disertación en la Universidad de Miami:

Hoy por hoy Radio Martí y TV Martí son los centros más grandes de investigación e información sobre Cuba.

¹²PÉREZ CASTELLÓN, Ninoska: *Un hombre y su tiempo*, Fundación Nacional Cubano Americana, Miami, julio de 1998.

¹³*Idem.*

¹⁴ENCINOSA, Enrique: *Cuba en guerra. Historia de la oposición anti-castrista 1959-1993*, Fondo de Estudios Cubanos de la Fundación Nacional Cubano Americana, Miami, 1995.

Mientras la CIA cuenta con solo 3 analistas de origen cubano dedicados a ese tipo de investigación, y el Departamento de Defensa tiene 2, RM y TVM tienen 220 empleados totalmente dedicados al estudio de la realidad cubana y las actividades del gobierno, dentro y fuera de Cuba.¹⁵

Radio Martí comenzó con un presupuesto anual de catorce millones de dólares, que fue aumentado gradualmente. A pesar de ello, el objetivo fundamental de incidir en el pueblo cubano para que se sublevara contra su Gobierno, no se ha logrado. Preocupados por esa situación, varios e importantes directores y accionistas de la compañía Bacardí se unieron a Ciudadanos por una Cuba Libre, colectivo de personajes conservadores de la política estadounidense y cubanoamericanos, que en una carta abierta al presidente Clinton le pedían, entre otras cosas: «Intensificar las transmisiones a Cuba de Radio y Televisión Martí, y de otros canales de comunicación, a fin de informar y motivar al pueblo».¹⁶

¹⁵*Diario Las Américas*, Miami, 17 de marzo de 1992.

¹⁶«Carta abierta al presidente de los Estados Unidos: Los días de Castro están contados. ¡No rescate a su dictadura fracasada!», aviso pagado, *El Nuevo Herald*, Miami, 27 de septiembre de 1994. Ciudadanos por una Cuba Libre incluía a personajes tales como Jeane Kirkpatrick, Elliot Abrams, William Clark, así como los cubanoamericanos Otto Reich y José Sorzano, entre otros. También firmaban varios miembros de la Fundación, magnates cubanoamericanos del azúcar, etcétera. Pero por abrumadora mayoría, los nombres que respaldaron la Carta abierta pertenecían al clan Bacardí, entre ellos: Manuel J. Cutillas, Juan Grau, Juan Prado, Edwin Nielsen, varios miembros de la familia Arellano, Leslie Pantin y Eddy Quirch.

DOS GUERRAS Y SUS CÓMPLICES

A) La guerra antisandinista

CAE EL PROYECTO DEMOCRACIA

El 6 de octubre de 1986, una patrulla del Ejército Popular Sandinista derriba un avión. La documentación hallada al único sobreviviente, el estadounidense Eugene Hasenfus, probaba lo que el Gobierno de Nicaragua sostenía sin ser escuchado: desde la Casa Blanca se dirigía la guerra irregular y terrorista contra su territorio, mientras la denominada contra era el aparato mercenario utilizado sobre el terreno para tales fines. Días después, el 25 de noviembre, es el ministro de Justicia estadounidense quien revela que el dinero proveniente de la venta ilegal de armas al Gobierno de Irán se había desviado para financiar la guerra antisandinista.

No era una tormenta lo que caía sobre Reagan y su equipo gubernamental sino un cataclismo llamado Irán-Contragate. La opinión pública no acertaba a entender cómo, mientras Reagan pedía condenar mundialmente al «demonio terrorista» de Khomeini, se le hubiera vendido armamento pesado por intermedio de Israel; que luego parte de ese dinero (doce millones de dólares) pasara

a financiar la agresión contra un país con el cual no se estaba en guerra. Día a día las revelaciones continuaban, mostrando la serie de acciones secretas que violaban el Derecho Internacional, los derechos humanos, las propias leyes estadounidenses, y las disposiciones del Congreso.¹

El colmo fue cuando se demostró que la operación antisandinista también se había sostenido con dinero proveniente del tráfico de drogas. Cocaína y marihuana entregadas por los principales jefes de los denominados carteles colombianos a una de las redes del Proyecto Democracia, se transportaron hasta pistas en Costa Rica, Honduras y El Salvador, controladas por la CIA. De allí la droga era enviada hasta aeropuertos civiles y militares de la Florida, donde otra red se encargaba de ponerla en el mercado.² Los delincuentes colombianos recibían a cambio armamento, sofisticado material de seguridad y facilidades para el ingreso a territorio estadounidense de sus propios embarques. Es seguro que nunca la mafia de ese país hubiera llegado a ser lo que es, si no se le hubiera involucrado en la guerra antisandinista.³ Mientras, Reagan tenía convencida a la ciudadanía de su país, y a casi toda la humanidad, de que su Gobierno estaba en guerra contra el tráfico de drogas.

¹El 10 de octubre de 1984, por intermedio de la Enmienda Boland, el Congreso había decidido negar la ayuda militar a la contra, así como prohibir que la administración Reagan sostuviera o condujera, directa o indirectamente, operaciones militares o paramilitares contra Nicaragua.

²Informe Kerry: «Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy», *Subcommittee on Terrorism, Narcotics and International Operations of Foreign Relations*, United States Senate, U.S. Government Printing Office, Washington, 1989.

³CALVO OSPINA, Hernando: *Don Pablo et ses amis*, EPO, Bruselas, 1994.

Lo que empezó a ser revelado por los medios informativos, quedó demostrado en las investigaciones del Congreso, principalmente en la encabezada por el legislador John Kerry: en su obsesiva guerra contra Nicaragua, Ronald Reagan y su equipo implicaron a la nación en una operación de «bandolerismo de Estado».⁴

MEDIO PÚBLICA, MEDIO PRIVADA

William Casey, Robert McFarlane y Oliver North instigaron desde la CIA y el Consejo Nacional de Seguridad la creación de una superestructura denominada Nicaraguan Freedom Fund, que impulsó y coordinó, en gran medida, los esfuerzos de una variada gama de organizaciones privadas conservadoras. Estas brindaron y buscaron apoyo político y mediático, dentro y fuera de Estados Unidos, así como participaron en la colecta y traslado de fondos hacia la contra. Su principal cabeza pública fue Jeane Kirkpatrick.⁵ El terrorista Posada Carriles,

⁴RAMONET, Ignacio, «La longue guerre occulte contre le Nicaragua», *Le Monde Diplomatique*, París, febrero de 1987.

⁵Los franceses Bernard-Henry Levy y Jean François Revel, entre otros, firmaron una carta al Congreso estadounidense, donde pedían dinero para la contra. Entre las organizaciones privadas que apoyaron al NSC y al Departamento de Estado en la guerra antisandinista estuvieron: FNCA, National Defense Council y Foundation Conservative Caucus, que tenían en su directorio a los ex altos mandos militares profascistas John Singlaub y Daniel Graham, así como a Jesse Helms y Dan Burton, legisladores que por primera vez se unían en un plan contrarrevolucionario; Orden de Malta, Heritage Foundation, AFL-CIO, Freedom House, American Enterprise Institute, American Security Council, que contaba con los legisladores Jesse Helms y Robert Dole, más Graham y Singlaub; Liga Mundial Anticomunista, encabezada por Singlaub; Friends of the Democratic Center in Central America, que tenía entre sus activistas a W. Doherty, P. Grace, J. Kirkpatrick y Mas Canosa.

quien asesoró a la fuerza mercenaria, comentaría al respecto: «La CIA, que estaba a cargo de este proyecto, veía con muy buenos ojos que un grupo independiente apoyara con armas y municiones a los rebeldes antisandinistas [...]».⁶

Como estaba previsto desde su creación por el Proyecto Democracia, el Fondo Nacional para la Democracia se encargó de deslizar millones de dólares para la contra mercenaria a través de esas organizaciones. Por su parte, el Departamento de Estado orientó a la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid, siglas en inglés), la Agencia de Estados Unidos para la Información y otras instituciones bajo su mando, que coordinaran con las organizaciones privadas la entrega de la pretendida «ayuda humanitaria» a la fuerza mercenaria. Pero lo que se descubrió en las investigaciones congresionales fue que la tal asistencia, privada y pública, servía de tapadera a la compra de material de guerra y al apoyo militar estadounidense. Y otro detalle: que tras ella hasta el Departamento de Estado se vio involucrado directamente en el tráfico de drogas, cuando varios organismos y/o operaciones bajo su responsabilidad se utilizaron para ello.⁷

CON LOS «COMBATIENTES POR LA LIBERTAD»

De toda esa operación antisandinista fue partícipe directa la Fundación Nacional Cubano Americana, incluidos

⁶POSADA CARRILES, Luis: *Los caminos del guerrero*, editado por el autor, 1994.

⁷Informe Kerry: «Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy», Ob. cit. Leer también: DALE, Peter y Jonathan Marshall: *Cocaine Politics. Drugs, Armies, and the CIA in Central America*, University of California Press, Los Angeles, 1991.

los accionistas y directivos de la transnacional Bacardí que de ella participan, dado que tienen poder en la toma de decisiones.

Hasta los primeros años de la década de los noventa, la Fundación no se preocupó por ocultar, o disimular, su papel de ente accesorio de la política exterior estadounidense. Por el contrario, su real naturaleza la expresaba sin ambages: «Respaldamos la iniciativa del presidente Reagan de apoyar moral y materialmente a los combatientes por la libertad en Cuba, Afganistán, Etiopía, Cambodia, Nicaragua, Angola y otros países ...»⁸. Sus directivos no tenían escrúpulos en reconocer que estaban involucrados en las operaciones: «Nuestra activa participación en el conflicto centroamericano, y nuestros esfuerzos por informar y orientar a aquellos que deben su solidaridad a la causa de una Nicaragua Libre, abarca toda una gama de actividades...»⁹.

Y por si aún existieran dudas de las conexiones y complicidades de los directivos de la Fundación con aquella «guerra sucia», se puede leer de una fuente que le es muy cercana: «Los orígenes de esta colaboración estaban en las postrimerías del primer mandato de Reagan, cuando Theodore Shackley, exadjunto de la Dirección de Operaciones de la CIA y jefe de la Sección de Servicios Clandestinos, pidió a los miembros de la Fundación apoyo a la política centroamericana...»¹⁰. No olvidemos que según documentos desclasificados del FBI fue la estación de la CIA en

⁸«Logros de la FNCA. Ayuda a los combatientes por la libertad», *El Miami Herald*, aviso pagado, Miami, 20 de mayo de 1986.

⁹*Idem*.

¹⁰VARGAS LLOSA, Álvaro: *El Exilio Indomable*, Espasa-Calpe, Madrid, 1998.

Miami, dirigida por Shackley, quien manejó las relaciones y entregó sustanciales aportes económicos a la Representación Cubana en el Exilio: la organización terrorista creada por el jefe de la Bacardí, José *Pepín* Bosch.

EL PRINCIPIO DE LA HERMANDAD

Entre todo lo que afloró el Irán-Contragate estuvo la presencia de Luis Posada Carriles en la base salvadoreña de Ilopango, enclave militar estratégico para la guerra centroamericana. El terrorista se había evadido de una cárcel venezolana, donde estaba recluido por la voladura del avión de Cubana de Aviación, en octubre de 1976. Por su fuga se pagaron veintiocho mil seiscientos dólares en sobornos.¹¹ Según informó *The New Republic* en 1985, el dinero fue recaudado por un grupo de directores de la Fundación. En su autobiografía, Posada detalla que en agosto de 1985 aterrizó directamente en Ilopango: «Félix Rodríguez, alias Max Gómez, compañero mío de la brigada [2506], sin que yo lo sepa me estaba esperando en una pista militar en territorio salvadoreño».¹² Ahora, Rodríguez no era un desconocido. Veterano de las operaciones especiales en Vietnam, estuvo implicado en el asesinato del Che Guevara, a quien ayudó a capturar en Bolivia en octubre de 1967, bajo las órdenes de la CIA. Es amigo íntimo del expresidente Bush, e ingresa a la sede de la Fundación como si fuera su propia casa.¹³

¹¹FONZI, Gaeton: «Who is Jorge Mas Canosa», *Esquire*, enero de 1993.

¹²POSADA CARRILES, Luis: Ob. cit.

¹³FONZI, Gaeton: Ob. cit.

¿Qué hacía Posada en Ilopango?: «Tomé parte en las operaciones de suministro que, desde El Salvador, con viajes casi diarios a Nicaragua, realizaban las Fuerzas Aéreas de Suministro, financiadas y dirigidas desde Washington por Oliver North». Y muy esclarecedora es la versión sobre quiénes cubrieron sus necesidades al instante de estar en la base: «Un grupo de Miami, gente muy calificada, entre las que están Jorge Mas Canosa, Feliciano Foyo, Pepe Hernández y otros, han hecho un “pull” para solventar mis necesidades económicas Me asignan una cantidad de dinero suficiente que me llega regularmente todos los meses...». ¹⁴

¿Acaso los accionistas y directivos de la Bacardí, miembros de la Fundación, no supieron que Mas Canosa, Foyo y Hernández, directores ejecutivos de la organización extremista financiaban a un reconocido terrorista?

¿Acaso esos mismos accionistas y directivos de la Bacardí desconocían que la Fundación participaba en los planes de Reagan y de la CIA para apoyar la contra terrorista, organización involucrada en el tráfico internacional de drogas?

B) El apoyo a la Unita de Angola

LA GUERRA CIVIL EN ANGOLA

En 1974, Portugal renuncia a los últimos reductos de su imperio colonial. Al año siguiente deja el territorio de Angola, en medio de una cruenta guerra civil, que había

¹⁴POSADA CARRILES, Luis: Ob. cit.

contribuido a atizar. Estados Unidos y el Gobierno racista de África del Sur acuden a ayudar a la Unión Nacional para la Independencia de Angola (Unita), que está a punto de ser derrotada por el Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA). La Unita, además, podía contar con el respaldo de la Democracia Cristiana en Alemania, y los centristas en Francia.¹⁵ Ante esa desventaja militar, logística y política, el MPLA pide la colaboración del Gobierno de Cuba.

Estados Unidos no tenía en Angola fuerzas militares regulares, pero sí desarrollaba allí operaciones especiales clandestinas dirigidas, fundamentalmente, por la CIA. Y esta tenía una estrategia definida: retardar la victoria del MPLA y atizar las contradicciones políticas, sociales y étnicas, para exacerbar una guerra civil que dejara, sin importar quién ganara al final, una Angola desangrada y muy débil, donde la Unita fuera la única alternativa al caos.¹⁶

En 1975, la CIA, así como otros servicios secretos estadounidenses y europeos, iniciaron una vasta campaña de guerra psicológica. Divulgaron por todas partes informaciones falsas sobre la destrucción de poblados o la violación de mujeres por las tropas cubanas. Mientras la AFL-CIO impulsaba la organización de sindicatos al servicio de los intereses estadounidenses, unas doscientas emisoras de radio, periódicos, y agencias de prensa —entre las que se destacaban la AP, la UPI y Reuter— irradiaban la contrainformación, financiadas parcial o totalmente por la CIA, tal como lo demostró una investigación del

¹⁵BACELAR, Ruy: «Les appuis de l'Unita», *Le Monde Diplomatique*, París, junio de 1991.

¹⁶FALIGOT, Roger: *Services secrets en Afrique*, Le Sycomore, París, 1982.

Senado estadounidense.¹⁷ La campaña de la CIA surtió efecto al lograr «que una gran cantidad de intelectuales “independientes”, “no alineados”, y respetables colaboraran con su proyecto de guerra psicológica», sin saber, muchos, en qué maniobra estaban participando.¹⁸

En 1976 el Congreso estadounidense aprueba la Enmienda Clark, que prohibía suministrar armas o apoyo militar a cualquiera de las partes en contienda, ante el temor de provocar otro Vietnam. Pero como sucediera en Nicaragua años después, las disposiciones del Congreso no fueron acatadas por la Casa Blanca y su Consejo Nacional de Seguridad.

PEPÍN BOSCH, LA FNCA Y LA UNITA

Fue la agencia Black Manafort, Stonne and Kelly la que se encargó de administrar en Estados Unidos la imagen de la Unita y la de su dirigente Jonas Savimbi.¹⁹ Coincidentemente, este grupo asesor también contribuiría al montaje de la estructura de cabildeo para la Fundación Nacional Cubano Americana en los años 80. Es lógico, entonces, que terminara siendo un importante puente

¹⁷Comisión del legislador Frank Church: Senado de los Estados Unidos, U.S. Government Printing Office, Washington, 1975.

¹⁸FALIGOT, Roger: Ob. cit.

¹⁹Black Manafort, Stonne and Kelly tuvo entre sus clientes al ya fallecido dictador Mobuto, con el cual firmó un contrato por un millón de dólares, en 1989, para ayudar a conseguir ayuda del Gobierno estadounidense. Según Álvaro Vargas Llosa (Ob. cit.), también «se encargó, por un monto de seiscientos mil dólares, de administrar la imagen de Savimbi en los Estados Unidos; y la Fundación y Pepín Bosch se encargaron de los gastos de los comités de la organización angoleña en distintas ciudades del país...».

entre la Unita y la Fundación.²⁰ Ese encuentro tenía la aprobación del Consejo Nacional de Seguridad y el Departamento de Estado, que buscaban burlar la Enmienda Clark apoyándose en organizaciones privadas, con la Heritage Foundation a la cabeza de las elegidas.²¹

Para el Gobierno de Estados Unidos, lo que sucedía en Angola era el reajuste de poderes que se venía dando, después de la Segunda Guerra Mundial, entre el bloque capitalista y el socialista; o sea, un capítulo más de la llamada Guerra Fría. Los directivos de la Fundación, y la casi totalidad de la emigración cubana hostil al Gobierno de la Isla, veían en Angola la posibilidad de confrontarlo, ya que había desplazado hasta allí varios miles de soldados y asesores, por mandato, según ellos y muchos otros, de la Unión Soviética.²²

Como parte de la política exterior de la Casa Blanca, la Fundación fue otra de las organizaciones que se dedicó a procurar la derogación de la Enmienda Clark. Por las diversas acciones y presiones que ejecutó el *lobby*, esta se derogó en julio de 1985, autorizándose el desembolso de varios millones de dólares y la entrega de armamento pesado para la Unita. Los legisladores Larry Smith y Dante Fascell desempeñaron un destacado papel en ello.

²⁰VARGAS LLOSA, Álvaro: Ob. cit.

²¹Las principales organizaciones conservadoras que apoyaron a la Unita fueron las mismas que apoyaron a la contra. (Ver nota 5).

²²John Stockwell fue la persona que la CIA puso al frente de la Fuerza Especial Autónoma en Angola (Angolan Task Force), para que dirigiera la guerra clandestina. Años después, Stockwell reconocería que Cuba no había recibido de la Unión Soviética la orden de entrar en acción. Que, al contrario, «los dirigentes cubanos se sentían obligados a intervenir en Angola por razones ideológicas que les eran muy propias» (FALIGOT, Roger: *Services secrets en Afrique*: Ob. cit.).

Fascell, viejo conocido de la Fundación, era directivo de Black Manafort, Stonne and Kelly.

LOS COMPROMISOS CON LA UNITA

El 28 de enero de 1986 Jonas Savimbi llega a Washington, donde es recibido como héroe por legisladores y organizaciones conservadoras, convirtiéndose en el más célebre de los «combatientes por la libertad».²³ En ese momento, los aliados de la Unita la habían transformado en una poderosa fuerza militar, que por falta de apoyo político interno no lograba desestabilizar al Gobierno de Angola, aunque cometía miles de atrocidades contra la población.

Por esa misma fecha, la relación de la Unita con la Fundación, incluidos los accionistas de la Bacardí que de ella participaban, era cada vez más estrecha. Esto se trasluce de una declaración pública de la FNCA: «Nuestra vinculación con Jonas Savimbi y la Unita, su visita a los Estados Unidos y la ayuda material que hoy está recibiendo de este país, demuestra la eficacia de las gestiones realizadas por la Fundación para informar y educar adecuadamente a la opinión pública de los Estados Unidos».²⁴

A fines de marzo de 1988, una comisión del ejecutivo y otros miembros del directorio de la Fundación se desplazaron hasta Jamba, «capital» del territorio bajo control de

²³ABRAMOVICI, Pierre: «Des millions de dollars pour les “combattants de la liberté”», *Le Monde Diplomatique*, París, abril de 1986.

²⁴«Logros de la FNCA. Ayuda a los combatientes por la libertad», *El Miami Herald*, anuncio pagado, Miami, 20 de mayo de 1986.

la Unita. El 1.º de abril se firmó allí una declaración conjunta, cuyos apartados más importantes reproducimos:

... habiendo desarrollado un amplio y detallado diálogo, sobre la lucha de los Angolanos (sic) por su libertad y el estrecho vínculo que dicha lucha guarda con la causa del pueblo Cubano [...] se ha resuelto:

1) Que la búsqueda de la libertad, la democracia y la dignidad en Angola y en Cuba constituyen causa común en ambos pueblos [...].

3) Que, consecuentemente, la Fundación Nacional Cubanoamericana (sic) compromete su participación activa en una campaña a nivel mundial especialmente en los Estados Unidos encaminada a promover la justa causa de la UNITA [...].

5) Que luego de traer la paz y dignidad a Angola por medio de la reconciliación nacional, UNITA compromete sus sinceros esfuerzos en apoyo del pueblo Cubano hasta que la libertad y la democracia sean restaurados en su patria.

UNITA y la Fundación Nacional Cubanoamericana (sic) reafirman su total dedicación a la causa de los derechos humanos y a los principios democráticos.²⁵

²⁵«La Fundación Informa al pueblo», *Diario Las Américas*, aviso pagado, Miami, 20 de mayo de 1988.

²⁶*N. del E.* Hasta su muerte en 2002.

EL APOYO A CRIMINALES

Pasaron más de diez años desde la firma de esa declaración conjunta. Se firmó un acuerdo de paz entre todas las fuerzas involucradas, y las tropas cubanas empezaron a dejar el territorio angoleño en 1989. Pero ni la Unita ni sus aliados respetaron ese acuerdo de paz, ni ningún otro compromiso internacional. La Unita, con una gran fuerza bélica, aunque no política, siguió desangrando al pueblo de Angola. Fueron cientos de miles los crímenes de esa fuerza genocida, dirigida por Savimbi²⁶ y respaldada por Estados Unidos y, tácitamente, por otras naciones de Europa: todas tenían los inmensos yacimientos de diamantes, hierro y petróleo, así como la posición estratégica de ese país en la zona, en el punto de mira. Por ello, las condenas de las Naciones Unidas a la Unita cayeron siempre en un saco sin fondo.

En enero de 1999 se publica el siguiente aviso:

SE BUSCA

ESTE HOMBRE ES UN CRIMINAL DE GUERRA. HA ASESINADO MILES DE ANGOLANOS, DESTRUIDO VIVIENDAS, LUGARES PÚBLICOS, ESCUELAS, HOSPITALES, ROBADO MILLONES DE DÓLARES CON EL CONTRABANDO DE DIAMANTES, UTILIZA MERCENARIOS PARA AGREDIR A ANGOLA, MANTIENE A MILES DE CIVILES BAJO UN RÉGIMEN DE TIPO CARCELARIO. ES FINANCIADO POR TODOS AQUELLOS QUE QUIEREN LA DIVISIÓN DE ANGOLA».²⁷

²⁷*Jornal de Angola*, Luanda, 15 de enero de 1999.

¿A quién se refiere el anuncio? A Jonas Savimbi.

Sin embargo, Savimbi y la Unita se beneficiaron durante años de la campaña que en Estados Unidos se realizó para lavar su imagen. Ello costó cientos de miles de dólares, bastantes de ellos entregados, recordemos, por la Fundación y el magnate de la Bacardí, José *Pepín* Bosch.

LA LEY TORRICELLI-GRAHAM

¡A CELEBRAR EL DERRUMBE!

En 1989 se presagiaba el fin del llamado bloque socialista europeo y Washington invertía en planes que aportaban al aceleramiento de su derrumbe. La NED, por ejemplo, distribuía millones de dólares a organizaciones privadas —ya bastante mencionadas en este trabajo— para que los invirtieran en la Unión Soviética, Polonia, Rumania. Ellas debían ejercer influencia o presión en determinados sectores, crear y dar soporte a aparatos «independientes» de derechos humanos, de prensa, etc., y «financiar disidentes y otros activistas».¹

La Fundación Nacional Cubano Americana estaba llamada a desempeñar un importantísimo papel en tan especial coyuntura. Lo que sucedía en esos Estados le tocaba profundamente. De ahí que sus acaudalados directores, entre ellos los de la Bacardí, y la NED, pasaran a financiar y llevar adelante una estrategia concebida desde el Consejo Nacional de Seguridad y el Departamento de Estado: presionar a los soviéticos, principalmente, para que pusieran fin al tipo de relaciones económicas y militares que todavía mantenían con Cuba. Para tal plan encontraron

¹*El Nuevo Herald*, Miami, 26 de septiembre de 1992.

eco en los legisladores Connie Mack, Robert Graham (ambos directivos de la NED), Dante Fascell y Larry Smith. Mack y Smith acompañaron a directivos de la Fundación a Moscú, con el fin de que se encontraran con altos funcionarios gubernamentales para hablarles al respecto. A cambio les ofrecerían relaciones preferenciales con el mundo político y empresarial en Estados Unidos, particularmente con el de la Florida.

La Fundación y los estrategas estadounidenses de la guerra contra el Gobierno cubano obtuvieron lo deseado. En la mañana del 25 de diciembre de 1991, una delegación de la Fundación Nacional Cubano Americana se reunió con el nuevo ministro de Relaciones Exteriores de lo que ya se llamaba Rusia, Andrei Kozyrev. El canciller «se comprometió a poner fin a los subsidios y convertir el intercambio con Cuba en una relación estrictamente de reciprocidad comercial, es decir, comprar y vender a precios del mercado, acelerar el retiro de las tropas, votar contra Cuba en Ginebra...».² «Allí se elevaron las copas para brindar por una Cuba libre [...] Allí se anunció al mundo la suspensión de la ayuda económica a Castro ...».³ «La conversación no tuvo nada de secreta: brindamos ante las cámaras de televisión con ron Bacardí».⁴

En medio de la mesa resaltaban la caja y la botella; en la caja sobresalía el nombre del ron. La multinacional

²VARGAS LLOSA, Álvaro: *El Exilio Indomable*, Espasa-Calpe, Madrid, 1998.

³PÉREZ CASTELLÓN, Ninoska: *Un hombre y su tiempo*, Fundación Nacional Cubano Americana, Miami, julio de 1998. Según la autora el brindis se realizó «porque de cierta forma, esa mañana quedó sellada la suerte de Castro».

⁴VARGAS LLOSA, Álvaro: Ob. cit.

Bacardí sacaba del pastel un buen trozo para su expansión, al haber logrado vía libre para ingresar a ese inmenso mercado, favorecida, además, por las imágenes que la televisión y la prensa escrita difundieron del brindis.

Mientras en Cuba, sitiada, empezaba un período de escasez comparable con el vivido al fin de la Segunda Guerra Mundial por los habitantes de varios países europeos.

«SI TIENE QUE CORRER LA SANGRE...»

Todo ello formaba parte de un plan bien estructurado y a largo plazo. Justo en los primeros días de 1990, el presidente del Consejo de la Fundación, Jorge Mas Canosa, envió un documento reservado a los directores. En el mismo se trazaban «los elementos tácticos que se ejecutarán hasta el esperado derrumbe del Gobierno comunista» (ver Anexo II). Por el posterior accionar de la Fundación se puede concluir que lo propuesto en el texto de once páginas recibió la aprobación del cuerpo directivo. Ya que importantes accionistas de la Bacardí formaban parte de ese exclusivo núcleo, aquí están algunos apartados que ayudarán a seguir definiendo su conciencia humana y política:

-Utilizar al máximo los compromisos políticos y económicos contraídos con la FNCA por el Presidente del Comité de Asuntos extranjeros de la Cámara, Dante Fascell, y los también congresistas Connie Mack, Larry Smith, Ileana Ros-Lehtinen y otros, para llevar al Congreso aquellos temas que nos permita profundizar el aislamiento internacional de Castro y acelere el derrumbe de la tiranía [...].

-Formar un Task Force para que se sistematice contactos con el National Security Council (NSC), la Central Intelligence Agency (CIA), el Federal Bureau of Investigation (FBI), para garantizar, ahora más que nunca, la identificación de la política y acciones a desarrollar contra el gobierno stalinista de Cuba, un intercambio mayor de información de inteligencia y el apoyo económico necesario para llevar a vías de hecho nuestros planes [...].

-Organizar un *Task Force* para que sistematice y profundice las relaciones de trabajo establecidas con el State Department para de forma conjunta confeccionar y desarrollar nuevos planes de política internacional que respondan a la actualidad [...].

-No vacilaremos ante nada ni nadie, no lo deseamos pero si tiene que correr la sangre, correrá.⁵

Así termina el documento escrito en papel oficial de la Fundación, en cuyo membrete están detallados los nombres de todos sus directivos, incluidos, por ejemplo, José Bacardí, Manuel J. Cutillas, Gerardo Abascal y Clara María del Valle, accionistas y directivos de la Bacardí.

EL COSTO DE UN LEGISLADOR

«El último dictador estalinista está a punto de caer a solo 90 millas de nuestras costas [...]. No hay poder en la

⁵Fotocopia del documento original aparece en el Anexo 2.

Tierra que lo ayude a escapar».⁶ Así se expresó el legislador demócrata por Nueva Jersey, Robert Torricelli, ante un selecto público de la Florida, en enero de 1992, invitado por la Fundación Nacional Cubano Americana.

Pero, ¿qué había sucedido con Torricelli? ¿Por qué ese cambio político tan radical en el Torricelli que cuatro años atrás había visitado Cuba en plan de acercamiento; el ferviente crítico de la emigración cubana de Miami contraria a un cambio de la política de Estados Unidos hacia Cuba; el opositor de Radio Martí y la ayuda a la contra? Es muy probable que, como muchos, estuviera convencido del inminente fin de la aislada Revolución cubana, y que esto tuviera como efecto que considerara que era mejor estar con quienes posiblemente retomarían el poder. Esto se complementó con lo que es tan característico en Estados Unidos, y que los directivos de la Fundación aprendieron a utilizar muy bien: el «comercio político».

No es cierto que los candidatos a la presidencia entreguen la conciencia por el voto cubanoamericano de la Florida o Nueva Jersey. Ello es importante, pero no lo esencial: lo esencial es el poder económico de esos votantes, cuyos principales contribuyentes están alrededor, básicamente, de la Fundación. «Aunque en población los votantes hispanos de la Florida solo representan el siete por ciento del voto nacional, sus contribuciones monetarias a campañas electorales eran un quince por ciento nacionalmente», en 1992.⁷ Debe tenerse en cuenta que buena parte de los legisladores que reciben esos beneficios monetarios no pertenecen a las comunidades de mayoría cubanoamericana,

⁶*Diario Las Américas*, Miami, 30 de enero de 1992.

⁷*The Wall Street Journal*, Nueva York, 16 de octubre de 1992.

pero el incentivo es siempre igual: «Cuando el exiliado expone sus razones ante un congresista cuyo electorado no siente mayor inclinación en un sentido u otro por el tema cubano, y, de paso, le ofrece mimar sus finanzas, a ese senador o representante no es muy difícil convencerlo».⁸

Los accionistas de la Bacardí que pertenecen a la Fundación, u otros de ellos que viven en Estados Unidos y Puerto Rico, se destacan por sus aportes a candidatos demócratas o republicanos, dependiendo de los intereses en juego, aunque tienen predilección por los últimos. La Fundación, por su parte, contribuyó con un millón cien mil dólares, entre 1980 y 1990, a las campañas electorales, y una parte de ese dinero fue desviado del recibido de la NED. En ese período, el candidato más beneficiado fue Dante Fascell. Torricelli recibió dólares de la Fundación para la campaña electoral de 1992, una de las razones que lo hizo converso político y abanderado de la confrontación con la Revolución cubana, según destacó la prensa de ese país.⁹ Esos dólares, y seguramente otros que pasaron bajo la mesa, fueron una inversión que traería buenos frutos a la extrema derecha cubanoamericana, porque el legislador ingresó como presidente del Subcomité de Asuntos del Hemisferio Occidental del decisivo Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes.

POR QUÉ Y CÓMO SE APRUEBA UNA LEY

Como Torricelli, es casi seguro que el legislador Robert Graham estuviera convencido de que el Gobierno

⁸VARGAS LLOSA, Álvaro: Ob. cit.

⁹*The Wall Street Journal*, Nueva York, 3 de agosto de 1992.

revolucionario cubano se derrumbaría de un momento a otro. Aunque siempre fue aliado de la Fundación, a partir de la década de los noventa redobló sus compromisos con esta, sin desperdiciar oportunidad de coquetear con otros sectores extremistas.

Graham fue el primero en respaldar la creación, por parte de la AFL-CIO, del Comité Laboral Pro Cuba Libre, al tiempo que recordaba a esa organización la fructífera labor que había desempeñado al apoyar al sindicato polaco Solidaridad. En una misiva dirigida al presidente de la AFL-CIO, suscrita también por sus colegas Dante Fascell y la cubanoamericana Ileana Ros-Lehtinen, decía: «nos unimos a usted en la esperanza de que la AFL-CIO pueda jugar un papel similar en Cuba».¹⁰

La AFL-CIO, que en 1991 era la más favorecida por la NED, se proponía enviar literatura clandestina y realizar transmisiones por Radio Martí, entre otras acciones. Asimismo, con el beneplácito de Graham, y como parte de su campaña, apadrinó a dos reconocidos terroristas de la organización Alpha 66 que cumplían condenas en Cuba.¹¹

El 3 de febrero de 1992, Robert Graham anunció a la prensa que el proyecto de ley Torricelli sería formalmente, desde esa semana, el proyecto Torricelli-Graham. Dicho esto, Graham empezó una serie de visitas a organizaciones contrarrevolucionarias y medios periodísticos en Miami, para exponer el proyecto de ley. En cada una de

¹⁰*El Nuevo Herald*, Miami, 23 de febrero de 1991.

¹¹*El Nuevo Herald*, 14 de febrero, 1991. Los terroristas eran Mario Chanes y Ernesto Díaz Rodríguez. Este último, ya en libertad y vinculado con la FNCA, realizó giras por Europa, organizadas por la ONG Pax Christi Holanda.

esas entrevistas estuvo acompañado por un directivo de la Fundación.¹²

En esos días, en el Congreso se hizo la presentación ante la prensa, en la cual Torricelli expresó que la ley había sido preparada para presionar aún más al Gobierno de Fidel Castro, y establecer una «infinitad» de vínculos entre Washington y La Habana tras su derrocamiento. La ley, dijo, es como «una poderosa señal al régimen de La Habana sobre que EE. UU. está dispuesto a establecer la democracia en aquella isla».¹³ Posiblemente por azares de la vida, en otra rueda de prensa, el mismo día, en la misma ciudad, directores de la Fundación explicaban la ley a otro grupo de personalidades, políticos y medios de información.

OPORTUNISMO ELECTORAL

Pero el presidente George Bush no estaba de acuerdo con la ley. Había anunciado que así fuera aprobada por el Congreso no la firmaría, a pesar de que el 24 de abril de ese año vaticinara que sin el sostén de los países exsocialistas de Europa Fidel Castro caería pronto, y que ello le permitiría convertirse en el primer mandatario de Estados Unidos en visitar «la tierra libre de Cuba».

Entonces la Fundación y sus asociados se movieron inteligentemente. El país estaba en plena campaña electoral, época en que cualquier cosa puede suceder allí, porque todo se compra y cualquiera se vende para apoyar hasta los proyectos más descabellados y peligrosos, nacionales o

¹²*Diario Las Américas*, Miami, 5 de febrero de 1992.

¹³*Diario Las Américas*, Miami, febrero de 1992.

internacionales. Y se dirigieron al candidato William Clinton. Este, sin haber leído el proyecto de ley, con tan solo haber pronunciado en público la simple frase: «Me gusta» convirtió a Miami en un hervidero triunfalista, puso en ascuas a muchos legisladores en el Congreso, y al presidente Bush en un quebradero de cabeza. Clinton recorrió los barrios cubanos de Miami, repitiendo su apoyo a la ley y recaudando dólares para su campaña política.¹⁴

Ante esto, el presidente Bush envía una carta a la Cámara de Representantes en la que expresa su apoyo al proyecto de ley. De manera paralela y oportunista, sin esperar la aprobación del mismo, aplicó por vía de la orden ejecutiva algunas de las sanciones a Cuba incluidas en el proyecto Torricelli-Graham. El 23 de octubre de 1992 el presidente George Bush viajó a Miami. En el hotel Omni, rodeado por varios miembros de la Fundación Nacional Cubano Americana y acompañado de directivos empresariales y comerciales, firmó la cínicamente llamada Ley para la Democracia Cubana (The Cuban Democracy Act).

LOS EFECTOS DE LA LEY

El legislador Connie Mack no solo estuvo tras la calificación de la ley, sino que se puede asegurar que es el tercer responsable de ella. Anteriormente, en 1991, había presentado una enmienda destinada a impedir el comercio de subsidiarias de compañías estadounidenses en terceros países con Cuba, la que se convirtió en ley gracias a la Torricelli-Graham. Cuando el presidente Bush firmó

¹⁴ *The Wall Street Journal*, Nueva York, 16 de octubre de 1992.

la Cuban Democracy Act, entre las primeras declaraciones concedidas por Mack estuvieron: Castro «tiene que saber que lo vamos a sacar del poder al apretar el embargo comercial [...]. Pero algo más importante aún, [la ley] regula y establece las reglas del juego en el período de transición en la Cuba sin Castro».¹⁵

Aunque no todos los cubanos pensaban de idéntica forma sobre la ley: «Algunos exiliados argumentaban que era una nueva Enmienda Platt, intentando controlar el destino de Cuba más allá del derrocamiento de Castro»¹⁶. Charles Rangel, legislador demócrata por Nueva York, la llamó «engendro cerebral de los exiliados cubanos que añoran los días del dictador Fulgencio Batista».¹⁷ Lo que de alguna manera toca a los accionistas de la Bacardí que la apoyaron.

Las tres expresiones anteriores encierran los objetivos centrales que se propusieron los instigadores de la Torricelli-Graham.

La ley se convirtió en centro de controversia internacional desde el momento en que se empezó a hablar de ella, en febrero de 1992, y no tanto por la agresión a una nación que tenía el agua al cuello. Europa y Canadá, principalmente, plantearon su desacuerdo porque la ley no respetaba convenios internacionales referentes al comercio. El querer impedir los negocios de subsidiarias estadounidenses en otros países con Cuba fue el punto más rechazado. Algunas sucursales de corporaciones estadounidenses se hallarían en un

¹⁵*El Nuevo Herald* y *Diario Las Américas*, Miami, 26 de septiembre de 1992.

¹⁶ENCINOSA, Enrique: *Cuba en guerra. Historia de la oposición anti-castrista 1959-1993*, Fondo de Estudios Cubanos de la Fundación Nacional Cubano Americana, Miami, 1994.

¹⁷*El Nuevo Herald*, 28 de septiembre de 1992.

dilema sin solución: la ley les prohíbe comerciar con Cuba y las leyes extranjeras les prohíben obedecer mandatos de Estados Unidos, como es el caso en Canadá e Inglaterra. Pam Chappel portavoz de la Embajada de Canadá en Washington, expresó: «Estados Unidos es el único país que ... trata de extender su largo brazo más allá de sus fronteras».¹⁸

En Naciones Unidas, Estados Unidos trató de explicar la puesta en vigor de la ley aduciendo que el «régimen» cubano era un peligro para su seguridad, por tanto debía derrocarlo. Tal justificación fue rechazada por la casi totalidad de los países, que consideraban la ley jurídicamente inaceptable por contener medidas extraterritoriales que afectan la soberanía de otros Estados, por extender unilateralmente la aplicación de medidas que impiden la libertad de comercio y de navegación, por ser una nueva avanzada estadounidense en la estrategia proteccionista de sus productos, etcétera.¹⁹

Ante el diluvio de críticas, el Gobierno estadounidense trató de congelar o negociar las partes más conflictivas. Mientras el legislador Torricelli, de manera prepotente y con sentimiento anexionista, como todos aquellos que apoyaron la ley, aducía: «Canadá y México se vendieron a Cuba para hacer una proclama de independencia frente a Estados Unidos a partir de una idea tonta de la soberanía. Pero Cuba no es China: es pequeña, mucho menos poderosa y vive bajo la sombra de Estados Unidos...».²⁰

¹⁸*El Nuevo Herald*, septiembre de 1992.

¹⁹En una verdadera victoria del Gobierno cubano, cincuenta y nueve países condenaron la ley en Naciones Unidas, incluidos España, Francia, Canadá, México y China. Tres países votaron a favor: Estados Unidos, Israel y Rumania. Mientras que setenta y uno se abstuvieron, incluidos Rusia, Alemania e Inglaterra.

²⁰VARGAS LLOSA, Álvaro: Ob. cit.

LO ABSURDO: LA LEY HELMS-BURTON

JESSE HELMS Y DAN BURTON

«Seamos claros: que Castro deje Cuba en posición vertical u horizontal es su problema y el de los cubanos. Pero él tiene que irse y se irá».¹ Ya no era Robert Torricelli quien lo decía. Tres años después, en un tono más agresivo, lo repetía el senador más reaccionario que ha tenido el Congreso estadounidense, el republicano Jesse Helms. El senador tabaco, como se le conoce por sus vínculos con la transnacional Philip Morris, es un viejo amigo de la extrema derecha cubanoamericana. No olvidemos que ya en 1972 la Representación Cubana en el Exilio de José *Pepín* Bosch, el magnate de la Bacardí, lo había tenido como orador en una manifestación en Miami.

Muchas veces se ha hecho referencia en este trabajo a que Helms mostró su compromiso con la Fundación desde su creación. Las dictaduras y Gobiernos represivos al sur y centro del continente americano contaron con su apoyo abierto y decidido. Su menosprecio por la mayoría de los habitantes de los países pobres quedó explícito cuando

¹*The Times*, 20 de febrero de 1995.

vociferó sobre la ayuda al desarrollo entregada por su país, que era como «tirarla en ratoneras».²

Dan Burton, representante republicano por Indiana, llegó a legislador sin haber terminado su secundaria gracias al apoyo financiero del sector empresarial. Burton compartió con el ex alto mando militar John Singlaub la dirección ejecutiva de la National Defense Council Foundation. Este *think tank*, creado en 1978, se propuso investigar y aconsejar sobre los «beneficios» del denominado Conflicto de Baja Intensidad (Low Intensity Conflict). Esta estrategia contrainsurgente fue puesta en práctica en varios países de América Latina, aunque no existieran fuerzas guerrilleras, y tuvo como objetivo central reprimir a la población civil. El legislador Burton también ha sido miembro de The Conservative Caucus, uno de los principales centros del pensamiento reaccionario, en cuyo Consejo Directivo ha estado con Jesse Helms y los ex altos mandos militares profascistas Daniel Graham y John Singlaub. El nombre de Burton dio la vuelta al mundo cuando en 1991 pidió al Congreso un bombardeo atómico a Irak, durante la guerra del Golfo.³

LA LEY DE LOS RETAZOS

Dan Fisk, miembro de la Heritage Foundation, que había estado trabajando en el Departamento de Estado y en el Comité de Relaciones Exteriores del Partido Republicano,

²WARDE, Ibrahim: «Coupes claires dans l'aide extérieur», *Le Monde Diplomatique*, París, noviembre de 1995.

³HALIMI, Serge: «Des médias en tenue camouflée», *Le Monde Diplomatique*, marzo de 1991.

ingresa como ayudante de Jesse Helms. La primera y casi única tarea que el legislador le encomienda, en 1994, es revisar todos los proyectos de ley que otros colegas habían presentado en el Congreso en esos últimos años contra Cuba, y que en realidad no eran pocos.⁴ Fisk reunió rápidamente las propuestas redactadas por Torricelli, los cubanoamericanos Lincoln Díaz-Balart, Robert Menéndez, Ileana Ros-Lehtinen y otros legisladores.

Paralelo a ello, se le encarga a Fisk estar al frente de un grupo especial de trabajo, el cual se conformó con los principales ayudantes de esos legisladores, más los de Dan Burton, Robert Graham y Connie Mack,⁵ que empieza a tener reuniones regulares con un objetivo no tan simple, pero sí preciso: armar un proyecto de ley con retazos de esas otras propuestas.

En diciembre de 1994, desde la oficina de Jesse Helms salía la primera versión. En los dos meses siguientes el proyecto tendría numerosas revisiones, principalmente realizadas por abogados de Washington y Miami, en los cuales el grupo de Fisk se venía apoyando. Coincidentemente, estos trabajaban para un cliente muy particular, al cual la ley beneficiaría enormemente de ser aprobada.⁶

⁴KIGER, Patrick y John Kruger: «Squeeze Play: The United States, Cuba, and the Helms-Burton Act», *The Center for Public Integrity*, Washington, marzo de 1997. Para dar un ejemplo de esa especie de obsesión que existe en el Congreso estadounidense con Cuba, durante el 150.º período de sesiones (1997-1998) se presentaron cuarenta y siete proyectos de ley, la casi totalidad de ellos dirigidos a agredir esa nación.

⁵*Idem.* Los legisladores que finalmente patrocinaron el proyecto de ley en la Cámara fueron: Dan Burton, Benjamin Gilman, Ileana Ros-Lehtinen, Lincoln Díaz-Balart, Robert Torricelli y Robert Menéndez. En el Senado: Jesse Helms, Paul Coverdeli, Fred Thompson, Olympia Snowe y Charles Robb.

⁶*Idem.*

EMPIEZA LA BATALLA

A finales de enero de 1995 era público que esos congresistas acompañantes de Helms y Burton en el proyecto de ley tenían estrechos lazos con la extrema derecha cubanoamericana, por los «mimos» realizados por esta a sus finanzas. En febrero, Helms organiza una conferencia de prensa para presentar la legislación, la cual era también su primera gran iniciativa como presidente del poderoso Comité de Relaciones Exteriores del Senado. Con el senador Robert Graham a su lado, Helms repetía: «Tenemos la obligación por nuestros principios y por el pueblo cubano, de aumentar la presión sobre Castro hasta que el pueblo cubano sea libre».⁷

Desde ese momento comienza una ardua y larga batalla en la que no pocos se involucraron.

El presidente William Clinton expresó sus reservas, a pesar de su posición pública durante la campaña hacia la Casa Blanca. Claro, es cierto que en ese primer momento desconocía el alcance del proyecto, y ahora debía enfrentar el mal cálculo del oportunismo electoral. Si ya la ley Torricelli-Graham le traía problemas con sus aliados europeos, Canadá y México, principalmente; la ley Helms-Burton podría lanzarlo a las puertas de un litigio comercial a nivel mundial, absurdo e innecesario. Además, en ese momento Clinton conocería que la ley buscaba al interior de Cuba un efecto de «olla de presión» con la válvula de escape cerrada. Y esta era una preocupación compartida por importantes sectores estadounidenses, que, sin estar de acuerdo con

⁷*Idem.*

el sistema político cubano, calculaban que de adoptarse la ley el resultado podría ser catastrófico a muy pocos kilómetros de sus costas: «agravará la miseria del pueblo cubano, aumentará la posibilidad de disturbios y violencia, lo que traerá la intervención de los cubanoamericanos, incluso la intervención estadounidense. Un escenario de pesadilla».⁸

Ante las vacilaciones del presidente, los legisladores Helms y Mack le hacen llegar una misiva con carácter público, cuyos extractos más importantes dicen:

Esta semana el Senado de Estados Unidos ha reaccionado ante los informes de que vuestra Administración estaba considerando propuestas para reducir la presión sobre la dictadura castrista, examinando el Cuban Liberty and Democratic Act [...].

Si usted en realidad está considerando aflojar la posición de EE. UU. hacia el régimen de Castro, le advertimos respetuosamente que estamos en contra de ello. Nos opondremos a usted con cualquier medio a nuestro alcance. Si usted no está considerando tal cambio en la política, le corresponde decirlo de inmediato y con claridad. La forma más efectiva de aclarar cualquier duda sobre su posición es apoyando el Acta de Solidaridad Democrática y de Libertad para Cuba...⁹

⁸*The Washington Post*, Washington, 12 de septiembre de 1995 de En un informe elaborado por el Pentágono se consideraba que Cuba no era un peligro militar para la seguridad de Estados Unidos, pero que sí sería un grave error tratar de incubar una guerra civil en la Isla, por las consecuencias regionales que ello traería (*Los militares y la transición en Cuba: una guía de referencia para el manejo de la política y la crisis*. Informe del Pentágono, bajo la dirección de Néstor Sánchez, Washington, marzo de 1995).

⁹Carta reproducida en *Diario Las Américas*, Miami, 12 de marzo de 1995.

EL FORCEJEO TOCA A EUROPA

En abril de 1995, el proyecto de ley Helms-Burton fue aprobado por el Subcomité de Asuntos Exteriores para el Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes, presidido por Dan Burton. En su agresivo testimonio, y sin una coherente justificación política, Burton expresó que negociar con Fidel Castro era «trabajar con Stalin, Hitler, Ceausescu, o Honnecker». Agregó también el legislador: «Las empresas que están ignorando el embargo y haciendo negocios con Castro van a perder hasta las camisetas cuando ese país sea libre. Tienen que comprender eso».¹⁰

El presidente Clinton a lo largo de su mandato hizo gala de falta de personalidad y autoridad para enfrentar los sectores reaccionarios del Congreso, por tanto no extrañó que en esas fechas se hubiera dirigido a la Unión Europea, pidiendo que se «intentara convencer» a los congresistas de su país para que rechazaran la ley Helms-Burton. Como respuesta, el comisario europeo de Relaciones Exteriores, Leon Brittan, le dijo al secretario de Estado, Warren Christopher, que la adopción de ese proyecto reavivaría sus prolongadas diferencias «sobre los aspectos unilaterales y extraterritoriales [al tener] un impacto inmediato en los intereses comerciales de la UE».¹¹

No se sabe si la petición de Clinton tuvo efecto. Lo cierto es que pocos días después, a mediados de abril, *The New York Times* informaba que Canadá, Francia y Gran Bretaña habían iniciado una inusual campaña para apoyar el bloqueo del proyecto de ley, con el argumento de que esta

¹⁰KIGER, Patrick y John Kruger: Ob. cit.

¹¹*Diario Las Américas*, Miami, 2 de abril de 1995.

ejercería presiones impropias en otros países para que se sumaran a la política de Washington. Mas, la Unión Europea como tal se limitó a tímidas declaraciones.

LA INTOLERANCIA

Ante los problemas que estaba causando en Estados Unidos la llamada crisis de los balseros,¹² el presidente Clinton debió volver a las negociaciones con el Gobierno cubano sobre migración. Era una prueba de que se estaba consciente de la responsabilidad en dicha crisis.

Los cubanos conservadores de Miami respondieron airadamente. Aducían que la cuestión migratoria era parte de un plan secreto que Clinton estaba tramando con La Habana. Existía la posibilidad, según ese sector, de que el mandatario preparara el levantamiento parcial del bloqueo, como había sucedido con Vietnam poco antes. Organizaciones como la Fundación Nacional Cubano Americana y la del terrorista Orlando Bosch convocan, entonces, a un «gran paro patriótico», que consistía en no laborar en comercios, empresas y fábricas.¹³ En la

¹²*N. del E.* Así eran conocidas las personas que abandonaban Cuba en cualquier cosa que flotara, alentados por el trato preferencial que recibían por parte del Gobierno estadounidense después del triunfo de la Revolución cubana, y especialmente desde la aprobación de la Ley de Ajuste Cubano (1966), quienes salían ilegalmente de la Isla y llegaban a Estados Unidos en busca del sueño americano.

¹³*El Nuevo Herald*, 13 de mayo de 1995. Orlando Bosch, quien tuvo estrechas relaciones con la organización del magnate de la Bacardí, RECE, fue declarado por el FBI como uno de los peores terroristas del continente. Luego de haber regresado de cumplir prisión en Venezuela (por la voladura del avión de Cubana en 1976), las autoridades estadounidenses intentaron expulsarlo. El *lobby* que a su favor realizara la

convocatoria se exigía al Gobierno estadounidense de tener la repatriación de los balseros y el cese inmediato de negociaciones con La Habana. Lo que no deja de sorprender y desnuda, nuevamente, el carácter violento y proanexionista de la misma, son estos dos puntos: la exigencia de «tolerancia a la organización de acciones militares contra el Gobierno de Fidel Castro», y de la «anulación de los acuerdos con la antigua Unión Soviética hechos durante la Crisis de los Misiles de 1962, que comprometían a Estados Unidos a no invadir a Cuba».

Ante la convocatoria al paro, Xiomara Lindner, asistente de Rodolfo Ruiz, presidente de Bacardí Imports, aseguró: «Apoyaremos cualquier acción que sea necesaria».¹⁴ Por la misma fecha, mil personas viajaron de Miami a Washington para protestar ante la Casa Blanca, portando pancartas en las que se leía que Clinton estaba con el comunismo. La recién constituida Bacardí-Martini aportó algunos autobuses para el desplazamiento.¹⁵

Fundación en las altas instancias políticas estadounidenses (incluido el presidente Bush), y el hecho de que ningún país aceptara recibirlo, obligó a dejarlo en Miami y en libertad. El Gobierno de Cuba pidió su extradición para juzgarlo, pero le fue negada. Otra organización que convocó a las manifestaciones de protesta fue la Junta Patriótica Cubana. Esta, que aglutina una buena parte de los grupos y grupúsculos más belicosos de los sectores de extrema derecha de la emigración cubana, incluida la Fundación Nacional Cubano Americana, establece que fue creada «para llevar a Cuba la guerra justa y necesaria».

¹⁴*El Nuevo Herald*, 13 de mayo de 1995.

¹⁵KIGER, Patrick y John Kruger: Ob. cit.

«UN ACTO MERAMENTE EMOCIONAL»

Uno de los que más provecho sacó de la llamada crisis de los balseiros fue el cubanoamericano José Basulto, mercenario de la Brigada 2506, hombre de la CIA y asesor de la contra nicaragüense. Basulto creó la organización Hermanos al Rescate (HAR), junto con el estadounidense Bill Schuss, otro veterano de la CIA, especializado en infiltraciones y ataques comando.¹⁶ Su aparente intención era la de ubicar, desde aviones, a los balseiros que se encontraban a la deriva en las aguas del estrecho de la Florida. Basulto y Schuss contaron para ello con las contribuciones que llegaron, entre otros, de la Fundación Nacional Cubano Americana, de American Airlines, así como de la cantante Gloria Estefan y su esposo Emilio, quienes forman parte del clan Bacardí.¹⁷ Por su parte, Bacardí Imports patrocinó, en abril de 1994, la recaudación de dinero a favor de Hermanos al Rescate en la Galería Bacardí, de Miami, donde se obtuvieron setenta y dos mil novecientos treinta y siete dólares.¹⁸

Mientras Hermanos al Rescate salvaba algunas vidas, detrás del telón desarrollaba una agenda bien precisa y nada altruista. Basulto y demás asociados, en avionetas

¹⁶ENCINOSA, Enrique: *Cuba en guerra. Historia de la oposición anti-castrista 1959-1993*, Fondo de Estudios Cubanos de la Fundación Nacional Cubano Americana, Miami, 1995.

¹⁷Emilio Estefan jr. forma parte de los accionistas de Bacardí (Estefan Enterprises, Inc., Miami). Emilio trabajó durante doce años para Bacardí Import como director de *Marketing* latino. La primera actuación pública de Gloria Estefan la realizó en un pequeño centro nocturno de Miami llamado Bacardí, en 1975, acompañada por la modesta agrupación de Emilio. El padre de la artista, exguardaespalda del dictador Batista, integró la mercenaria Brigada 2506.

¹⁸*Diario Las Américas*, Miami, 21 de junio de 1994.

con bandera estadounidense, violaron sistemáticamente el espacio aéreo cubano y llegaron a las propias costas de La Habana, donde dejaron caer miles de panfletos que llamaban a la desobediencia civil y la insurgencia.¹⁹ Hasta que el 24 de febrero de 1996, la Fuerza Aérea Revolucionaria derribó dos aeronaves.

El 12 de marzo, «en un acto meramente emocional»,²⁰ Clinton ratifica la Ley para la Libertad y la Solidaridad Democrática Cubanas (Cuban Liberty and Democratic Solidarity Act of 1996), más conocida como ley Helms-Burton. Con el abatimiento de las avionetas «la ley Helms-Burton saldría adelante sin importar lo que Clinton pudiera hacer. Y decidió firmarla pese a que a los hombres de negocios de mi país les disgusta mucho que los políticos limiten sus espacios»,²¹ diría John Kavulich, presidente del Consejo Económico y Comercial Estados Unidos-Cuba, organización que agrupa a un centenar de compañías estadounidenses.

LOS TÍTULOS I Y II

La ley Helms-Burton, por su contenido y propósitos implícitos es simplemente una versión moderna de lo que Estados Unidos concibió para Cuba desde principios del siglo XIX. John Quincy Adams, secretario de Estado estadounidense, escribió en 1823 que era casi imposible

¹⁹CALVO OSPINA, Hernando y Katlijn Declercq: “Entrevista a José Basulto”, en *¿Disidentes o Mercenarios?*, Casa Editora Abril, La Habana, 2000.

²⁰*La Jornada*, México, 13 de marzo de 1996.

²¹*Idem*.

resistirse a la convicción de que la anexión de Cuba a la República Federal sería indispensable para la continuidad y la integridad de la Unión misma.²²

La ley Helms-Burton consta de cuatro títulos. En el primero de ellos se aborda el fortalecimiento de las sanciones internacionales contra el Gobierno cubano, y específicamente en el inciso h) de su Sección 102 se establece la codificación del bloqueo, es decir la integración de las diferentes disposiciones mediante las cuales se fue progresivamente estableciendo, y que aparecen detalladas en la Sección 204 del Título II, las cuales se mantendrían vigentes con sujeción a esta, a partir de la entrada en vigor de la ley. Es decir, las facultades del presidente de Estados Unidos para su levantamiento quedaban limitadas a las condiciones establecidas en la propia ley.

En este propio título, específicamente en la Sección 109, se autoriza al presidente de Estados Unidos a «prestar asistencia y otros tipos de apoyo a personas y organizaciones no gubernamentales independientes en favor de los esfuerzos de democratización de Cuba». Se trata de la llamada «disidencia», los grupúsculos contrarrevolucionarios y sus dirigentes, que habían actuado y actúan como mercenarios al servicio de Estados Unidos para promover la subversión del sistema político-social cubano.

En el Título II se establecen los requisitos para determinar la existencia en Cuba de un Gobierno de transición (Sección 205) y de un Gobierno elegido democráticamente

²²El 28 de abril, el secretario de Estado y futuro presidente de la Unión, John Quincy Adams, envió instrucciones a su ministro en Madrid, Hugh Nelson. Este se convirtió en un texto programático de la política hacia Cuba. Al respecto, ver: FONER, Philip S.: *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

(Sección 206). No hay necesidad de análisis demasiado profundos; el texto es tan contundente en sus intenciones que, seguramente, las leyes o tratados que impusieron los europeos a sus colonias en Asia y África, no evidenciaban tanta arrogancia y falta de respeto por una nación soberana, reconocida por la comunidad internacional.

El presidente de Estados Unidos, y solo él, decidirá si existe en Cuba un Gobierno de transición y uno elegido democráticamente. Pero ni siquiera si se cumplen, a juicio de este, todos los requisitos previstos en las secciones 205 y 206, podría concretarse el pleno restablecimiento de las relaciones económicas y diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba. La última y suprema exigencia para ello sería la liquidación satisfactoria de las reclamaciones de propiedades por parte de un Gobierno cubano reconocido por Estados Unidos, no solo las de sus compañías y ciudadanos en el momento de la nacionalización, sino también las de quienes entonces no lo eran, incluidos los grandes magnates cubanoamericanos. Extraña forma de entender la democracia.

LOS TÍTULOS DE LA DISCORDIA

A pesar de las graves violaciones de la soberanía de Cuba que encierran los dos primeros títulos de la ley Helms-Burton, fue sobre el III y el IV que recayeron esencialmente las críticas y protestas a nivel internacional.

El Título III establece que toda persona que tres meses después de su entrada en vigor «trafique» con propiedades «confiscadas» por el Gobierno cubano el 1.º de

enero de 1959 o después, será responsable ante el nacional de los Estados Unidos que haya sido titular de dicha propiedad, por perjuicio monetario.

La propia ley había definido en su Sección 4 que una persona —natural o jurídica— «trafica» con propiedades «confiscadas» si, a sabiendas e intencionalmente: «vende, transfiere, distribuye, reparte, cambia, administra o enajena de otro modo una propiedad confiscada, o compra, arrienda, recibe, posee, controla, administra, usa o adquiere de otro modo una propiedad confiscada o posee interés en ella». También, si «participa de una actividad comercial en que utilice una propiedad confiscada o se beneficie de otro modo de ella», o si promueve o dirige el «tráfico» realizado por otra persona o participa en él o se beneficia de él, o de otro modo se involucra en dicho «tráfico» por mediación de otra persona, sin la autorización de un nacional de los Estados Unidos que haya presentado una reclamación de esa propiedad.

Así, por ejemplo, ingleses que hayan invertido en alguna propiedad nacionalizada por el Gobierno cubano después del 1.º de enero de 1959 podrían ser considerados «traficantes» y llevados a las cortes de Estados Unidos por nacionales de ese país que fueron titulares de esa propiedad, que supuestamente les fue confiscada.

Sin embargo, la realidad es que en Cuba las propiedades se nacionalizaron conforme al Derecho Internacional, haciendo uso del derecho inalienable de todo Estado a disponer de sus recursos, reconocido por la Asamblea General de la ONU desde 1952, y que aparece recogido en diversas resoluciones y acuerdos internacionales, que precisan además que la decisión de compensar dichas propiedades y la forma de hacerlo es un asunto soberano de ese Estado.

Debe decirse que, con excepción de Estados Unidos, los países cuyos nacionales tenían propiedades nacionalizadas por el Gobierno cubano establecieron negociaciones con este para su compensación.

Sobre la legalidad de estas nacionalizaciones, un abogado experto en inversiones sostiene:

El Gobierno que surgió tras la revolución de 1959 era un Gobierno válidamente constituido, reconocido internacionalmente y que adoptó las medidas expropiatorias de acuerdo con la legislación vigente entonces en Cuba (y sin que se hubiera declarado aún el carácter socialista de la Revolución). Así lo reconoce el Derecho Internacional, uno de cuyos principios, el de *Lex rei sitae*, establece que es la ley del territorio donde un determinado bien está situado la que determina las reglas de propiedad. Y así lo reconoció el Tribunal Supremo de Estados Unidos en la sentencia dictada en 1964 en el caso del Banco Nacional de Cuba *versus* Peter F. L. Sabbatino, al aplicar la doctrina del Acto de Estado Soberano, por cuya virtud los tribunales norteamericanos no podían entrar a juzgar la validez de las expropiaciones llevadas a cabo por un Gobierno extranjero, en este caso el cubano, de propiedades situadas en el territorio donde ese Gobierno extranjero ejercita su soberanía...²³

Por lo tanto, la ley Helms-Burton viola no solamente el Derecho Internacional, sino hasta las propias decisiones del máximo órgano judicial de Estados Unidos.

²³ALTOZANO, Hermenegildo: «España debe proteger sus inversiones en Cuba», *El País*, Madrid, 3 de junio de 1996.

A insistencia de Helms, lo referente a la recuperación de las propiedades nacionalizadas, fue de los temas más elaborados por el grupo de trabajo que se creó para darle forma a la ley. A ese equipo se le ocurrió que si la legislación estadounidense permitía a sus ciudadanos víctimas de tortura en un país extranjero demandar en sus cortes a nacionales de otros países, idéntico derecho debían tener las personas a quienes se les hubiera «confiscado» una propiedad. En una conferencia de prensa, Dan Fisk, el hombre al frente del grupo, explicaría: «Yo pienso que hacemos más para proteger la vida en el mar, que por los derechos de los propietarios que han sido confiscados».²⁴ Fisk, Helms, y demás impulsores de la ley no tuvieron reparos en decir que los derechos de propiedad sobre bienes de sus empresas y sus acaudalados ciudadanos, y el derecho a la no expropiación de estos, deben ser una extensión de la Declaración de los Derechos Humanos.

En el caso del Título III, la ley prevé un mecanismo según el cual el presidente de Estados Unidos podría aplazar su fecha de entrada en vigor por un período no mayor de seis meses, y con posterioridad por períodos adicionales de la misma duración, y si ya hubiera entrado en vigor el título, a suspender el derecho a iniciar una acción de conformidad con este por un período no mayor de seis meses, y por periodos adicionales de igual duración, en todos los casos si determina, y así lo informa por escrito a los comités pertinentes del Congreso con no menos de quince días de antelación, «que la suspensión es

²⁴KIGER, Patrick y John Kruger: Ob. cit.

necesaria para los intereses nacionales de Estados Unidos y acelerará la transición hacia la democracia en Cuba».

El Título IV de la ley Helms-Burton, prohíbe el acceso al territorio estadounidense, entre otros casos expresamente definidos en la Sección 401, de todos aquellos extranjeros que «trafiquen» o que sean funcionarios, directores o accionistas con participación mayoritaria de una entidad —así como a los cónyuges, hijo menores de edad, o representantes de cualquiera de estos— que hayan intervenido en el «tráfico» de una propiedad «confiscada» a un nacional de Estados Unidos.

Estas disposiciones afectan particularmente a los directivos o accionistas de compañías con inversiones en Cuba, que tienen además negocios en Estados Unidos.

NEGOCIACIONES A LA SOMBRA

Apenas ratificada la ley por el presidente Clinton, Jesse Helms, en un artículo escrito para *Global Viewpoint*, a fines de 1996, y reproducido en varios medios estadounidenses y europeos, señaló de manera poco diplomática que:

... La amenaza de las querellas sigue pendiendo sobre las cabezas de los socios comerciales de Castro, como la cuchilla de la guillotina. Y, antes o después, esa cuchilla caerá [...] estos traficantes tendrían que tener la decencia de sentarse, callarse y poner fin a sus falsas acusaciones que afirman que EE. UU. es un mal vecino o aliado. Son ellos quienes son malos vecinos, y no merecen ni simpatía ni respeto.

Así fue. A los pocos días de haberse puesto en vigor, la ley empezó a hacerse sentir. Los directivos y accionistas de la compañía italiana Stet, de la mexicana Domos y de la canadiense Sherrit, recibieron sendas notificaciones del Gobierno estadounidense. En ellas se conminaba a estos a dejar de «traficar» con propiedades estadounidenses «confiscadas» por el Gobierno cubano, o les serían denegadas las solicitudes de visas de ingreso a Estados Unidos. Igual comunicación les llegó, posteriormente, a la compañía agrícola israelí BM, a la empresa hotelera-española Sol Meliá,²⁵ y a la francesa de bebidas Pernod Ricard. Al año de haberse puesto en vigor la ley, el Departamento de Estado había enviado notificaciones similares a casi veinticinco empresas de once países.

Para tratar de apaciguar el ciclón que le estaba cayendo encima, a fines de 1996 el presidente Clinton trata de llegar a un acuerdo con la Unión Europea, tomando como intermediario al Gobierno español encabezado por José María Aznar. No fue al azar que se escogió a Aznar. Este tenía estrechos vínculos con la extrema derecha de Miami, al punto de haber utilizado el avión de la Fundación Nacional Cubano Americana en una gira que realizó por Miami, Costa Rica y El Salvador, cuando era candidato a la presidencia del Estado español.²⁶

De ahí que no fue extraño que Aznar propusiera a la Unión Europea, en noviembre de 1996, un texto inspirado en las posiciones estadounidenses contra Cuba, al extremo que el diario *El País*, de España tituló un artículo sobre

²⁵*N. del E.* Desde 2011 Meliá Hotels International S.A.

²⁶«Homenaje a Aznar; habla con exilio», *El Nuevo Herald*, 28 de noviembre de 1995.

el mismo: «La propuesta española a los Quince sobre Cuba calca las peticiones de EE. UU. a la UE». El texto fue aprobado por la Comisión Europea en tiempo récord, y sin mayores modificaciones, respaldando la estrategia que Estados Unidos anhelaba: presionar política, financiera y económicamente a Cuba para facilitar el «camino hacia la democracia».

A costa de Cuba, fue que la Unión Europea colaboró con Clinton para que suspendiera temporalmente la aplicación del Título III.

En octubre de 1996, con el propósito de rescatar algo de dignidad, la Unión Europea establece una demanda ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) contra Estados Unidos. Esta se basaba en la ilegalidad de la ley Helms-Burton, al atacar muchas reglamentaciones internacionales sobre el libre comercio, y violar hasta lo que el propio demandado había forzado a aprobar en instituciones internacionales. Estados Unidos respondió que si la OMC lo condenaba, recurriría a una de las cláusulas de esa organización que le permite no aceptar la decisión, por poner en peligro su «seguridad nacional». Como lo reconocen los expertos, es sencillamente absurdo tan solo imaginar que la OMC pudiera poner en tal situación a Estados Unidos.

La valentía le duró poco a la Unión Europea. En abril de 1997, Leon Brittan, apoyado por el Consejo de ministros europeo, retiraba totalmente la demanda.

Eran momentos en que los veintinueve países más ricos del mundo negociaban, en total secreto, con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), un proyecto sobre las inversiones internacionales llamado

Acuerdo Multilateral sobre Inversiones (AMI). Y en ese escenario ya no se discutía sobre las implicaciones de la ley Helms-Burton, sino que, por el contrario, se retomaban de ella los puntos esenciales relacionados con la protección a las inversiones de esos exclusivos Estados en cualquier parte del mundo y la negación al resto del derecho de confiscar y nacionalizar propiedades extranjeras en su territorio.

EL ACUERDO DE BIRMINGHAM

La disputa entre Estados Unidos y la Unión Europea continuó por las inversiones que los empresarios de los países que integran la misma tenían y continuaban realizando en Cuba. El 18 de mayo de 1998 se llegó a un arreglo con el cual, según se aprecia, todos quedaron contentos: el Acuerdo de Birmingham. En los puntos centrales de ese acuerdo la Unión Europea, de manera vergonzosa, aceptaba la internacionalización del bloqueo a Cuba, a pesar de que la mayoría de sus miembros lo han rechazado continuamente en Naciones Unidas. Reconocía oficialmente la ilegalidad de la nacionalización de propiedades estadounidenses en Cuba, luego de que una Comisión de la UE «supervisara», en Washington, el trabajo de la Comisión de Solución de Reclamaciones en el Extranjero (Foreign Claims Settlement Commission), también conocida como Comisión para la Liquidación de Reclamaciones en el Exterior.

Llama la atención que la Unión Europea encontrara irregularidades en esas expropiaciones y nacionalizaciones,

cuando los países europeos que llegaron a acuerdos compensatorios con La Habana nunca las detectaron. Es tan ilógica esa decisión como haberla tomado sin consultar a la otra parte directamente implicada, y en el banquillo de los acusados: Cuba.

La secretaria de Estado, Madeleine Albright, le hizo llegar una misiva a Jesse Helms, el 3 de agosto de 1998, en la que le comenta el triunfo logrado por su Gobierno con el Acuerdo de Birmingham. En esta puede leerse:

... la Unión Europea ha reconocido oficialmente la ilegalidad de las expropiaciones de propiedades estadounidenses. Su reconocimiento es parte integrante del Entendimiento. Esta es una extraordinaria reivindicación de los principios que son la base del Acta para la Libertad [...] el Entendimiento brinda un filtro especial para garantizar que no se brinde ningún apoyo o asistencia comercial a inversiones en propiedades que puedan haber sido ilegalmente expropiadas. Una vez que informamos a la Unión Europea de la existencia de tal informe, como ya lo hemos hecho en el caso de Cuba, ellos aplicarán este filtro especial y deben realizar estrechas consultas con nosotros [...]. El Entendimiento Estados Unidos-UE fortalecerá la protección para todos los ciudadanos estadounidenses cuyas propiedades hayan sido ilegalmente expropiadas, incluyendo las reclamaciones hechas por cubano-americanos naturalizados [...]. si la Unión Europea no cumple con sus compromisos, el Acta para la Libertad continuará siendo un instrumento poderoso para lograr nuestros objetivos políticos. Usted

tiene mi compromiso de que si el Entendimiento no se cumple, no dudaré en revocar la prórroga del Capítulo IV Es importante que no desaprovechemos esta única e histórica oportunidad de lograr los objetivos del Acta para la Libertad y establecer más amplias y nuevas protecciones para los derechos de propiedad de los ciudadanos estadounidenses en Cuba y en todo el mundo ...²⁷

²⁷*Revista Hispano Cubana*. Número 3. Madrid, enero-abril, 1999. *N. del E.* Cuando en la carta se menciona el Entendimiento, se refiere al Acuerdo Estados Unidos-Unión Europea; Acta para la Libertad es la ley Helms-Burton, también conocida como Ley Libertad, y las menciones a capítulos de la ley deben entenderse hechas a los títulos de la misma.

«THE BACARDI CLAIMS ACT»

TOMA FORMA UN MURMULLO

«En febrero, la oficina de Miami de la firma legal Kelley Drye and Warren, que representa a Bacardí en Estados Unidos, emitió un comunicado de prensa elogiando la participación de uno de sus abogados, Ignacio Sánchez, en la “edición y los comentarios” del proyecto de ley Helms-Burton ...»¹.

Esa información podría haber pasado inadvertida en un ambiente como el de Miami, donde figurar está por encima de cualquier ética profesional. Pero no fue así. Era la primera constatación de un murmullo que «recorría», desde hacía varios días, los pasillos y oficinas en Washington, Miami y Nueva York: Bacardí estaba detrás de esa ley, porque Kelley Drye and Warren era su representante en Nueva York, y Sánchez uno de los directivos de la Fundación Nacional Cubano Americana.

Por ello, no habían pasado muchas horas desde que Jesse Helms presentara públicamente su proyecto de ley, cuando Clinton empezó a recibir las primeras inquietantes reacciones, a nivel nacional e internacional.

¹*El Nuevo Herald*, Miami, 15 de julio de 1995.

Ante la avalancha de críticas y cuestionamientos de muchos medios informativos, organizaciones y personalidades políticas, Sánchez se vio forzado a decir que era una exageración del publicista de la firma, mientras simulaba restarle importancia al asunto.²

NO FUE UN ALMUERZO COMO LOS OTROS

El lunes 17 de abril de 1995, cuando recién estaba aprobado el proyecto de ley por el Subcomité de Asuntos del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes, Helms visitó Miami. Invitado especialmente por la Fundación Nacional Cubano Americana, realizó una serie de actividades en busca, entre otras cosas, de respaldo para su proyecto y de dinero. Unas líneas tomadas de un periódico de esa ciudad pueden dar una idea de lo sucedido en el acto central de su viaje:

... Pasamos al comedor donde se celebró el almuerzo en un marco de verdadero sentido patriótico y donde estuvieron representadas muchas de las organizaciones más representativas y distinguidas del exilio Después usó de la palabra Pepe Hernández, presidente de la Fundación Nacional Cubano Americana, cuyas palabras de verdadera responsabilidad y sentido patrio fueron escuchadas con verdadera atención

Seguidamente usó la palabra [...] Rodolfo A. Ruiz, presidente de «Bacardí Import», quien con lúcida palabra

²*The Miami Herald*, Miami, 15 de julio de 1995.

se dirigió a la audiencia expresando también el sentir de todos los allí reunidos en cuanto a la necesidad imperiosa de ver una Cuba libre [...].

El senador Helms subió a la tribuna para expresar sus pensamientos e ideas mantenidas desde que llegara por primera vez al Senado en el año 1972 y, desde entonces hasta la fecha, ha sido un verdadero defensor de la democracia para Cuba y un decidido combatiente por la libertad de los pueblos, y en este caso, presentando una ley que haría más difícil la economía para el régimen esclavista de La Habana...³

A primera vista, el acto referido no tuvo nada de trascendental. A lo sumo confirmaba, por enésima vez, las íntimas relaciones de importantes accionistas de la Bacardí con la Fundación Nacional Cubano Americana. Pero, hay un pequeño detalle del mismo que tiene significativa importancia, y que fue expuesto en diversos medios periódicos. *The Sun*, de Baltimore, en un extenso artículo, el 22 de mayo, reseñaba que «los ejecutivos de la Bacardí y la FNCA fueron los promotores» de una cena para recoger dinero a beneficio de Jesse Helms». Esta actividad para Helms causó tanto revuelo, que todavía el 15 de julio *The Miami Herald* recordaba que «en abril, el jefe de la subsidiaria de Bacardí en Miami, Rodolfo Ruiz, fue coanfitrión en Miami de una cena de recaudación de fondos para Helms de \$500 el plato. El otro anfitrión del evento, en el que se recaudaron \$75 000, fue la Fundación...».

³*Diario Las Américas*, Miami, 19 de abril de 1995.

Pero, ¿por qué gastar tinta para reseñar la cena ofrecida a un senador? Los partidarios del proyecto decían que la ley serviría para acelerar la caída de Castro y «el advenimiento de una nueva era de democracia» en Cuba, pero sus detractores sostenían: «la medida contiene beneficios para negocios como Bacardí y la familia de magnates azucareros Fanjul. Esto sería normal según la tradición que existe en EE. UU. de cabildear en el Congreso a favor de intereses particulares, pero en este caso despierta críticas dada su abierta intención política...».⁴

He ahí el meollo de la controversia y las críticas. No era gratuito, como lo recoge el mismo artículo de *The Miami Herald*, que «en los ámbitos del Congreso» se le estuviera llamando a la propuesta de Helms y Burton, «proyecto de ley Bacardí». Aunque otros como Wayne Smith, exresponsable de la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana, prefería denominarla ley de los reclamos Bacardí (The Bacardi Claims Act).

Le correspondió a Juan Prado, accionista de la empresa y asesor del presidente de la directiva de Bacardí en Miami, salir al paso para tratar de descongestionar la situación. Este adujo que la «Fundación les había pedido ayuda para llenar las mesas, y que la Bacardí había respondido afirmativamente. “Como compañía no podíamos hacer nada, pero como personas quisimos ayudar”...».⁵ Esta frase la creyeron muy pocas personas y quedó totalmente desvirtuada cuando, poco después, el propio Prado sostuviera que su empresa sería una de

⁴*El Nuevo Herald*, Miami, 15 de julio de 1995.

⁵*Idem.*

las principales beneficiadas si el proyecto se convertía en ley.⁶

UN ABSURDO CALCULADO

«Aunque la compañía matriz está radicada en las Bermudas —dice un comentario de prensa— sus subsidiarias en EE. UU. y cualquiera de los aproximadamente 500 miembros de esa familia que se han hecho ciudadanos de este país podrían beneficiarse de esta ley, planteando demandas en sus cortes».⁷

Según los expertos, uno de los tantos puntos descabellados que contiene la Helms-Burton, es que permite a los poderosos magnates cubanoamericanos llevar ante las cortes estadounidenses a personas extranjeras que «trafiquen» con propiedades que les fueron nacionalizadas por el Gobierno cubano después del 1.º de enero de 1959. Esto es un gran absurdo, además de una violación del Derecho Internacional. El entonces subsecretario de Estado para Asuntos Políticos, Peter Tarnoff, al testificar ante el Congreso sobre este punto alegó:

Cuando un Estado expropia una propiedad dentro de sus fronteras, que pertenece a sus propios nacionales, Estados Unidos no tiene ninguna base reconocida, conforme al Derecho Internacional, para permitir que se establezcan demandas [...]. El hecho de que el nacional en cuestión llegue a ser un ciudadano

⁶*The Sun*, Baltimore, 22 de mayo de 1995.

⁷*El Nuevo Herald*, Miami, 19 de julio de 1995.

estadounidense, o a transferir la demanda de la propiedad a un ciudadano de Estados Unidos, no cambia en nada la situación legal.⁸

Este punto, además, beneficia fundamentalmente a un exclusivo grupo de cubanoamericanos, extremadamente ricos cuando triunfa la Revolución cubana: poderosos terratenientes, propietarios de centrales azucareros, ganaderos y productores de licor —como los Bacardí. La ley, le exige al nacional de los Estados Unidos —incluidos los cubanoamericanos— para poder presentar una demanda que el monto de la reclamación supere los 50 000 dólares, sin considerarse los intereses, gastos y honorarios de abogados. Bajo ese condicionamiento, precisa un abogado de Miami, «si hay 100 demandas, me parece que van a ser muchas».⁹

Clinton y el Departamento de Estado no eran los únicos preocupados por la puesta en vigor del Título III de la ley Helms-Burton. El Joint Corporate Committee on Cuban Claims, una organización de empresas estadounidenses que perdieron sus propiedades en Cuba, ha estado en contra. Entre los treinta miembros de ese grupo hay grandes empresas como Chaisse Manhattan Bank, Coca-Cola y la ITT, que reclaman más de un billón de dólares, sin contar intereses.

Teóricamente, todos los demandantes estadounidenses originales, que en su totalidad son más de 5 900, podrían sacar beneficio de la Helms-Burton. Su desacuerdo

⁸KIGER, Patrick y John Kruger: «Squeeze Play: The United States, Cuba, and the Helms-Burton Act», *The Center for Public Integrity*, Washington, marzo de 1997.

⁹*El Nuevo Herald*, Miami, marzo de 1996.

radica en la cantidad, aún desconocida, de cubanoamericanos que van a presentar demandas y obtener un juicio, que competiría con sus propias demandas y alejaría a kilómetros las posibilidades de un arreglo con La Habana.¹⁰

LA PRIMERA CORROBORACIÓN...

Así escribe alguien que ha tenido información de primera mano:

No era acertado decir que los exiliados de la Fundación estaban detrás de la ley: en verdad, estaban a su vanguardia [...].

Por ejemplo, la Bacardí. Aunque no jugó un papel decisivo, fue de la partida. Como toda empresa, suele ser, al menos en estos tiempos, temerosa de la controversia pública. Pero, en puntas de pie, la empresa familiar cubana se sumó a las gestiones del exilio político [...]. Estaba a la mano, para quien quisiera introducir un poco de malicia, el fácil expediente de achacar a los ejecutivos de Bacardí la intención de promover, por la vía maquiavélica de la ley, la recuperación de sus bienes en Cuba y el desplazamiento de la Pernod Ricard, empresa francesa que distribuye ron cubano fuera de Cuba y que mira con hambre el mercado norteamericano. Los primeros ataques lanzaron a los capostotes de Bacardí en desbandada fuera del escenario público. Pero desde la sombra sus abogados, allegados

¹⁰VARGAS LLOSA, Álvaro: *El Exilio Indomable*, Espasa-Calpe, Madrid, 1998.

y ahijados siguieron echando una mano —legal, política, económica— a la coalición anticastrista que estaba decidida a arrebatarse a Fidel Castro el oxígeno de las inversiones extranjeras que le había permitido sobrevivir a la sequía del chorro soviético [...]. Aunque los esfuerzos de Bacardí en favor de esta ley no estuvieron a la altura de sus recursos, su movilización fue una interesante novedad, entre otras, en la historia menuda de un acontecimiento legislativo que provocaría, a partir de marzo de 1996, un conflicto económico de polendas (sic) en el mundo occidental...¹¹

LA SEGUNDA CORROBORACIÓN...

Según el propio Dan Fisk, el ayudante de Helms, una de las primeras copias del proyecto que salió de la oficina de este se envió a la sede de la Fundación Nacional Cubano Americana en Washington. Aparentemente, la Fundación poco tuvo que ver en forma directa con la redacción de la ley, pero fue una sensacional máquina de *lobby* a su favor: «Nadie cabildeó tanto, ni tan metodológicamente,

¹¹VARGAS LLOSA, Álvaro: Ob. cit. Como lo aclara ese texto, la Bacardí no desarrolló un intenso cabildeo en el Congreso. Ese trabajo de *lobby* lo realizó la Fundación Nacional Cubano Americana. Uno de los encargados del escaso cabildeo que hizo la Bacardí ante los legisladores fue Luis Aguilar León. En mayo de 1996, la Bacardí le «rindió un emotivo homenaje, por su larga y brillante trayectoria académica y periodística». Manuel J. Cutillas en persona lo congratuló. Estuvieron presentes, además de otros ejecutivos de la empresa, los directivos de la FNCA Pepe Hernández, Domingo Moreira y Roberto Suárez; además de Carlos Alberto Montaner (*Diario Las Américas*, junio de 1996). Montaner, un intelectual cubano residente en España, es agente de la CIA, según las autoridades cubanas.

ni de una manera tan bien financiada, como la FNCA»,¹² aseguró el abogado Nicolas Gutiérrez.

Como se ha venido mostrando, los legisladores que impulsaron y firmaron la ley tenían vínculos políticos con la transnacional y la Fundación, a partir de los aportes financieros de estas a sus campañas electorales. Y es muy poco lo que impediría asegurar que el ciento por ciento de los abogados que trabajaron con Dan Fisk en la redacción, corrección y detalles finales de la Helms Burton tenían conexiones con el imperio Bacardí.¹³

La relación entre estos abogados, sus bufetes y la Bacardí en el momento en que se elaboraba la ley podría parecer una complicada telaraña, pero no lo es tanto. Es otro tejido de tramas y complicidades que se va develando a lo largo de este trabajo. (Ver Anexo I)

El menos involucrado con el imperio Bacardí era Nicolás Gutiérrez, un egresado de la Universidad de Georgetown, «que dio sugerencias cuando se redactaba el proyecto Helms-Burton, y es uno de los más ardientes defensores de la ley».¹⁴ Bisnieto del empresario de origen español Nicolás Castaño Capetillo, considerado a comienzos del siglo pasado uno de los hombres más acaudalados de Cuba, en la época en que se elaboraba la ley fungía como secretario de la denominada Asociación Nacional de Propietarios de Centrales Azucareros de Cuba, en Miami¹⁵ —su familia, que tuvo estrechos vínculos con el dictador Fulgencio Batista, reclama entre otros muchos activos dos centrales

¹²*Idem.*

¹³Ver el diagrama del Anexo 1.

¹⁴*El Nuevo Herald*, Miami, marzo, 1996.

¹⁵*N. del E.* Es actualmente el presidente de la llamada Asociación de Hacendados de Cuba en el exilio, en la misma ciudad.

azucareros nacionalizados por el Gobierno cubano—; era, además, miembro del paramilitar Consejo Militar Cubano Americano, y socio del bufete Adorno and Zeder, que representaba a varios millonarios cubanoamericanos cuyas propiedades fueron nacionalizadas, entre ellos al clan Fanjul, magnates del azúcar, ayer en Cuba, hoy en Estados Unidos y República Dominicana.

Veamos el razonamiento, muy simple, de Gutiérrez, en 1996, sobre los propósitos de la Helms-Burton: «La clave de esta ley no es si los daños pueden cobrarse o no, sino crear suficiente incertidumbre para que los inversionistas lo piensen dos veces antes de ir a Cuba. El propósito es salir de Fidel Castro».¹⁶

Sí existía una conexión entre Gutiérrez, la Bacardí y hasta la Fundación: el bufete internacional Adorno and Zeder. De este formaban parte Henry Adorno y Raúl Cantero, quienes fueron abogados del personaje que hizo de la Bacardí un imperio: José *Pepín* Bosch. Adorno era director y abogado de la Fundación, y no solo representante jurídico de la familia Mas Canosa, sino el vicepresidente de su principal empresa, Mastec.

Y LA TERCERA CORROBORACIÓN

Ignacio Sánchez, abogado de Miami, especialista en el tema de propiedades cubanas expropiadas, testificó y realizó una ardua defensa en el Senado de la Helms-Burton. Cuando su bufete Kelley Drye and Warren divulgó el comunicado en el cual lo felicitaba por sus importantes

¹⁶*Idem.*

aportes a la ley, aunque intentó restarle importancia, subrayó «que personalmente ayudó a Helms a redactar el proyecto de ley en lo relativo a las reclamaciones de propiedades nacionalizadas». ¹⁷ Sin llegar a negar que Bacardí sería una de las más beneficiadas en caso de aprobarse la ley, sostuvo que la transnacional «no le había pagado por las frecuentes consultas que le hicieron los miembros del equipo de Helms». ¹⁸ Su asesoramiento, dijo, lo hizo en calidad de miembro del bufete, y no como abogado de Bacardí.

Otro jurista que trabajó para Helms y su proyecto fue Brice Clagett, del bufete Covington and Burling, en Washington, representante de varias compañías estadounidenses cuyas propiedades en Cuba fueron nacionalizadas, entre ellas Bacardí. En relación con este bufete hay un detalle que no debe pasarse por alto. De este formó parte durante muchos años un personaje muy significativo para Bacardí: George *Chip* Reid jr.

Chip, quien había sido consejero jurídico adjunto del Comité Nacional Republicano, fue posiblemente el más íntimo y valioso asesor de la Bacardí, al punto de ser fundamental en la adquisición de Martini & Rossi, la mundialmente reconocida compañía italiana. En 1997 pasó a Miami para ejercer la presidencia del Consejo de Administración de Bacardí U.S.A., Inc.; de ahí saltaría a Bermudas en calidad de presidente del Consejo de Administración (*chairman*) del imperio, aunque bajo la tutela de Cutillas. Chip Reid, estadounidense ciento por ciento, sería la primera persona en ese cargo que no pertenecía al clan familiar.

¹⁷*The Sun*, Baltimore, 22 de mayo de 1995.

¹⁸*El Nuevo Herald*, Miami, marzo de 1996.

Robert Freer jr., socio del bufete Freer, McGarry, Bodansky & Rubin, también sirvió de asesor en la redacción de la ley. Freer era secretario ejecutivo del Consejo de Negocios Estados Unidos-Cuba (U.S.-Cuba Business Council), la entidad privada que estuvo más cerca del equipo de Helms y Burton.¹⁹ En el ejecutivo del Consejo estaba Juan Prado, importante accionista y directivo de la Bacardí, mientras que el *chairman* en el momento de redactarse y aprobarse la ley Helms-Burton era el más alto responsable de la Bacardí: Manuel J. Cutillas (ver capítulo XIV).

El presidente del equipo directivo del Consejo de Negocios era el cubanoamericano Otto Reich, quien «fue uno de los que hiló, por cuenta de Bacardí, parte de la tela de araña de la Helms-Burton».²⁰ Reich seguramente es el diplomático que más ha servido a la Fundación Nacional Cubano Americana y, en particular, a los intereses políticos de la transnacional Bacardí. En su currículum no puede obviarse su participación en la dirección del Centro para una Cuba Libre (Center for a Free Cuba), junto a Jeane Kirkpatrick, Luis Aguilar León, William Doherty, y el gran jefe de la Bacardí Manuel J. Cutillas, quien fuera, también en esta ocasión, su *chairman*.²¹

¹⁹KIGER, Patrick y John Kruger: Ob. cit. *N. del E.* Más información sobre este Consejo aparece en el Capítulo IV. Para evitar confusiones con una entidad homónima creada en septiembre de 2015, se recomienda la lectura de la nota 8 de dicho capítulo.

²⁰VARGAS LLOSA, Álvaro: Ob. Cit.

²¹De 1976 a 1981 Reich fue director de la oficina en Washington del Consejo de las Américas, una asociación de compañías estadounidenses con inversiones en América Latina y el Caribe, de la cual forma parte Bacardí. Luego pasa dos años en la sección América Latina de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid, por sus siglas en inglés) donde bloquea toda petición de ayuda hecha por los

Y si hablamos del Centro para una Cuba Libre, se debe señalar que fue una de las más activas organizaciones, junto a la FNCA, que presionó, manipuló e invirtió inmensos recursos, para que al niño Elián González se le diera asilo político en Estados Unidos, en contra de la voluntad de su padre y del Derecho Internacional, utilizándolo como arma política contra el Gobierno cubano. Pero las autoridades estadounidenses permitieron, después de siete meses de retención, el regreso del niño a su patria. Por su parte, el padre rechazó dos millones de dólares que la extrema derecha cubanoamericana le ofrecía para que pidiera asilo con toda su familia. Esto constituyó un duro golpe político para ese poderoso sector extremista.

Mas, sin lugar a dudas la vinculación fundamental de Reich con la Bacardí se dio como directivo del Consejo de Negocios y como director del Brock Group, una consultora comercial que por la fecha en que se elaboraba la Helms-Burton hacía *lobby* en Estados Unidos para el Ministerio de Comercio alemán y la British American Tobacco, y representaba igualmente al imperio Bacardí en Washington, Bermudas y Bahamas. Según documentos federales desclasificados, el Brock Group recibió más de

sandinistas. Ronald Reagan lo nombra embajador en Venezuela, cargo que ocupa hasta 1989. Dos años después es designado embajador alterno ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra, lo que acepta con gusto porque, según él, «es un gran honor representar a Estados Unidos». (*El Nuevo Herald*, Miami, 28 de febrero de 1991). Durante su estancia en ese organismo se le abren muchas puertas a la FNCA para su trabajo de *lobby* contra Cuba. Reich fue directivo de Freedom House, junto a Kirkpatrick, Malcolm Forbes jr., Revel, Doherty, y otros. *N. del E.*: Manuel J. Cutillas fue el *chairman* del Centro para una Cuba Libre desde 1997 hasta su fallecimiento en noviembre de 2013, mientras Frank Calzón fue su director ejecutivo hasta mayo de 2019. Otto Reich es actualmente su presidente.

110 000 dólares de Bacardí en los seis meses más decisivos de la ley.²² No debe olvidarse que Reich fue de los primeros que testificó ante el Congreso estadounidense a favor de la ley, el 30 de junio de 1995, en calidad de presidente del Consejo de Negocios.

BACARDÍ, SIN SER ESTADOUNIDENSE...

Como lo ha reconocido un alto directivo de la transnacional, Bacardí es «una compañía sin nacionalidad», con oficinas en Bermudas.²³ A pesar de ello, valiéndose de su poder económico y de sus contactos en las altas instancias políticas, prácticamente redactó y acomodó a sus necesidades una ley estadounidense. La Helms-Burton, como se le conoce, no solo atenta contra la soberanía de Cuba y la sobrevivencia de sus ciudadanos, sino que está aportando a la locura en que se desliza peligrosamente el sistema comercial capitalista, en sus ansias de derribar la más mínima barrera de control.

²²Otro importante directivo de The Brock Group es James Frierson, coordinador de las políticas del Gobierno estadounidense sobre funciones del sistema GATT (Acuerdo General sobre Comercio y Tarifas), en la Ronda del Uruguay, 1987-89.

²³*The World of Bacardi-Martini*. Producido para Bacardi Limited -Pembroke, Bermudas, por Sidney M. Maran. No se precisa la fecha de la edición, pero seguramente es de mediados de los años noventa.

«GUERRAS» DE MERCADO

¿LIBERTAD DE MERCADOS?

A fines de 1993, los hermanos Mark y Marvin Feldman importaron desde México ciento cuarenta y tres cajas de ron Bacardí (mil setecientos dieciséis botellas). Pagaron las etiquetas y licencias federales estadounidenses correspondientes. Pero cuando se disponían a ponerlas en el mercado, fueron decomisadas por las autoridades de la Florida. El motivo aludido, siendo simple, es difícil de comprender en un país que se jacta de poseer una libertad total de comercio y libre empresa: el ron Bacardí producido en Puerto Rico es «la fuente fundamental del abastecimiento de ese producto en Estados Unidos». Por lo tanto, «se supone que cualquier ron Bacardí en la Florida venga de Puerto Rico».¹

Los Feldman compraron Bacardí en México, ya que ese país concede descuento en los impuestos sobre las exportaciones de bebidas. Así, una caja de ese licor la pueden vender al público por quince dólares menos que el producido en Puerto Rico por la misma compañía.

¹«Dos intrépidos importadores se enfrentan al poder de Bacardí», *El Nuevo Herald*, Miami, 31 de mayo de 1994.

Los hermanos establecieron una demanda en la corte federal del Distrito de Miami, acusando al Estado de confiscación ilegal. En la demanda, se alude a Bacardí como conspiradora. Dice el comentario de prensa que los Feldman «se enfrentaron en una batalla contra el imperio del ron Bacardí, al retar las regulaciones de la Florida en lo referente al comercio del licor [...]. El desafío legal parece ser una empresa sumamente arriesgada y con pocas probabilidades de éxito. Las leyes en cuanto a la importación y distribución de bebidas alcohólicas son sacrosantas en este país».

Las posibilidades son aún menores si tienen que enfrentar ese imperio que posee un inmenso poder en la Florida y gran influencia en Washington. Los Feldman alegaron que esa disposición era contraria a la cláusula de la Constitución que concede a los individuos el derecho a comerciar. Con cierta incoherencia, el director de la Oficina de Bebidas Alcohólicas y Tabaco de Miami dijo que esas medidas fueron dictadas para proteger al consumidor de los precios altos, al evitar los intermediarios.

Por su parte, el gran jefe de la Bacardí en ese momento, Manuel Jorge Cutillas, afirmó: «como la mayor parte de las compañías, Bacardí trata de desestimular a los comerciantes del mercado gris, cuyas importaciones pueden socavar los precios establecidos».

Ya en 1991, el mismo Cutillas, había escrito a un grupo mexicano que con antelación quiso hacer lo mismo que los Feldman: «Aun cuando las exportaciones sean hechas dentro del marco de la ley y del comercio internacional, ese tipo de operación comercial interrumpe nuestras actividades normales de mercadeo y venta».²

²*Idem.*

Es una prueba clara de que la libertad de empresa y comercio que Bacardí exige a Cuba no es una ley sacrosanta para todos.

LAS SUTILES AMENAZAS

A mediados de 1993 se rumoraba insistentemente que el Gobierno de Cuba estaba logrando un acuerdo con una compañía extranjera para la comercialización internacional de Havana Club, el más reconocido de sus rones. Esto puso en acecho a la transnacional Bacardí, que acababa de adquirir Martini & Rossi.

A Manuel Cutillas y demás accionistas esto les causaba ciertas preocupaciones: primera, que llegara al mercado un verdadero competidor a su cuasimonopolio del ron; segunda, que fuera a «usufructuar» sus propiedades para un negocio que le procurara oxígeno a la asfixiada economía cubana; y, tercero, que se burlara la ley Torricelli-Graham, que tanto habían apoyado. Por lo tanto, Cutillas empezó a enviar cartas a asociaciones y directivos de corporaciones que tenían que ver con la producción y/o distribución de bebidas espirituosas. En ellas era palpable el tono amenazador. Una de estas fue enviada desde Nassau al presidente de la Asociación Nacional de Importadores de Bebidas de Estados Unidos, Robert Maxwell, el 28 de octubre de 1993. En sus principales apartados dice:

Las propiedades que fueron confiscadas a Bacardí incluyen la destilería y el edificio de las oficinas en

Santiago de Cuba; otro edificio en La Habana, tres cervecerías Hatuey y la marca de fábrica. Por ello pedimos que usted entienda nuestra posición y que coopere en promover un consenso de la industria a nuestro favor.

La posición de Bacardí, sustentada por expertos, es que los bienes confiscados continúan siendo propiedades legales y que nadie que acepte una cesión de esas propiedades por parte del régimen de Castro, adquirirá buenos títulos bajo la ley cubana o internacional. Desde el momento en que el reino de la ley y un gobierno representativo sean restaurados en Cuba, Bacardí intentará tomar todas las medidas apropiadas para recuperar sus propiedades, y también de buscar compensaciones de aquellos que las han recibido bajo el actual régimen, explotando y mal usando esas propiedades.

Bacardí confía que en el próximo gobierno democrático las garantías constitucionales serán restauradas y esas cesiones no serán reconocidas por las cortes. Bacardí espera que el futuro sistema legal cubano reconozca el derecho de Bacardí a cobrar los daños de cualquiera que haya ocupado y explotado las propiedades de Bacardí en cualquier momento durante el régimen de Castro. Bacardí tiene la intención de demandar todo daño de ese tipo que pueda ser recuperable, incluido los arriendos, enriquecimiento ilícito sacado de lo que allí se haya ganado, y el daño por utilizar ilegalmente las marcas y patentes, el deterioro de las infraestructuras, daño ambiental, más intereses [...].

Entonces si alguna persona o entidad cree que puede adquirir estas propiedades confiscadas a precio favorable, y realizar ganancias a corto plazo con esa inversión, sabiendo que van a perderlas en el futuro, cuando Castro caiga, pueden recibir una desagradable sorpresa por el resultado de su apuesta. Los potenciales inversionistas deben saber que Bacardí ha tenido resultados positivos en acciones legales en el pasado contra el actual gobierno de Cuba [...]. Estamos preparándonos en llevar adelante este tipo de acción para recuperar nuestras propiedades, esperamos sinceramente que no sea necesario. Le agradecemos toda cooperación que Usted pueda hacer, y le pedimos que distribuya esta carta a las compañías miembros [...].³

AMENAZA COINCIDENTE

Casualmente, unos pocos meses antes, varias organizaciones extremistas, incluida la Fundación, habían enviado una carta abierta a un buen número de empresas e industrias en Europa y América Latina. Los términos eran muy idénticos a los empleados por Bacardí:

Los que subscriben tienen la intención de participar en la creación de una nueva república en una Cuba sin Castro [...]. Mantenemos la postura que cualquier inversión hecha en Cuba, en las actuales circunstancias, no merecerá el amparo de las leyes que formule un futuro gobierno cubano para la protección de la propiedad privada [...].

³Copia de esta carta consta en los archivos personales del autor.

Creemos que es importante que la comunidad internacional de inversionistas conozca nuestras intenciones, y que aquellos que estén pensando en invertir en Cuba, se den cuenta plenamente de la responsabilidad política de sus actos, y los riesgos que les pueden acarrear...⁴

LA ATREVIDA: PERNOD RICARD

Tenía motivos Cutillas para estar inquieto y amenazante en 1993. Ese año la empresa cubana Havana Rum & Liquors (HRL) y la sociedad francesa Pernod Ricard firmaban un acuerdo comercial del tipo *joint venture* (capital al 50% y riesgos compartidos) para comercializar el ron Havana Club. La economía cubana, camino al naufragio, tenía en la inversión extranjera una importante balsa que la ayudaría a obtener las divisas necesarias para llegar a puerto seguro.

Por su condición de ron genuinamente cubano, más la experiencia de mercadeo de la multinacional francesa, las ventas de Havana Club aumentaron vertiginosamente desde el mismo 1994, restándole clientela al Bacardí. El propio Cutillas reconoció a *El Nuevo Herald*, en marzo de 1996: «el negocio se ha estancado en los últimos dos o tres años».

Antes de 1994 Bacardí no tuvo un competidor de riesgo. Cuba se había casi concentrado en la distribución de ron en los países del bloque socialista de Europa. El hueco que le estaba abriendo el ron cubano se tenía que sentir: en 1998 Havana Club llegó a su primer millón de cajas anuales vendidas, y fue una de las tres marcas con mayor incremento en el mundo, un liderazgo que mantuvo

⁴Copia de esta carta consta en los archivos personales del autor.

en los años siguientes.⁵ Pernod Ricard se arriesgaba a un enfrentamiento con Bacardí y las leyes estadounidenses, no por un sentimiento caritativo o de solidaridad hacia la Revolución cubana: sabía que era un buen negocio.

Con una mínima reflexión, Bacardí comprendió que el éxito del Havana Club se encontraba sustancialmente en su origen ciento por ciento cubano. Por ello, a sabiendas de que engañaba al consumidor y pisoteaba los convenios internacionales, de la noche a la mañana se «reconvirtió» en cubana.

Cuando nadie lo esperaba, Bacardí pasó vertiginosamente de odiar a Cuba (desde 1960), al extremo de prohibir mencionarla en su publicidad, a sentirse más cubana que las palmas (desde 1994), un inimaginable giro de 180 grados. Hasta George *Chip* Reid, quien fuera presidente del imperio hasta marzo del 2000, se atrevió a decir: «Estamos orgullosos de nuestra herencia cubana».⁶ La ironía de la historia quiso que justo en el momento en que Bacardí se acordó de su «herencia», a la cabeza estuviera un estadounidense que nunca había tocado tierra cubana.

ENGAÑOSA PROPAGANDA

Ya Facundo Bacardí Massó había asegurado a fines del siglo XIX: «En verdad, no hubo ni podrá haber en ningún

⁵Ese crecimiento se ha dado a pesar de tener vedado el acceso al inmenso mercado estadounidense, verdadero reducto defendido por Bacardí. De ahí la exacerbada actividad política del imperio ronero contra el levantamiento del bloqueo, o tan solo el restablecimiento de relaciones comerciales entre Estados Unidos y Cuba.

⁶BENES, Alejandro: «The Spirit of the Bat», *Cigar Aficionado*, Washington, otoño de 1996.

momento de la historia, ni en país alguno, ron como el nuestro. Ni semejante siquiera. Los que se fabriquen fuera de Cuba no disponen de la mejor materia prima que existe, que son las mieles de caña cubanas precisamente».⁷

Son varias las frases de Don Facundo que la campaña publicitaria de Bacardí le adjudica desde 1994. Pero la anterior está escondida al público en lo más recóndito de la memoria del imperio ronero. Ella no entra en esa reivindicación mediática de «cubanidad».

Sí, en el mundo no se había conocido otra campaña publicitaria que insistiera tanto en el origen de un producto... sin que un solo elemento de este se produjera en el sitio referido. En el caso de Bacardí, ni el papel de la etiqueta, ni el vidrio del envase, y ni siquiera una gota del licor. Nada. En la estrepitosa campaña publicitaria lanzada por Bacardí, las palabras «Cuba» y «Santiago de Cuba» son el eje central, lo que ha hecho creer a muchos consumidores que están pagando por un auténtico ron cubano, un proceder que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), denomina «contrario a usos honestos».⁸

Desde que los accionistas de Bacardí abandonan la Isla (no olvidemos que el máximo tesoro, la marca, se la habían llevado para Bahamas años antes del triunfo de la Revolución) las etiquetas del ron Bacardí mencionaban

⁷*El libro de Cuba*, La Habana, 1925.

⁸La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) es un organismo especializado de Naciones Unidas, con sede en Ginebra, encargada de velar por los derechos de autor y la propiedad intelectual. Es responsable de administrar, entre otros tratados, el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas y el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, así como el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT, siglas en inglés).

claramente que era un producto elaborado en Puerto Rico. Tiempo después, algunas dirían que el licor provenía de Bahamas. Así las mieles provinieran de cañas crecidas indistintamente en varias regiones del Caribe, Brasil, México o la Florida (lo que le resta calidad y personalidad), por lo menos se tenía una idea del lugar donde se trataba la melaza. Estas referencias desaparecieron prácticamente a mediados de los noventa.

Desde 1998 al típico murciélago se le adjuntó la frase Casa fundada en Santiago de Cuba en 1862; aunque ESTD Cuba 1862 (Establecida Cuba 1862) se ha ido convirtiendo en la más común. En algunas etiquetas está inscrito Product of Bahamas, pero lo normal es que la gran mayoría no especifique en qué país se produce. En España, por ejemplo, solo se lee: Embotellado bajo autorización y especificaciones de Bacardí & Company Limited (*Bottled by authority and to the specifications of Bacardí & Company Limited*). Más común es: Importado y distribuido por: ... En ningún caso se especifica de dónde ha sido importado; del origen real no se dice absolutamente nada.

CUBA LIBRE

Fue una victoria para la Asociación de Usuarios de la Comunicación del Estado español (AUC). A mediados de diciembre de 1999 un juzgado de ese país prohibió que Bacardí volviera a utilizar una publicidad en televisión de su producto Cuba libre, en lata. La decisión se basaba en que la publicidad era una propaganda indirecta para el ron Bacardí, el cual tiene más de veinte grados de

alcohol, lo cual está prohibido en ese país. Según el comunicado de la AUC, la sentencia dice que esto es una forma de competencia desleal a las otras bebidas espirituosas con alto porcentaje de alcohol. Además, precisaba la decisión, que el *spot* publicitario podía «confundir al espectador en cuanto a la realidad del producto anunciado», al tener muchas similitudes con los *spots* del ron Bacardí que contienen muchas imágenes típicas del Caribe, que pueden ser tomadas por el consumidor como cubanas.

No está de más anotar que solo en 1998 Bacardí llamó a la mezcla Cuba libre. Desde 1966, cuando se unió a la Coca-Cola para producir el coctel, a este se le llamó simplemente Cola con ron, o Bacardí con cola.

Si se deseara conocer el origen exacto de ese coctel, la versión de Bacardí no serviría, a pesar de asegurar que fue la que lo inventó en 1898. Cada vez es diferente, y hasta en un mismo país. Unas veces nació en Santiago de Cuba, otras en La Habana. Pero sí existe una coincidencia: siempre es un militar estadounidense (a veces oficial, otras soldado) quien toma la iniciativa de prepararlo, para brindar por una «Cuba libre» (a veces con un cubano, otras solo). Irónica historia, y de corte anexionista, pues fue ese ejército el que se autoinvolucró en la guerra de independencia que libraban los patriotas cubanos para expulsar a España de la Isla, la cual estos tenían prácticamente ganada; ya derrotadas las tropas ibéricas, los gringos brindaron por una «Cuba libre», la ocuparon, y luego la convirtieron en semicolonias.

MÁS QUE UNA «GUERRA» DEL RON

¿COMPETENCIA DESLEAL?

Tal vez lo que demostró el éxito comercial de Havana Club, y el inicio de lo que se puede considerar como la «guerra» contemporánea del ron, fue la distribución y venta en Estados Unidos, a mediados de 1996, de un ron producido por Bacardí en Bahamas, denominado Havana Club. La etiqueta mostraba el Malecón de La Habana, con el mensaje publicitario: *Discover the flavor of old Havana* (Descubra el sabor de la Habana Vieja). La Bacardí tan solo logró ingresar novecientas seis cajas, pues Havana Club Holding, S.A. (HCH), y Havana Club International, S.A. (HCI), empresas mixtas creadas en 1993 por la empresa francesa Pernod Ricard, S.A. y la cubana Havana Rum & Liquors, S.A., presentaron una demanda por uso de publicidad engañosa y competencia desleal.

El imperio ronero utilizaba una marca que nunca le había pertenecido, registrada además en Estados Unidos desde 1976 —luego de que su titular original abandonara su registro— por una empresa cubana (Cubaexport), la cual la transfirió en 1994 a Havana Rum & Liquors, S.A. y esta, poco después, a HCH.

Recordemos que en 1995 existía la apreciación, infundada por cierto, de que el presidente Clinton iba a levantar el bloqueo comercial impuesto a Cuba, así fuera de manera parcial. Era casi seguro, para quienes manejaban esa posibilidad, que se permitiría el ingreso del ron cubano a Estados Unidos, lo cual, de ocurrir, pondría en serios aprietos el reinado de la multinacional Bacardí, dueña del cincuenta por ciento de ese mercado. De ahí el decidido apoyo de la empresa a la ley Helms-Burton, redactada a la medida de su voracidad comercial, y las ansias de ver a Cuba de nuevo en los brazos de Estados Unidos.

Es muy seguro que al poner en el mercado esas botellas falsificadas tomó de sorpresa a más de uno. Un acto de piratería como ese no se espera de una marca tan prestigiosa, menos cuando por medio están los intereses de otra poderosa transnacional de bebidas como es Pernod Ricard.

En julio de 1994, Bacardí-Martini presentó a la Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos la solicitud de registro de seis marcas, las cuales contenían el nombre Havana: Little Havana, Old Havana, Havana Select, Havana Clipper, Havana Classical y Havana Primo. Debieron transcurrir casi cuatro años para que la Oficina decidiera que solo aceptaba registrar la primera, ya que el resto traería confusiones al consumidor, quien creería que estaba pagando por un producto proveniente de Cuba. En septiembre de 1994, Galleon, filial de Bacardí en Bahamas, trató de registrar en Estados Unidos la marca Havana Club, petición que fue rechazada. Mas, ello no desalentó a la multinacional.

EL PROPIETARIO NO PUEDE DECIDIR

La agresión de Bacardí-Martini contra HCI iba en plena escalada. En el primer semestre de 1996, poco después de haber sido ratificada por el presidente Clinton la ley Helms-Burton, Bacardí envía una comunicación a las autoridades de Estados Unidos, en la que señala que Pernod Ricard estaba utilizando sus antiguas propiedades en Cuba. Esto tenía un único fin: que se culpara a la empresa francesa de «traficar» con propiedades «confiscadas».

Sin embargo, la compañía ha sostenido que no «trafica» con propiedades «confiscadas», pues las dos instalaciones donde se destila el ron fueron construidas después del triunfo de la Revolución cubana, y en terrenos que nunca pertenecieron a Bacardí. Pero Bacardí-Martini insistió, para no dejar escapatoria, y apoyándose en la ley Helms-Burton: el ron Havana Club se procesa en propiedades que les fueron «confiscadas» por el Gobierno de Cuba. Según cubanos y franceses esto es totalmente falso, y constatable en cualquier momento.

Como Bacardí-Martini conocía que en 1996 se debía renovar el registro de la marca en Estados Unidos, presionó a la agencia responsable, la Oficina de Patentes y Marcas, para que denegara la solicitud presentada, en esta ocasión, por Havana Club Holding, S. A., lo que no logró, de forma que la marca quedó registrada por los próximos diez años a nombre de la empresa conjunta franco-cubana, lo que resultó ser un golpe severo para la transnacional.

Pero esta no perdió un instante. Se dirigió al Departamento del Tesoro, encargado de vigilar si una decisión

viola o no el bloqueo contra Cuba. Bacardí-Martini adujo que la empresa cubana Havana Rum & Liquors, S.A. había violado el bloqueo al transferir la marca a una compañía con participación francesa. Y el organismo del Departamento de Tesoro que se ocupa específicamente de ello, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, siglas en inglés) consideró válidos sus argumentos y revocó la licencia que había expedido para autorizar la renovación del registro de la marca Havana Club en Estados Unidos.

En agosto de 1997, la Corte del Distrito del Sur de Nueva York, basándose en la decisión de la OFAC, dictó sentencia disponiendo que HCH no tenía derecho a la marca. Se trata de un caso en el cual el propietario no puede decidir sobre su propiedad.

QUIEN BRINDA LA INFORMACIÓN...

Por la misma fecha, varios medios de comunicación en el mundo publican una serie de informaciones sobre presuntos actos de corrupción a altos niveles en Cuba. La fuente en la cual se basaban era la revista *Forbes*. Esta revista, dirigida a inversores, y cuyo propietario ha estado estrechamente ligado al Partido Republicano y la Fundacional Nacional Cubano Americana,¹ aseguraba que Fidel Castro era «uno de los hombres más ricos del mundo», como resultado de la apropiación de dinero del Estado. De manera paralela, una investigación realizada por dos

¹Malcolm Forbes, propietario de la revista *Forbes*, ha sido presidente del Comité Ejecutivo de la Comisión de Reconstrucción de Cuba, ente creado por la FNCA. Ver capítulo XIV.

cubanoamericanos, y ampliamente difundida, coincidía con *Forbes*.

Días después, el 18 de agosto de 1997, la agencia EFE distribuía una información que pasó inadvertida. Decía el cable que esas «irregularidades financieras cometidas por el Gobierno cubano», incluidos los supuestos miles de millones de Fidel Castro, fueron conocidas «tras una investigación realizada por la empresa Bacardí en su demanda contra Pernod Ricard...».

VUELVEN LOS LEGISLADORES DE BACARDÍ

En junio de 1997, casi todos los legisladores que junto a Helms y Burton impulsaron la ley, enviaron una carta al secretario del Tesoro, Robert Rubin. En ella se percibe claramente la intención de defender los intereses de Bacardí-Martini:

Hemos conocido recientemente sobre la decisión de su Oficina de revocar una licencia anteriormente otorgada, autorizando una transacción en la cual el régimen cubano vendió, por un significativo valor, una marca registrada en la Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos. Se trata de la marca Havana Club. Entendemos que esta licencia fue inicialmente otorgada porque los representantes del Gobierno cubano distorsionaron el alcance y la naturaleza de esta transacción ante su oficina.

Como usted está profundamente al tanto, desde el inicio del embargo y a través de la promulgación de la Ley para la Democracia Cubana de 1992, y más recientemente de la Ley para la Libertad y la Solidaridad Democrática Cubanas, ha sido la estrategia de EE. UU., llevada a cabo por nueve presidentes norteamericanos, con el respaldo bipartidista del Congreso, lograr cambios democráticos en Cuba presionando económicamente al régimen de Castro y privándolo de moneda libremente convertible. El presidente Clinton ha trabajado diligentemente para ampliar esta política y ha hecho progresos en obtener la ayuda de nuestros aliados en estos esfuerzos.

Estamos conscientes de que como resultado de la decisión de la OFAC, de abril 17, el Gobierno francés ha protestado a nuestro Departamento de Estado. Solo esta protesta debía justificar la decisión de la OFAC, ya que es altamente improbable que el Gobierno francés tomara un papel tan activo, si alguno de sus ciudadanos no ha pagado sumas significativas al Gobierno cubano por la marca en EE. UU.

[...] En caso de que cualquier otra gestión sea realizada por el Gobierno cubano o sus socios de negocio, para buscar aprobación de esta transacción legal, nosotros recomendamos fuertemente que OFAC continúe aplicando los principios de nuestra política hacia Cuba y deniegue cualquier solicitud contraria a esa política...²

²Copia de esta carta consta en los archivos personales del autor

Firmaron la carta Jesse Helms, Dan Burton, Robert Torricelli, Robert Menéndez, Ileana Ros-Lehtinen, Robert Graham, Benjamin Gilman y Peter Deutsch.

LA BACARDÍ «DESCUBRE» A LOS ARECHABALA

La tarea primordial de Bacardí-Martini se ha centrado en arrebatarse la marca Havana Club a sus propietarios, y para ello todos los recursos han sido válidos. Así buscaron y encontraron sin ninguna dificultad a los Arechabala, descendientes de aquellos emigrantes vascos que a fines del siglo XIX fabricaban el ron Havana Club en Cuba.

La empresa Arechabala, en aquel entonces, registró la marca en cinco países. Pero cuatro años antes de que triunfara la Revolución, no renovó el registro de la marca en España y República Dominicana, por lo cual pasó a lo que se conoce como dominio público, lo que significa que cualquier productor tenía el derecho de retomar el nombre, registrarlo, y empezar a elaborar ron Havana Club. La empresa estaba en bancarrota por no haber podido enfrentar la competencia de las otras compañías, principalmente, ironías de la vida, de Bacardí.

En 1960, la empresa casi paralizada a causa de conflictos salariales con sus trabajadores por insolvencia económica, es intervenida por el Estado y luego nacionalizada. Posteriormente, los Arechabala se van de Cuba, pero nunca vuelven a realizar una actividad comercial con la marca Havana Club. En 1973 les correspondía renovar el registro en Estados Unidos y no lo hicieron, a pesar de que esto únicamente hubiera implicado la realización de

algunos trámites burocráticos, y un costo de 25 dólares. Además, hubieran podido inscribir una declaración jurada de no utilización (*affidavit of non use*), para perpetuar la marca sin tener la obligación de explotarla.

Al estar el nombre Havana Club en dominio público, la empresa cubana Cubaexport solicita el registro de la marca en Estados Unidos, en 1974, obteniéndolo, como ya se ha dicho, dos años después, «sin que mediara oposición legal al respecto».³ El nuevo propietario ya había logrado registrarla en ochenta países (en España desde 1966) sin que existiera reclamación en ninguno de los casos.

Pero en 1997 la familia Arechabala, la mayoría de cuyos miembros residían en España, llega a un acuerdo con la multinacional Bacardí-Martini, para lo cual constituyen una sociedad en Liechtenstein, destacado paraíso fiscal europeo, momento a partir del cual esta última empieza a hablar de los derechos que tiene sobre la marca, al haberlos obtenido por acuerdo con los supuestos propietarios. Así surgía otro frente de batalla jurídica para la compañía franco-cubana.

Los Arechabala, incitados y respaldados por Bacardí-Martini, se deciden a recuperar, entonces, una marca que según los acuerdos internacionales vigentes no les pertenecía porque la habían abandonado totalmente. Y aquí se puede hacer la famosa pregunta de: ¿quién es el padre: el que engendró al bebé para luego abandonarlo; o aquel que lo crió? Lo cierto es que los Arechabala insisten, desde 1997, en que Havana Club es patrimonio de la familia.⁴ Cuando se les pregunta por qué nunca antes intentaron recuperar la

³*El País*, Madrid, 27 de junio de 1999.

⁴*Idem*.

marca, responden que «carecían totalmente de medios para emprender una batalla judicial como la que iniciaron, de la mano del despacho de abogados Gómez Acebo y Pombo, y que esta solo se pudo acometer una vez que la familia firmó una alianza con el grupo Bacardí». ⁵ Esta «batalla judicial» en España no hubiera sido necesaria de haber existido el interés por la marca y la disposición de pagar unos dólares, hace bastantes años, para la renovación del registro.

DINAMITAR LA FÁBRICA

A principios de 1992, las agencias de prensa EFE, AFP y Notimex, divulgan, desde Miami, una noticia, a la cual los medios informativos mundiales no prestaron atención. Decían los cables que los servicios de seguridad cubanos habían capturado a tres hombres que se habían infiltrado por la provincia de Matanzas. Ellos portaban una buena provisión de armamentos y explosivos.

Coinciden las agencias en que entre las actividades que esas tres personas debían realizar en Cuba estaba atentar contra la fábrica de bebidas... Arechabala. En esos momentos, precisamente, las organizaciones extremistas de Miami, encabezadas por la Fundación, aseguraban en sus comunicados que esa era una de las empresas

⁵*Idem.* En España, Bacardí-Martini y la familia Arechabala, representadas por el bufete Gómez Acebo y Pombo, del American Club Corporate, cuyo presidente honorario era el Embajador de Estados Unidos en España, establecieron una demanda contra la corporación Havana Club Holding, pidiendo el reintegro de la marca. En la demanda, el bufete estuvo asesorado por Oscar Garibaldi, abogado de Covington and Burling, bufete que trabaja para Bacardí, y que participó en la elaboración de la ley Helms-Burton (ver capítulo XI).

que el Gobierno de Cuba negociaba con las corporaciones internacionales interesadas en Havana Club.

¿Quién propuso ese «objetivo militar»? No se sabe. Lo cierto es que los tres hombres se declararon miembros del grupo terrorista Comandos L. Recordemos que en los años sesenta esa organización actuó en estrecha coordinación con la también terrorista Representación Cubana en el Exilio, creada por la CIA y el magnate de la Bacardí José *Pepín* Bosch.

La congresista Ileana Ros-Lehtinen, una de las más cercanas a la Bacardí y a la Fundación Nacional Cubano Americana, se apropió de su defensa, pidiendo a un sinnúmero de personalidades que intercedieran ante La Habana para lograr la libertad de los detenidos.

BACARDÍ Y EE. UU. CONTRA LOS CONVENIOS

En julio de 1999, la Unión Europea (UE) introdujo una reclamación contra Estados Unidos ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), en respaldo a Cuba y a la empresa Pernod Ricard. La acción argumentaba que EE. UU. violaba sus compromisos sobre los derechos de propiedad intelectual vinculados al comercio. Con anterioridad, la UE había protestado ante Washington por no respetar el compromiso adquirido en el llamado Acuerdo de Birmingham, de mayo de 1998, sobre la no aplicación de legislaciones extraterritoriales, en particular las estipuladas en la ley Helms-Burton (ver Capítulo X).

Nuevamente Europa se daba contra las narices por creer en las promesas de Estados Unidos para apaciguar

sus reclamos. Y en esta ocasión Cuba volvía a estar de por medio.

La demanda de la Unión Europea ante la OMC iba mucho más allá de la defensa de una empresa francesa comercializadora de ron cubano. Es que además de la Helms-Burton, Bacardí-Martini había logrado la aprobación de una nueva norma jurídica, ciento por ciento útil a sus intereses, que podría afectar otros negocios europeos.

SECCIÓN 211: HECHA POR LA BACARDÍ PARA LA BACARDÍ

En abril de 1999, la Corte del Distrito Sur de Nueva York desestimó la demanda presentada en 1996 por Havana Club Holding y Havana Club Internacional contra Bacardí-Martini, en la que alegaban que existía publicidad engañosa y competencia desleal en la distribución en Estados Unidos por parte de esta de novecientas seis cajas de un ron llamado Havana Club, producido en Bahamas.

Entre los fundamentos de la sentencia de la Corte estaba la Sección 211, una enmienda aprobada el 21 de octubre de 1998, dos años después de haberse iniciado el litigio, y veinticuatro años después de haber registrado Cubaexport la marca en Estados Unidos.

La Sección 211, un paso adicional con relación a la ley Helms-Burton, era lo que había colmado el vaso de la Unión Europea, obligándola a establecer la demanda contra Estados Unidos en la Organización Mundial del Comercio.

Compuesta por una decena de líneas, fue incluida en el proyecto de la Ley *Omnibus* de Asignaciones

Consolidadas Suplementarias y de Emergencia de los Estados Unidos para el año fiscal 1999, el cual contaba con más de cuatro mil páginas. Se adoptó por medio de un procedimiento expeditivo que permite introducir diversas enmiendas en el último minuto, en momentos en que el gran bloque de legisladores está reunido en la House Senate Conference. Los días posteriores demostraron que solo los legisladores relacionados con la Bacardí-Martini supieron de su contenido, al no existir el tiempo ni las condiciones para que otros la estudiaran.

La mencionada Sección estipula, en esencia, que no podrá obtenerse la licencia general de la OFAC para registrar o renovar el registro de una marca —de fábrica o de comercio— o nombre comercial que hayan sido utilizados —o que sean sustancialmente similares a los usados— en relación con negocios o activos «confiscados», a menos que el propietario original de la marca registrada o nombre comercial, o su sucesor en intereses (*successor-in-interest*) haya dado su consentimiento expresamente.

Igualmente impide que el Gobierno cubano, sus nacionales o algún nacional de otro país que sea sucesor en intereses de estos, pueda reivindicar derechos de propiedad sobre marcas —de fábrica o de comercio— o nombres comerciales usados en relación con activos «confiscados», ante los tribunales de Estados Unidos, ya que dispone que estos no reconocerán, exigirán el cumplimiento o de cualquier forma validarán tales derechos.

La prohibición abarca los derechos derivados del registro o renovación de este en Estados Unidos, autorizado por una licencia general de la OFAC, y también aquellos que se basan en registros realizados en otros países, a

través de leyes estadounidenses dirigidas a implementar tratados internacionales.

Es decir, de conformidad con la Sección 211, ni Cubaexport, ni Havana Club & Liquors ni ninguna otra empresa cubana; ni Havana Club Holding, ni ninguna otra empresa mixta formada con participación cubana y extranjera podrían obtener una licencia general de la OFAC para registrar o renovar el registro de la marca Havana Club sin el consentimiento expreso de los Arrechabala (propietario original) o de su sucesor en intereses, como se define Bacardí-Martini luego del «acuerdo» a que llegó con los Arrechabala.

Pero, además, si ya alguna de esas empresas cubanas o mixtas tuviera la marca Havana Club registrada en Estados Unidos, los tribunales de ese país no podrían, en cumplimiento de lo estipulado en la referida Sección, validar los derechos sobre ella. Es lo que pudiéramos llamar un contrasentido total.

Según el Gobierno cubano, la enmienda «obstaculiza injustificadamente el acceso a la protección, en el territorio de Estados Unidos, de los derechos que legítimamente le corresponden [...]. Excluye de los beneficios derivados de convenios o tratados internacionales o multilaterales, a los nacionales y las empresas cubanas o cualquier persona que actúe a nombre de las autoridades de Cuba...⁶ Tal es el caso de Havana Club Holding, y afecta particularmente la aplicación del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), en el caso de marcas y nombres comerciales cubanos.

⁶«Declaración de la delegación de Cuba en el Consejo de los ADPIC (TRIPS, en inglés)», Ginebra, 21 de abril de 1999.

En la misma declaración, apoyada por varios países y la Unión Europea, Cuba considera la Sección 211 «como una medida coercitiva unilateral contraria al Derecho Internacional, que representa una extensión y reforzamiento sin precedentes del bloqueo económico, comercial y financiero».

Por más que alguien esté en contra del sistema político cubano, no puede negar que la Sección 211 es una norma a la medida de Bacardí-Martini, y dirigida, específicamente contra Havana Rum & Liquors y su socio Pernod Ricard.

Es importante mencionar que la enmienda fue introducida por los legisladores Connie Mack y Robert Graham, los mismos que impulsaron las leyes Torricelli-Graham y Helms-Burton. Además, existe una extraordinaria coincidencia entre los términos formulados en ella, y un texto presentado el 21 de mayo de 1998 ante el Subcomité Judicial de Propiedad Intelectual, por Ignacio Sánchez, abogado de Bacardí y uno de los redactores de la ley Helms-Burton.

ESTADOS UNIDOS SIN NADA QUE DECIR

Ante las reclamaciones de Cuba y de la UE, Estados Unidos esgrimió que no violaba los acuerdos internacionales con la Sección 211. El 2 de diciembre de 1998, el Gobierno cubano presentó ante el Consejo de los ADPIC (TRIPS) una reclamación a Estados Unidos, pidiéndole explicaciones de por qué consideraba que la enmienda no iba en contra de tratados internacionales.

Casi cuatro meses después, la delegación estadounidense presentó al Consejo los textos de la Sección, con una nota adicional en la cual se decía que estos se podían obtener en internet. Varios países y la UE expresaron que la respuesta era inadecuada. La delegación estadounidense, con su actitud prepotente característica, discrepó y alegó que estaba dispuesta a responder cualquier pregunta sobre el tema, si se le hacía por escrito...⁷

MUCHO MÁS QUE UNA «GUERRA» DEL RON

El 4 de febrero de 2000, la Corte de Apelaciones de Estados Unidos para el Segundo Distrito decidió que el «embargo» de Estados Unidos a Cuba prohíbe el traspaso a HCH de la marca Havana Club registrada en Estados Unidos; que estaba imposibilitada por ley para exigir el cumplimiento de cualquier derecho que pudiera tener HCI a la protección del nombre comercial, bajo la Convención General Interamericana sobre Protección Marcaria y Comercial; y que la compañía franco-cubana carecía de la capacidad necesaria para presentar la demanda

⁷Los críticos, principalmente estadounidenses, argumentan que la forma en que fue adoptada la Sección 211 está en contra de la «ética» que Estados Unidos pretende tener frente al tema. El Instituto Alexis de Tocqueville, un *think thank* de Washington conocido como defensor de los derechos de propiedad intelectual (*N. del E.* Desapareció en 2007), hizo un llamado al Congreso de ese país para que retirara tal Sección, porque violaba los convenios de la OMC. «No se debatió (en el Congreso ni en el Senado) sobre la Sección 211». Kenneth Brown, quien fuera presidente del Instituto, conocedor de que Bacardí-Martini era de los grandes donantes en las campañas políticas, dijo que «finalmente se da la impresión de que algunos miembros del Congreso aprovecharon su poder legislativo para satisfacer el interés especial de sus contribuidores» (PRUZIN Daniel, BNA, Inc., *Daily Report for Executives*, 12 de junio de 2001).

contra Bacardí-Martini por publicidad engañosa y competencia desleal. La decisión dejaba abierta la posibilidad de que esta última pudiera seguir vendiendo en Estados Unidos un ron llamado Havana Club.

El Gobierno de Cuba había señalado desde 1999 que la decisión de la Corte del Distrito Sur de Nueva York, a la que ya hicimos referencia, lo autorizaba a proceder de idéntica manera. O sea, a retirar la protección a las más de cuatrocientas marcas estadounidenses registradas en ese país. ¿Qué sucedería si la bebida Tropicola se envasa bajo el nombre Coca-Cola? ¿O si se inauguran falsas hamburgueseras McDonald's en Varadero? Es muy seguro que si La Habana respondiera de esa forma, estas dos marcas incentivarían una nueva invasión a la Isla, o un bloqueo naval y aéreo total. Y no es una broma ni una exageración.

La demostración más palpable fue que cuando, en marzo de 2001, el presidente Fidel Castro anunció que Cuba empezaría a producir un ron Bacardí mejor que el producido por la transnacional —lo que es muy simple para los cubanos— la noticia dio la vuelta al mundo, y hasta el Departamento de Estado se pronunció en contra de manera categórica, asumiéndolo como una grave provocación.

La Bacardí y Estados Unidos se burlan de las reglamentaciones internacionales cada vez que sus intereses están en juego. Y la competencia entre poderosos tiene sus víctimas. Lo que está sobre la mesa no es la simple confrontación de Bacardí y EE. UU. contra el Gobierno cubano, que es lo que quieren hacer creer los primeros y repiten la casi totalidad de los medios informativos. No.

Lo que hacen es sabotear reglas que ellos mismos consideran sagradas: las que protegen las marcas registradas. Se está ante un enfrentamiento en el que todas las estrategias y armas están a la disposición del más fuerte, en el intento de aplastar cualquier resistencia.

La superpotencia y el supermonopolio imponen, cuando de asegurar sus intereses se trata, la negación de estas reglas, algo muy peligroso para el sistema de globalización mundial de mercados, el cual necesita de al menos mínimas normas de conducta, que funcionen como barreras para evitar la caída al despenadero, lo cual es su tendencia actual.

Muchas de las marcas estadounidenses registradas en Cuba (que en la práctica no pueden ser utilizadas debido al bloqueo impuesto por Estados Unidos a la Isla), valen más que el conjunto de fábricas, laboratorios, oficinas y maquinarias que tienen repartidas por el mundo. El valor de las marcas anteriormente citadas, para seguir con el ejemplo, es mayor que el producto interno bruto de varios países del mal llamado Tercer Mundo. Es seguro que existen bebidas de mucha mejor calidad que la Coca-Cola, ni qué decir de los productos McDonald's, pero valen porque su nombre es referencia para millones de consumidores en el planeta (estas y Bacardí están entre las diez de mayor valor).

De ahí los dinerales que se invierten en acabar con el comercio pirata. Si a algo le temen los propietarios de una marca prestigiosa es al pirateo, no solo porque provoca la disminución de las ventas, sino porque el producto falsificado es de menor calidad, y va destrozando lentamente su imagen, con lo cual aleja a los regulares y potenciales consumidores.

¿Es a lo que aspira Bacardí-Martini? Porque la multinacional debe saber que no podrá hacerle creer durante mucho tiempo al consumidor estadounidense una mentira tan inmensa como que el ron Havana Club que le vende es legítimo.

LA TRANSICIÓN Y LA «RECONSTRUCCIÓN» DE CUBA

LA «RECONSTRUCCIÓN» DE CUBA

A fines de 1991 todo estaba preparado para la caída del Gobierno cubano. Sin el apoyo de los antiguos socios comerciales del ex bloque socialista europeo parecía que nada podría salvarlo. En Miami, los múltiples líderes de las organizaciones contrarrevolucionarias se disputaban, pública y agresivamente, los puestos gubernamentales, primero que todo la presidencia.

Mientras, los magnates cuyas propiedades habían sido nacionalizadas empezaron a preparar las maletas para partir en el mismo momento en que se diera la ansiada noticia. Los directivos y accionistas de la Bacardí estaban seguros de que estarían entre el pequeño núcleo de privilegiados que podrían desandar el camino con bastante seguridad. La prerrogativa consistía en sus íntimas relaciones con las altas instancias de decisión política estadounidense; sus poderosos contactos comerciales internacionales; el eficiente trabajo que, entre bambalinas, habían realizado con la Fundación, y claro está, su capital de miles de millones de dólares.

Era normal, entonces, que favorecieran la creación de la Comisión Especial para la Reconstrucción Económica de Cuba (Blue Ribbon Commission on the Economic

Reconstruction of Cuba). Esta Comisión era otro apéndice de la Fundación, organización que tenía todo a su favor para apoderarse del control político en una Cuba posrevolucionaria. Ninguna otra, ni de lejos, contaba con tanto poder y aceptación en el *establishment* estadounidense.

La Comisión fue lanzada como un «proyecto de transición política y económica», para estudiar y dar respuestas «al reto de la reconstrucción cubana».¹ Debía agrupar información sobre los sectores claves de la economía en la Isla, y formular estrategias macroeconómicas que, al final, desembocaran en la implantación de una economía de libre mercado, de corte neoliberal. A los nuevos gobernantes, según el ambicioso plan estructurado sin tomar en cuenta a nadie al interior de la Isla, no les debería tomar más de dos años vender todos los activos públicos. La privatización les permitiría a las compañías extranjeras apoderarse del ochenta por ciento de las acciones, sin importar qué sector seleccionaran. Sería como liquidar mercancías a precios de ganga. Thomas Cox, especialista de la Heritage Foundation para América Latina, actuó como presidente de la Comisión. Malcolm Forbes, director de la revista *Forbes*, destinada a inversionistas, actuó como director ejecutivo. También integraron la Comisión Arthur Laffer, el economista preferido del presidente Reagan; William Clark, del Consejo Nacional de Seguridad; los políticos Robert Torricelli, Dante Fascell, Ileana Ros-Lehtinen y Connie Mack; y no faltaron Jeane Kirkpatrick, ni el directivo de la AFL-CIO William Doherty. El vicepresidente era Jorge Mas Canosa,

¹«For Free and Democratic Cuba», Fundación Nacional Cubano Americana, Miami. No trae la fecha de la edición, aunque seguramente es de comienzos de los noventa.

jefe de la FNCA, quien se erigía como futuro presidente de la Cuba posrevolucionaria.

En muy poco tiempo la Comisión logró captar importantes multinacionales. Estas, por haber creído en el proyecto desde sus primeros momentos, tendrían trato preferencial cuando ocurrieran las privatizaciones, entre ellas: Bell South, Coca-Cola, General Sugar, Chiquita y, lógicamente, la Bacardí.

VENDIENDO LA ISLA

Ernesto Betancourt, exdirector de Radio Martí, escribió un artículo en *El Nuevo Herald*,² reproducido en el *New York Times*. En el mismo, Betancourt rechazaba totalmente la Comisión Especial para la Reconstrucción Económica de Cuba. Pero no solo eso, también aseguraba que el presidente Bush se equivocaba al respaldar a la Fundación, «organización cuyo liderazgo está dominado por excolaboradores de la odiada dictadura de Batista y sus familiares», acusación muy delicada y de gran trascendencia, pero ante la cual ninguno de los accionistas de la Bacardí pidió una rectificación.

En otra parte del artículo, Betancourt se expresó así sobre la creación de esta Comisión y sus propósitos:

En su reunión anual [en la primavera] la Fundación anunció la formación de una Comisión para diseñar un plan para la reconstrucción económica de Cuba [...].

²BETANCOURT, Ernesto. «La solución interna», *El Nuevo Herald*, Miami, 13 de septiembre de 1991.

Jeb Bush, el hijo del presidente, fue el anfitrión, y el ex presidente Ronald Reagan estuvo por allí para dar sus bendiciones [...].

Si usted fuera cubano, ¿no pensaría que Estados Unidos estaba gestando un plan determinado para el futuro de Cuba y que esta Administración había escogido a la Fundación Nacional Cubanoamericana (sic) para llevarlo a cabo?

El grupo proclama que tiene compradores deseosos de pagar 15 000 000 por el 60 % de la tierra en Cuba y otros bienes.

Nadie le dio a la Fundación la autonomía de vender la isla [...].

*Aunque los líderes de la Fundación lo niegan, en privado abogan por una intervención norteamericana...*³

¿LIBRE COMERCIO?

The Miami Herald planteó: «Los hombres de negocios de la Fundación son pragmáticos. Supieron permanecer en un segundo plano mientras su líder (Jorge Mas Canosa) se llevaba todas las distinciones, pero les garantizaba sus objetivos...⁴ Eso ha sido cierto, aun cuando en la década de los noventa, varios directores y accionistas de Bacardí

³N. del E. El destaque en cursivas es del autor.

⁴*The Miami Herald*, Miami, mayo de 1994.

no desaprovecharon escenario donde dejar en claro sus anhelos políticos y económicos hacia Cuba.

Juan Grau salió de Cuba a mediados de los cincuenta con destino a México, donde se desempeñó como jefe de la destilería de la Bacardí. Poco después, empezó a mezclar sus responsabilidades en Bacardí con otras en la industria petrolera de ese país. En el duodécimo Congreso Hemisférico de Cámaras de Comercio e Industrias Latinas, clausurado en Miami, el 21 de septiembre de 1991, Juan Grau, ya presidente de Bacardi Imports, Inc., fue reconocido como el industrial del año. Durante el discurso central que debió pronunciar, señaló que el libre comercio en las naciones del continente americano, «es vital para el orden mundial, que está basado en el venerable principio del “laissez-faire”, que más o menos se traduce así: cuando la gente está comprando y vendiendo, los Gobiernos no deben meter las manos...». Al referirse al Acuerdo de Libre Comercio (ALCA) entre México, Canadá y Estados Unidos, dijo que «será el modelo para la futura integración económica del resto de la América Latina».⁵

El texto de la Declaración de Principios del Congreso esperaba que para 1992 «Cuba fuera libre», y asumiera el «concepto de comercio internacional». Igualmente apoyaba la necesidad de privatizar todas las empresas estatales en Cuba y América Latina, por lo que respaldaba la Iniciativa para las Américas, propuesta por el presidente George Bush.

Es bueno recordar que el diseño recomendado por el mandatario estadounidense en su «Iniciativa», anunciada

⁵«Brillante cierre del Congreso Hemisférico», *Diario Las Américas*, Miami, 24 de septiembre de 1991

con mucho despliegue informativo a mediados de 1990, estaba basado en los postulados neoliberales que se pusieron de moda con el derrumbe del modelo socialista en los países del bloque de Europa oriental. Y era inspiración política que llegaba desde los denominados *think tanks*, como la Heritage Foundation, que se articularía al siguiente credo: «la salud democrática pasa por la libre empresa y las leyes del mercado»⁶. Extraña forma de hacer democracia.

EMPRESARIOS «HUMANITARIOS»

A comienzos de 1994, un grupo de grandes empresarios y personalidades comunitarias cubano-americanas se unieron en la Sociedad Cubana de Ayuda Humanitaria para planificar el envío de ayuda urgente y en grandes cantidades a Cuba, «tan pronto se produzca un cambio coherente en dirección a la democracia y el mercado libre». Sus postulados son un tanto contradictorios, pero permiten comprender con bastante claridad los fines reales de la misma. «La Sociedad es una organización no-política y esto quiere decir no-partidista e independiente [...]. Debe quedar claro sin embargo, que la Sociedad es anticastrista [pero] nuestro categórico anticastrismo no afecta sino que refuerza el apartidismo de la Sociedad, ya que en caso contrario no sería “apolítica” sino simple y llanamente hipócrita».⁷

⁶CAROIT, Jean Michel: «A Panamá, de “justes causes” toujours en attente de solution», *Le Monde Diplomatique*, París, enero de 1991

⁷*Diario Las Américas*, Miami: 19 y 30 de abril de 1994. Las citas, textuales o no, en este párrafo, son de esta fuente.

Algunos días después se volvían a retomar declaraciones realizadas por los directivos de la Sociedad. En un artículo de prensa titulado «Empresarios anuncian comité para reconstrucción de Cuba», se hacían otras precisiones que volvían a negar su carácter humanitario y apolítico, y que confirmaban su proximidad a otras organizaciones extremistas, y a la estrategia de desestabilización estadounidense:

La Sociedad será [...] un instrumento de presión política sobre el régimen de Cuba, llamando además al gobierno de Estados Unidos a contribuir activamente, con los esfuerzos de reconstrucción de la Isla después de Castro [...]. La Sociedad podría convertirse en una pieza importante en la coordinación de la ayuda estadounidense a Cuba [...]. Otras organizaciones que ya han desarrollado planes para enviar ayuda a Cuba, como Hermanos al Rescate y la Fundación Nacional Cubano-americana (sic), podrían coordinar sus esfuerzos con la Sociedad.

El empresario más destacado de la Sociedad Cubana de Ayuda Humanitaria era Juan Grau, ya sabemos, uno de los más altos directivos de Bacardí.

EL CONSEJO DE NEGOCIOS EE. UU. - CUBA

En noviembre de 1993, casi tres años después que la Comisión Especial para la Reconstrucción Económica de Cuba, de la Fundación, se creó el Consejo de Negocios

EE.UU. - Cuba(US-Cuba Bussines Council).⁸ Los postulados de ambos eran casi idénticos, con la excepción de que los del Consejo no contenían esos criterios que habían molestado y herido a varios cubanos en Estados Unidos y Europa. El Consejo no se proponía vender «el 60 % de la tierra en Cuba y otros bienes», como decía Ernesto Betancourt refiriéndose a la Comisión. No hablaba de ventas ni porcentajes, pero sus intenciones se instalaban más allá, solo que se exponían en un lenguaje matizado. Desde la fecha de su registro oficial en Washington, sus objetivos tan solo se acondicionaron a las necesidades políticas estadounidenses en relación con Cuba.

Declarada como organización sin fines lucrativos, el cuerpo directivo del Consejo estaba formado por individuos de nacionalidad estadounidense, básicamente, y según sus propios documentos, con experiencias diplomáticas y políticas significativas, tanto a nivel internacional como empresarial. Además, el Consejo tenía acceso a «una amplia red de expertos prominentes y consultores alrededor de los temas de desarrollo y empresarial en Cuba».⁹

⁸*N. del E.* No debe confundirse este Consejo con el homónimo creado en septiembre de 2015 en la sede de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, en Washington D.C., y adscrito a ella, que tiene como propósitos construir una relación comercial estratégica entre los dos países, propiciar la identificación de oportunidades de negocios para ambos y crear vínculos en el sector empresarial. En su constitución participó una delegación de la Isla, encabezada por Orlando Hernández Guillén, presidente de la Cámara de Comercio de la República de Cuba. Este Consejo reconoce que el bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos continúa siendo el principal obstáculo para el comercio con Cuba.

⁹Salvo que se especifique lo contrario, toda la información sobre el Consejo de Negocios, incluso la referida al programa Cuba *transition*, que se abordará más adelante, proviene de sus documentos públicos.

Aparentemente ninguno de esos «expertos» vivía en Cuba.

Veamos algunas de las compañías integrantes del Consejo: Bacardí, Kelley Drye and Warren, Chiquita, Coca-Cola, Colgate Palmolive, Ford Motor, General Motors, Miami Herald, Pepsi-Cola, Texaco y Amstar.

El eslogan central del Consejo de Negocios no deja lugar a dudas: «Preparándose para el comercio y la inversión en una Cuba democrática y de libre mercado». Se conformó por corporaciones que mayoritariamente tenían propiedades que fueron nacionalizadas por el Gobierno cubano, de ahí su apoyo a la «política estadounidense hacia Cuba, destinada a favorecer la recuperación de los negocios confiscados y los cambios democráticos, con garantías de libertad y derechos humanos, bajo el reino de la Ley».

No es posible dejar de mencionar sus propósitos, referidos por el propio Consejo: promover, a partir de una base estrictamente no política, neutral, la cooperación entre las organizaciones comerciales, cívicas y profesionales que comparten sus objetivos de «democracia y economía de mercado para Cuba». Esa «cooperación» es esencial en su proyecto:

En el caso de la reanudación de las relaciones de Estados Unidos con Cuba, y según lo establecido por las leyes estadounidenses y las futuras regulaciones en Cuba, el Consejo acelerará sus actividades para atraer y llevar a Cuba las inversiones privadas, apoyar su reconstrucción económica, así como educar a los cubanos sobre las ventajas del libre mercado...

Palabras más, palabras menos, ¿no son las mismas que han utilizado la Fundación Nacional Cubano Americana y todas aquellas organizaciones que abogan porque Cuba sea una colonia al estilo de Puerto Rico?

LA BACARDÍ ¿«HACE» LA «TRANSICIÓN» ECONÓMICA?

Si mañana, por ejemplo, colapsara la Revolución cubana, serían varios los líderes de la contrarrevolución que empezarían a disputarse los cargos en un escenario carnavalesco, como en los tiempos del derrumbe del campo socialista europeo. Y aunque el indiscutible dirigente de la Fundación, Jorge Mas Canosa, murió en noviembre de 1997, los miembros y asociados de esta serían los de mayores opciones para tomar las riendas del Gobierno. Eso sí, todos tendrían que plegarse a lo establecido en la ley Helms-Burton.

La Sección 203 de la ley dispone que cuando el presidente de Estados Unidos determine que se encuentra en el poder un Gobierno cubano electo democráticamente—que debe cumplir los requisitos previstos en las secciones 205 y 206, a las que ya hemos hecho referencia—, quedará autorizado para designar una institución muy particular, que debe convertirse en pieza esencial de la reestructuración económica del nuevo Estado, y la Sección 203 de la ley dispone que se llamaría Consejo Estados Unidos-Cuba, encargado de:

- 1) garantizar que se coordinen las actividades del Gobierno de los Estados Unidos y del sector privado enca-

minados a dar respuesta al cambio ocurrido en Cuba y a promover en la Isla un desarrollo basado en el mercado; 2) celebrar encuentros periódicos entre los representantes de los sectores privados de los Estados Unidos y Cuba a fin de facilitar el comercio bilateral.

Según Otto Reich, la designación de un Consejo de Negocios «es un asunto de rutina siempre que Estados Unidos entra a participar en un acuerdo estructurado con otro país».¹⁰ Lo particular del asunto, según la misma fuente, es que el Estado cubano seguía —y sigue— en pie y este Consejo ya existía, «administrado por Otto Reich ...». Gran coincidencia: Otto Reich, fundador del Consejo, fue el mismo que participó en la elaboración de la ley Helms-Burton por cuenta de la multinacional Bacardí-Martini.

Hay otros nombres que permiten establecer una conexión entre Bacardí-Martini, el Consejo de Negocios y la ley Helms-Burton: Robert Freer jr., fundador y secretario ejecutivo del Consejo también dio sus puntadas a la ley; igualmente lo hizo el abogado Ignacio Sánchez, miembro de Kelley Drye and Warren, bufete que trabaja para Bacardí e integrante del Consejo; Thomas Cox, asimismo fundador y vicepresidente del Consejo de Negocios, especialista de la Heritage Foundation y excoordinador de la Comisión Especial para la Reconstrucción Económica de Cuba, creada por la FNCA; Juan Prado, destacado directivo y accionista de la Bacardí-Martini, así como importante miembro de Cuba On-Line,¹¹ fue fundador del Consejo.

¹⁰*El Nuevo Herald*, Miami, 13 de julio de 1995.

¹¹Cuba On-Line creada a fines de los noventa para ofrecer información y análisis sobre Cuba a empresas interesadas en invertir allí cuando el sistema político cambiara. En 1999 la Usaid le

Por su parte, Manuel J. Cutillas, capitoste del imperio Bacardí-Martini,¹² fideicomisario de la Fundación Nacional Cubano Americana, cónsul honorario de México en Bahamas, exdirector de la mexicana Televisa, y uno de los gobernadores del templo de la dictadura capitalista, el Foro Económico Mundial (Foro de Davos), fue el principal fundador del Consejo de Negocios, y ostentó el título de presidente ejecutivo emérito. Cutillas, el mismo que estuvo «involucrado en los esfuerzos para apresurar la desaparición del régimen de Castro...».¹³

CUBA TRANSICIÓN

La ley Helms-Burton, en su Sección 202, también estipula que el presidente de EE. UU. «elaborará un plan para la prestación de asistencia a Cuba cuando se encuentre en el poder un Gobierno de transición». A pesar de que ese momento no ha llegado y nadie puede asegurar que llegará, el Consejo de Negocios Estados Unidos-Cuba siguió recibiendo financiamiento de la NED y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) para desarrollar el programa Cuba *transition*, con la finalidad de «ayudar al gobierno de Estados Unidos en ese esfuerzo». En 1999 la Usaid le entregó quinientos sesenta

entregó trescientos mil dólares. Entre sus más importantes directivos estaban Juan Prado, y el exoficial de la CIA y el Pentágono Néstor Sánchez, quien estuvo involucrado en un atentado a Fidel Castro en 1963. La Bacardí utiliza los servicios de Cuba On-Line.

¹²N. del E. Manuel Jorge Cutillas dirigió la compañía hasta 2005. Murió en 2013.

¹³BENES, Alejandro: «The Spirit of the Bat», *Cigar Aficionado*, Washington, 1996.

y siete mil dólares con ese propósito. Anteriormente obtuvo trescientos mil para que sus «expertos» brindaran «conferencias sobre economía cubana, y el apoyo a la democracia en Cuba, dirigidas al sector privado».

Resumiendo, el programa Cuba transición incluye sondeos a las grandes corporaciones estadounidenses sobre la inversión y el comercio «posembargo», investigaciones sobre las industrias claves en Cuba y las necesidades para su desarrollo, conferencias sobre el futuro de Cuba, informes de las adquisiciones extranjeras e inversiones *joint venture* en Cuba, así como las demandas establecidas por «confiscaciones», etc.

No es todo. El Consejo incluyó entre sus objetivos pedir a las corporaciones miembros «comida, medicinas y otros bienes» para entregarle a la población cubana. Aunque esto se debería hacer, según la ley Helms-Burton, en el momento que a la «transición» —es decir cuando esté en el poder en Cuba lo que dicha ley denomina «un Gobierno de transición»—, parece ser que este «programa asistencial» también comenzó antes de lo previsto. Su finalidad no era precisamente humanitaria, sino ayudar a «restablecer entre la población cubana la imagen de las compañías americanas, como contribuyentes al desarrollo socioeconómico».

TELÓN DE FONDO

La Fundación Nacional Cubano Americana y el Centro para una Cuba Libre (Center for Free Cuba), son dos organizaciones registradas en Estados Unidos. Estas tienen algunos puntos en común: están declaradas como independientes, sin ánimo de lucro, no partidistas, e informan a nivel internacional sobre la situación política, económica y de derechos humanos en Cuba. Todo ello, como lo dicen sus documentos públicos, para contribuir a la destrucción del proceso revolucionario cubano.

Estas organizaciones tienen otro punto importantísimo en común: no solo reciben financiamiento de la Bacardí, sino que de sus directivas forman parte altos dirigentes de la transnacional ronera.

Clara María del Valle, accionista de la Bacardí, cuyo padre integró la fuerza mercenaria que desembarcó por Bahía de Cochinos, y promovió la organización terrorista miamense Representación Cubana en el Exilio, ha sido una de las más activas en el trabajo internacional de la Fundación Nacional Cubano Americana en relación con los derechos humanos. En ello trabajó conjuntamente con Luis Zúñiga, quien en 1974 fue detenido por las fuerzas de seguridad cubanas cuando intentaba infiltrarse en la Isla para realizar actos terroristas. La señora Del Valle es vicepresidenta de la Fundación

Nacional Cubano Americana, y fue la que firmó la carta de apoyo que hiciera pública la Fundación en respaldo a las bombas que estallaron durante 1997 en varios hoteles de Cuba, hiriendo a varias personas y matando a un ciudadano de nacionalidad italiana, la misma que tiene la compañía Martini & Rossi, hoy propiedad del consorcio Bacardí. Esa proclama igualmente fue firmada por Ignacio Sánchez, también director de la Fundación, uno de los principales abogados de la Bacardí y redactor de la ley Helms-Burton.

No debe olvidarse que del alto cuerpo directivo de la Fundación Nacional Cubano Americana han formado parte varios accionistas de la Bacardí, como tampoco puede pasarse por alto que quien preparó los atentados contra los hoteles cubanos en 1997 fue el terrorista Luis Posada Carriles, con dinero de la Fundación, tal y como lo declaró al *The New York Times*.

Desde que el presidente Ronald Reagan firmara la Directiva No. 17 del Consejo de Seguridad Nacional, en 1981, que especificaba la importancia de trabajar con la «comunidad cubana en el exterior» para «desarrollar presiones públicas en contra de Cuba, sacando a la luz los asuntos de derechos humanos y políticos», personas pertenecientes a los grupos extremistas se apoderaron de esa bandera.

Y uno de los primeros fue Frank Calzón, que como se ha visto en las páginas de este libro, proviene de organizaciones terroristas respaldadas y dirigidas por la CIA. Calzón fue director entre 1995 y 1997 del Programa Cuba de Freedom House y director de Of Human Rights, así como el primer *chairman* de la Fundación Nacional Cubano Americana. Asimismo, desde 1997, ocupó el cargo

de director ejecutivo del Centro para una Cuba Libre,¹ el cual también recibe financiamiento de la NED, y ha contado entre los miembros de su dirección a la exembajadora Jeane Kirkpatrick, Otto Reich, William Doherty, Modesto Maidique y Luis Aguilar León, todos relacionados con los servicios de seguridad estadounidenses y los planes contrarrevolucionarios. Y algo esencial: Manuel J. Cutillas, director de la FNCA y máximo cuadro de la Bacardí se convirtió desde 1997 en el *chairman* del Centro.²

Ambas organizaciones, además de tener esas, digamos, coincidencias, fueron las que realizaron un trabajo de *lobby* más intenso para que el niño Elián González quedara retenido ilegalmente en Estados Unidos, en contra de la voluntad de su padre, residente en Cuba, y en franca violación del Derecho Internacional.

¹N. del E. Frank Calzón anunció en mayo de 2019 su retiro como director ejecutivo del Centro para una Cuba Libre.

²N. del E. Manuel Jorge Cutillas dejó de ser presidente de la Bacardí en 2005 (Ver nota 12 del Capítulo XIV), sin embargo, se mantuvo como *chairman* del Centro para una Cuba Libre hasta su fallecimiento en noviembre de 2013.

EPÍLOGO

La Bacardí ha estado detrás de buena parte de los planes concebidos o apoyados por el Gobierno de Estados Unidos para destruir la Revolución cubana. En el libro aparecen muchos de ellos y se revelan, además, las claves que permiten comprender esta afirmación.

Un lector familiarizado con los temas abordados o que tenga referencia de ellos debe saber que esta «guerra» de la Bacardí, que ha continuado hasta hoy, en realidad ya no es tan oculta como pudiera haberlo sido cuando se terminó, hace casi veinte años, la primera edición de esta obra —lo que justificó entonces su título: *Ron Bacardi: la guerra oculta*—, a lo que modestamente contribuyó su publicación.

Las causas del enfrentamiento tampoco son un secreto y pueden resumirse fácilmente.

La transnacional no abandonará el obcecado sueño de recuperar las propiedades que le fueron nacionalizadas por el Gobierno cubano —según considera este, con toda razón, en un acto legítimo, soberano y conforme al Derecho Internacional— ni a desempeñar un rol de primer orden en una Cuba reestructurada como neocolonia a la medida de los intereses del Gobierno estadounidense, lo que le garantizaría su acceso al poder.

Si existieran dudas, pongo a consideración del lector las palabras de Eduardo Sardina, primer ejecutivo de Bacardi

U.S.A., Inc., hasta 2006: «Si Estados Unidos reconoce a Cuba, y las condiciones para los negocios son favorables, entonces Bacardí puede considerar seriamente el volver a Cuba.»¹. Sin comentarios.

Los cubanos, por su parte, harán hasta lo imposible por impedir que el sueño de la Bacardí se haga realidad, como lo dejaron claro, una vez más, el 24 de febrero de este 2019, al aprobar mayoritariamente (el 78,3 por ciento de quienes tenían derecho al voto), en referendo, la nueva Constitución de la República, que en su primer artículo establece que «Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano», y en el cuarto, que «los ciudadanos tienen el derecho de combatir por todos los medios, incluyendo la lucha armada, cuando no fuera posible otro recurso, contra cualquiera que intente derribar el orden político, social y económico establecido por esta Constitución».

Bacardí-Martini tampoco renunciará al mercado estadounidense, pero el levantamiento del bloqueo a la Isla podría poner en riesgo su absoluto control del mismo, si esta última pudiera vender allí su mundialmente reconocido Havana Club.

Es por ello que, probablemente, seguirá apostando por la línea «dura» de la política exterior estadounidense hacia Cuba, que viene de la mano con la rigurosa aplicación de la ley Helms-Burton, la cual contribuyó decisivamente a elaborar y aprobar, con lo cual garantiza ambos objetivos.

Debe haber causado regocijo entre los directivos y accionistas de la Bacardí-Martini la activación, en mayo

¹BENES, Alejandro: «The Spirit of the Bat», *Cigar Aficionado*, Washington, 1996.

de 2019, por Donald Trump, del controvertido Título III de la ley, cuya aplicación fuera suspendida por sucesivos presidentes estadounidenses. «Respaldamos el derecho y la capacidad de los afectados para buscar justicia y evitar un mayor tráfico de propiedades robadas», expresa un comunicado de la compañía al conocer la decisión.²

De algo sí hay absoluta certeza: en correspondencia con sus intereses, la transnacional continuará procurando despojar a Cuba de la marca Havana Club, y si no pudiera, no cejará en su empeño de obstaculizar su registro en territorio de Estados Unidos por parte de alguna empresa mixta con participación cubana y extranjera, como es hoy Havana Club Holding, o por alguna empresa de la Isla.

La Bacardí pudo lograr una vez más su propósito en 2006, cuando la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro denegó la licencia a Cubaexport para realizar el pago del registro de la marca. Posteriormente, en el proceso judicial promovido por la empresa cubana no fue posible lograr un fallo favorable, que reconociera su legítimo derecho a hacerlo, porque tanto la OFAC como las cortes estadounidenses se parapetaron tras lo establecido en la Sección 211 de la «Ley para la Aprobación del Presupuesto y las Asignaciones Suplementarias de Emergencia para el Año Fiscal 1999, y otros propósitos» (División A, Sección II, de la Ley *Omnibus* de Asignaciones Consolidadas Suplementarias y de Emergencia de los Estados Unidos de 1999).

Sin embargo, en 2016, cuando correspondía la renovación del registro de la marca Havana Club en Estados

²ALONSO FALCÓN, Randy, y Edilberto Carmona Tamayo. «El Título III y el amargo trago de Bacardí», *Cubadebate*, Cuba, 26 de junio de 2019.

Unidos, Cubaexport sí logró obtener una licencia específica de la OFAC para hacerlo, a pesar de cuanto recurso empleó la Bacardí para impedirlo. El organismo de control financiero había consultado al Departamento de Estado al respecto, y este recomendó su otorgamiento,³ en un contexto en que ya se habían restablecido las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos, y se habían dado algunos otros pasos en el camino de la normalización de los vínculos bilaterales, muchos de ellos revertidos a partir de que Donald Trump asumiera la presidencia en enero de 2017.

Bacardí reaccionó de inmediato y solicitó a la Oficina de Control de Activos Extranjeros que diera marcha atrás al otorgamiento de la licencia. Eduardo Sánchez, vicepresidente sénior y asesor legal principal de Bacardi Limited, señaló que la OFAC al revocar su decisión anterior de negar esa misma licencia «contradice su propia defensa de esa decisión en varias cortes de Estados Unidos».⁴ La compañía también solicitó a la Oficina de Patentes y Marcas que cancelara el registro.

Es solo el comienzo de otro capítulo de final impredecible. En febrero de 2016, Anayansi Rodríguez, en aquel momento embajadora de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otros Organismos Internacionales con sede en Suiza, señaló que el peligro de cancelación del registro de la marca seguía latente, ya que la Sección 211 se mantenía vigente, sin cambio alguno.⁵ Y esto sucede, a

³GÁMEZ TORRES, Nora. «Departamento de Estado recomendó permitir a Cuba registro de Havana Club», *El Nuevo Herald*, 12 de febrero de 2016.

⁴*Idem.*

⁵«Cuba denuncia incumplimiento de EE. UU. de resoluciones de OMC», *Prensa Latina*, 26 de febrero de 2016, en CubaSí.cu.

pesar de que en 2002, al finalizar en el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC el proceso para conocer de la reclamación presentada por las Comunidades Europeas⁶ en representación de los intereses de la empresa mixta Havana Club Holding, este órgano constató que la Sección infringía diferentes disposiciones establecidas en el Acuerdo sobre los ADPIC y en el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, y en correspondencia, solicitó que Estados Unidos reformara la misma para adecuarla a las obligaciones jurídicas derivadas de los mencionados acuerdos internacionales.

El peligro de que el registro de la marca pueda ser cancelado es real, no solo porque Estados Unidos mantenga intacta la Sección 211, lo que ha sido sistemáticamente denunciado por Cuba en las reuniones del OSD, sino, al menos, por otros dos motivos: primero, el contexto actual no es el mismo que aquel en que la OFAC otorgó la licencia autorizando que se efectuara el pago del mismo, y segundo, la transnacional nunca va a aceptar que la marca quede en poder de la empresa cubana, pues esta sería, según su lógica, una puerta que habría que cerrar, en previsión de un posible levantamiento del bloqueo, máxime cuando conoce que hay significativas fuerzas al interior del imperio que consideran que este no ha sido eficaz para conseguir sus propósitos, y otras que consideran que perjudica sus intereses. De hecho, Facundo Bacardí,

⁶Las Comunidades Europeas son dos organizaciones internacionales (fueron tres con la extinta Comunidad Europea del Carbón y del Acero) de cooperación económica, infraestructura jurídica y funcional de la Unión Europea: la Comunidad Europea (antigua Comunidad Económica Europea) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica. Estas comunidades surgieron para crear una fuerte unión económica entre sus países miembros.

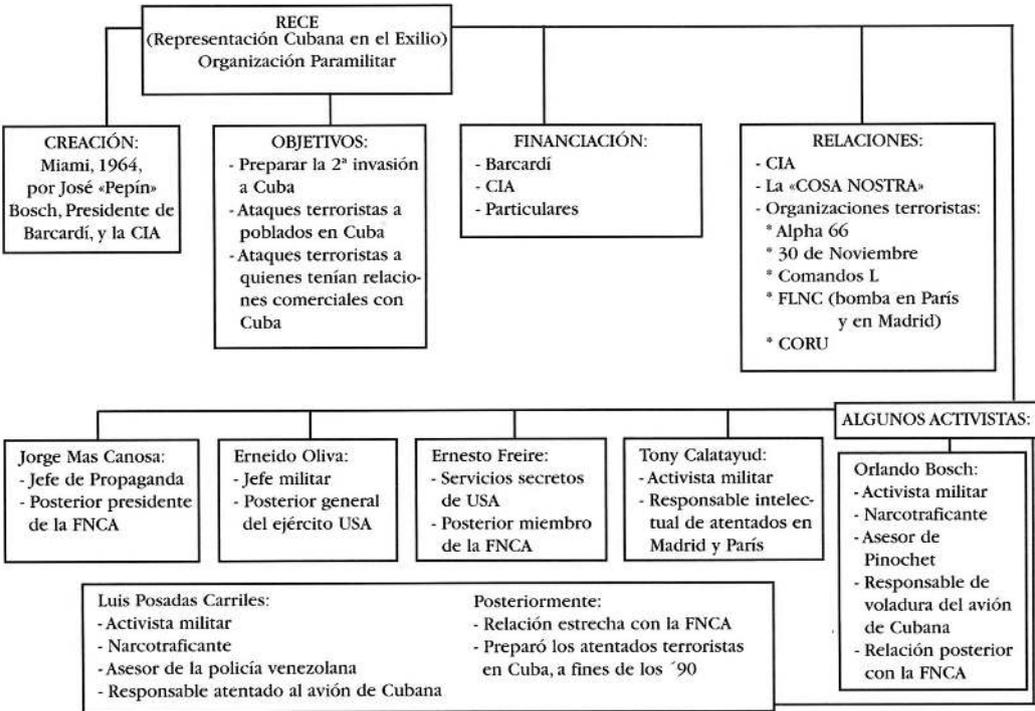
quien dirige la transnacional desde 2005, en una entrevista concedida en 2014 a la revista *Cigar Aficionado*, admitió que algunos miembros de la familia estaban a favor del «embargo» —en realidad bloqueo— y otros en contra.⁷

Ahora bien, puede ser que la Bacardí en su «guerra» con la Cuba revolucionaria emplee, para lograr sus objetivos, métodos más o menos sutiles, más o menos agresivos, en dependencia de los contextos y las coyunturas, pero las contradicciones entre las partes en conflicto son, en esencia, antagónicas. Es por ello que esa confrontación tendrá, con seguridad, nuevos capítulos, muchos más, en una saga que parece ser interminable...

⁷SHANKEN, Marvin R. «A Conversation with Facundo Bacardi», *Cigar Aficionado*, julio/agosto, 2014.

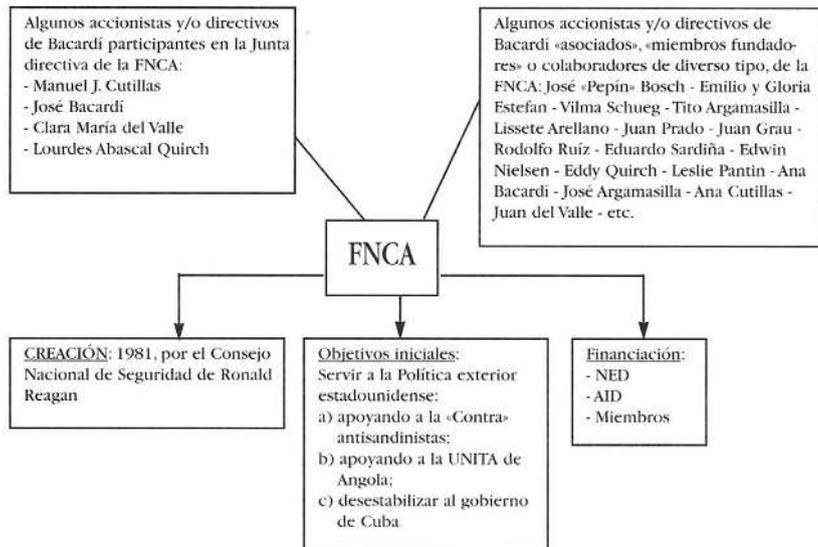
ANEXOS

ANEXO 1



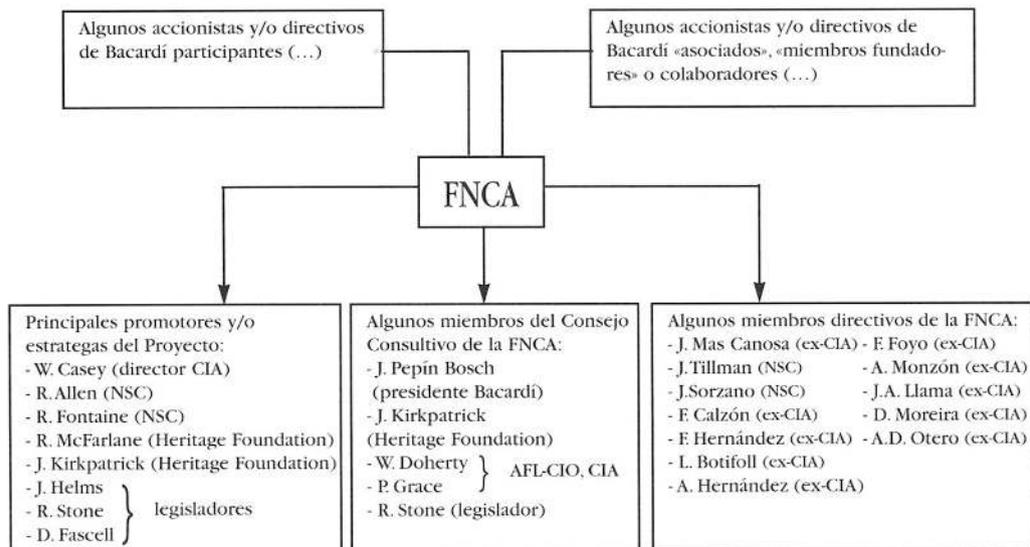
ANEXO 2

El clan familiar y empresarial Bacardi ha sido el más numeroso en la participación y financiación de la organización de extrema derecha, Fundación Nacional Cubano Americana, FNCA



ANEXO 3

El clan familiar y empresarial Bacardí ha sido el más numeroso en la participación y financiación de la organización de extrema derecha, Fundación Nacional Cubano Americana, FNCA



ANEXO 4

LEY HELMS - BURTON («The Bacardí Claims Act»)

Principales legisladores que la patrocinaron:

- J. Helms
- D. Burton
- I. Ros-Lehtinen
- L. Díaz-Balart
- R. Menéndez
- R. Graham
- R. Torricelli
- C. Mack

Asesores, redactores y correctores de la Ley:

La Fundación Nacional Cubano Americana fue la principal organización de cabildeo (lobby) entre los congresistas

Nicolás Gutiérrez

Brice Clagett

Ignacio Sánchez
(director de la FNCA)

Robert Freer Jr.

Otto Reich

Bufete:
Adorno and Zeder

Bufete: Covington
and Burling

Bufete: Kelley Drie
and Warren

Bufete:
Freer and McGarry

Bufete:
Brock Group

Raúl
Cantero

Henry
Adorno

Cabildeo para
Bacardí en
Washington

Representa a
Bacardí en
Nueva York

Representa a
Bacardí en Bahamas
y Bermudas

Abogados de
Pepin Bosch,
ex-presidente
de Bacardí

George «Chip» Reid,
presidente de
Bacardí Import

Bufete miembro
del Consejo de
Negocios USA-CUBA

Secretario Ejecutivo
del Consejo de
Negocios USA-CUBA

Director
del Consejo de
Negocios USA-CUBA

Abogados de
Bacardí

- Director de la
FNCA

- Abogado de la
FNCA

- Abogado de la
familia Mas Canosa

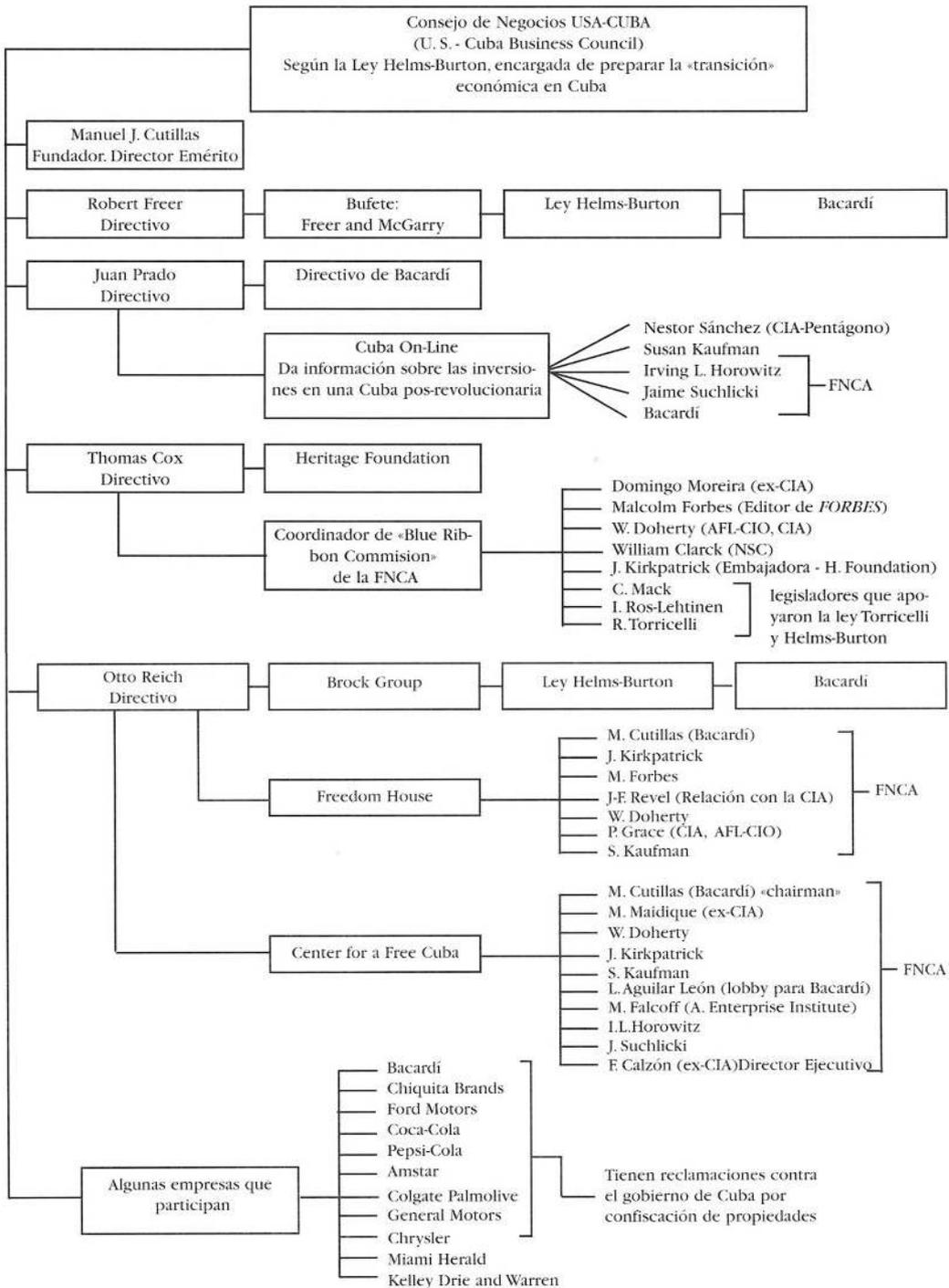
Asesor del bufete
español «Gómez-
Acebo y Pombo»
en la demanda
contra Havana
Club Holding

Director del
Center for a Free
Cuba

BACARDÍ MANUEL J. CUTILLAS

- Presidente del Consejo Ejecutivo de Bacardí
- Directivo de la Fundación Nacional Cubano Americana
- Presidente del Consejo Ejecutivo del Consejo de Negocios Estados Unidos- Cuba
- Gobernador del Foro Económico Mundial (Foro de Davos)

ANEXO 5



ANEXO 7

BOARD OF DIRECTORS

Fernando Canto Martí
 Alberto Cárdenas, Esq.
 Armando Codina
 Tony Costa
 Gilberto de Cárdenas
 Feliciano Foyo, C.P.A.
 Horacio S. García
 José García
 Raul González, M.D.
 Alberto M. Hernández, M.D.
 Francisco J. Hernández, Ph.D.
 Dr. Carlos C. López Aguilar
 Alberto J. Marfio
 Venancio C. Martí
 Miguel A. Martínez
 Jorge L. Mas Canosa
 Domingo R. Morera
 Eipido Nuñez
 Ereló Peña
 Lombardo Pérez
 Dellín Pernas, P.E.
 Jorge A. Rodríguez
 Domingo Sadurni
 Diego R. Suárez

Felipe A. Vals
 Oscar Vázquez
 Antonio Zamora, Esq.

CHAIRMAN

Jorge L. Mas Canosa

TRUSTEES

Arturo M. Alloriso Bru
 Carlos J. Arbolaveya
 José Bacardí
 Dr. Luis Botto
 Thomas P. Carlos
 Luis Cruz
 Manuel J. Cutillas
 Carlos Manuel de la Cruz, LL.D.
 Juan Delgado
 Pedro L. González
 Abel E. Gutiérrez
 Jorge Leiseca Garmendia
 Israel L. Marmol
 Reynaldo F. Mayol
 Homero Meruelo
 Eipido Nuñez, Jr.
 Fernando Ojeda, Jr.
 Pedro R. Peláez

José R. Pung, P.E.
 Carlos P. Quintana
 Pedro V. Rog, Ph.D.
 Julio Rumbaut
 Arnaldo Santa Cruz
 Rafael E. Tamayo
 Osvaldo Vento

ADVISORY COUNCIL

Jose M. Bosch
 William C. Doherty, Jr.
 [American Institute for
 Free Labor Development (AIFLD)]
 Peter Grace
 [W.R. Grace & Co.]
 Senator Paul Hawkins
 Ambassador Jeanne J. Kirkpatrick
 Modesto A. Maidique, Ph.D.
 [President, Florida Int. University]
 Edward A. McCarthy
 [Archbishop of Miami]
 Albert Shanker
 [American Federation of Teachers]
 Senator Richard Stone
 Lord Thomas of Swynerton

CERTIFICACION PUBLICA

Los estados financieros de la Fundación Nacional Cubanoamericana son auditados y públicamente certificados por la prestigiosa firma nacional Price and Waterhouse

Las contribuciones a la Fundación Nacional Cubanoamericana son deducibles de su impuesto sobre la renta (Income Tax)

Desde un comienzo, altos responsables de la Bacardí ingresaron a la dirección de la organización de extrema derecha, Fundación Nacional Cubano Americana. La casi totalidad de las personas que acompañan a José «Pepín» Bosch, Manuel J. Cutillas y José Bacardí han estado estrechamente ligados a los servicios de seguridad estadounidenses, y algunos han participado de organizaciones terroristas (Publicado en el *Miami Herald*, Miami, 20 de mayo, 1986)

ANEXO 8

FUNDACION

Órgano oficial de la Fundación Nacional Cubano Americana

La Fundación Nacional Cubano Americana es una institución independiente, no lucrativa, dedicada al rescate de la soberanía de Cuba dentro del pleno ejercicio de la democracia y la libertad. La Fundación se asienta sobre el respeto integral a la dignidad plena del hombre, la estricta libertad de pensamiento, expresión y religión, el derecho del pueblo a elegir libremente a sus gobernantes, el disfrute inalienable de la propiedad privada, la libre empresa, y el bienestar económico con justicia social.

DIRECTORES:

PEDRO ADRIAN

PETER P. AGUILERA

MANUEL ALVAREZ, M.D.

NORBERTO AZQUETA, Sr.

BERNABE CARRERA

FERNANDO CANTO, C.P.A.

ALBERTO CARDENAS, Esq.

ALVARO L. CARTA

GERARDO CHAVEZ

ALFREDO CORTINA

TONY COSTA

LUIS CRUZ

CARLOS M. DE CESPEDES

GUSTAVO DE LOS REYES

CLARA MARÍA DEL VALLE

ELENA DIAZ-VERSON AMOS

EVALDO F. DUPUY

ELSA EATON

GERONIMO ESTEVE-ABRIL

FERNANDO FERNANDEZ CATA

GEORGE J. FOWLER III

FELICIANO FOYO, C.P.A.

HGRACIO S. GARCIA

JOSE GARCIA

JUAN FELIPE GARCIA, M.D.

RAFAEL E. GOMEZ, M.D.

JOHN F. GONZALEZ

RAUL GONZALEZ, M.D.

ABEL HERNANDEZ

ALBERTO M. HERNANDEZ, M.D.

L. PATRICK KELLY

WALDO A. LAURENCIO, M.D.

ENRIQUE LAVERNIA, M.D.

ING. JORGE LEISECA

RENE LIEDTKE, P.E.

DR. CARLOS C. LOPEZ AGUIAR

JOSE JOAQUIN LOPEZ MONTES

JOSE A. LLAMA

ALBERTO J. MARIÑO

ISRAEL L. MARMOL

ING. VENANCIO C. MARTI

MIGUEL A. MARTINEZ

ING. EDUARDO R. MARTINEZ

JORGE L. MAS CANOSA

ARNALDO MONZON

DOMINGO R. MOREIRA

ARMANDO E. MUÑOZ

ARSENIO NUÑEZ

ELPIDIO NUÑEZ

RODOLFO PARDO

ERILIO PENA

LOMBARDO PEREZ

REMBERTO J. PEREZ

ROBERTO MARTIN PEREZ

DELFIN PERNAS, P.E.

ING. ANTONIO A. PLANOS

LUIS ORLANDO PONS

CARLOS P. PORTES

LUIS G. REDONDO, M.D.

ARQ. DOMINGO SADURNI

DIEGO R. SUAREZ

LUIS FIGERA

FELIPE A. VALLS

OSCAR G. VAZQUEZ

ING. ROBERTO A. WEILL

Chairman: JORGE L. MAS CANOSA

Vice-Chairman: ALBERTO M. HERNANDEZ, M.D. Presidente: FRANCISCO J. HERNANDEZ

Tesorero: FELICIANO FOYO, C.P.A. Secretario: TONY COSTA

FIDELICOMISARIOS:

ING. GERARDO ABASCAL LL.

LOURDES ABASCAL QUIRCH

AMADO J. ACOSTA, P.E.

HENRY N. ADORNO, Esq.

ING. ARTURO M. ALFONSO BRU

CARLOS J. ARBOLEYA

LUIS F. ARENCIBIA

DONATO ARGUELLES, M.D.

LUIS ARRIZURUETA

JOSE BACARDI

RAMIRO R. BERTOI

JOSE M. BILBAO GONZALEZ

DR. LUIS BOIFOLI

ALBERTO S. BUSTAMANTE, M.D.

HILARIO CANDELA, FAIA

SILVIO CANTO, Jr.

THOMAS P. CARLOS, Esq.

ELOY CEPERO

MANUEL J. COTO, M.D.

ANA R. CRAFT, Esq.

JOSE LUIS CRISPÍ

OCILIO CRUZ

MANUEL J. CUTILLAS

ERNESTO J. DE LA FE, Esq.

JUAN DELGADO

JUAN JOSÉ DONESTEBEVEZ

LEONARDO A. FANDINO

MANUEL R. FERNANDEZ

MATIAS FERNANDEZ

FELIX M. GARCIA

ARACELIO GONZALEZ

PEDRO L. GONZALEZ

HECTOR HERNANDEZ

EDUARDO HILLMAN WALLER

PUPPI HURTADO

EMILIANO INFANTE SEGREIRA

RENATO S. JORGE MIRO

HECTOR M. LAURENCIO, M.D.

ING. MANUEL LEIZAN GONZALEZ

WALTER L. LISTA, P.E.

ISABEL M. LLUIS

ING. ADBIEL LONGO

FERNANDO R. MARCHECO

MEL R. MARTINEZ, Esq.

RAUL U. MARTINEZ URIOSTE

HOMERO MERUFLÓ

ELPIDIO NUÑEZ, Jr.

FERNANDO OJEDA, Jr.

HERMINIO C. ORIZONDO, M.D.

ING. PEDRO E. PADRON

DOMINGO PANDO

IVO PEREZ GARCIA

MEDARDO PEREZ

JULIO PICIUS

PEDRO E. PRAIDO

JOSE G. PUIG, P.E.

CARLOS P. QUINTELA

MANUEL M. RAMOS PRIETO

JULIO RODRIGUEZ ISALQUE

LUIS E. RODRIGUEZ-MENENDEZ

MANUEL A. RODRIGUEZ

ALBERTO SABINA

HENRY J. SACERIO, M.D.

EDUARDO A. SAINZ MOREIRA

EUGENIO SANSON, C.P.A.

ARNALDO SANTA CRUZ

RALPH SANTA CRUZ, P.E.

HERNAN SAN TIEBEBAN

JOAQUIN SICARS

RAFAEL E. TAMAYO

LORENZO O. TELLERIA

TONY TRELLES

DR. ANDRES VARGAS GOMEZ

AGUSTIN VAZQUEZ LEYVA, M.D.

Para 1994 ya se habían sumado al directorio de la FNCA otros accionistas de la Bacardí, como Lourdes Abascal y Clara María del Valle; también el abogado de Pepín Bosch y la Bacardí, Henry Adorno. Posteriormente lo haría uno de los principales redactores de la ley Helms-Burton, y también abogado de la Bacardí, Ignacio Sánchez, el cual no figura en esta lista (*Fundación*, informativo de la FNCA, Miami, 1992).

ANEXO 11

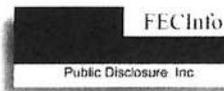
SCHEDULE A	ITEMIZED RECEIPTS	Use separate schedule(s) for each category of the Detailed Summary Page	PAGE	OF
			FOR LINE NUMB	FOR LINE NUMB
Any information copied from such Reports and Statements may not be valid or used by any person for the purpose of soliciting contributions or for other purposes, other than using the name and address of any political committee to solicit contributions from such committee.				
NAME OF COMMITTEE (in Full) BACARDI-MARTINI USA, INC. POLITICAL ACTION COMMITTEE				
1. Full Name, Mailing Address and ZIP Code LUIS R. LASA 849 PALERMO AVENUE CORAL GABLES, FL 33134 Receipt For: <input type="checkbox"/> Other (specify): <input checked="" type="checkbox"/> Primary <input type="checkbox"/> General	Name of Employer: Occupation: RETIRED Aggregate Year-to-Date > 8	Date (month, day, year) 07/01/98	Amount of Each Receipt This Period 200.00	
2. Full Name, Mailing Address and ZIP Code EDWIN H. NIELSEN 7300 CAPELLA CT. CORAL GABLES, FL 33143 Receipt For: <input type="checkbox"/> Other (specify): <input checked="" type="checkbox"/> Primary <input type="checkbox"/> General	Name of Employer: Occupation: SELF-EMPLOYED Aggregate Year-to-Date > 8	Date (month, day, year) 07/31/98	Amount of Each Receipt This Period 3,000.00	
3. Full Name, Mailing Address and ZIP Code ANA M. BACARDI DE COHAS 1378 S. VENTURIAN WAY MIAMI BEACH, FL 33137 Receipt For: <input type="checkbox"/> Other (specify): <input checked="" type="checkbox"/> Primary <input type="checkbox"/> General	Name of Employer: Occupation: Aggregate Year-to-Date > 8	Date (month, day, year) 07/24/98	Amount of Each Receipt This Period 3,000.00	
4. Full Name, Mailing Address and ZIP Code FERNANDO L. BACARDI 5287 N. POWERS PERRY RD ATLANTA, GA 30327 Receipt For: <input type="checkbox"/> Other (specify): <input checked="" type="checkbox"/> Primary <input type="checkbox"/> General	Name of Employer: CARDINAL MEDICINE INC. Occupation: Aggregate Year-to-Date > 8	Date (month, day, year) 08/17/98	Amount of Each Receipt This Period 5,000.00	
5. Full Name, Mailing Address and ZIP Code GEORGE H. DOGION 7822 HUNTERS GROVE RD. JACKSONVILLE FL 32256 Receipt For: <input type="checkbox"/> Other (specify): <input checked="" type="checkbox"/> Primary <input type="checkbox"/> General	Name of Employer: Occupation: CONSULTANT Aggregate Year-to-Date > 8	Date (month, day, year) 07/01/98	Amount of Each Receipt This Period 500.00	

I/MC Non-Federal Corporate ITEMIZED REPORT OF RECEIPTS SCHEDULE I		PAGE	4 OF
FOR PERIOD 1/01/99 TO 6/30/99		LINE	1

NAME/ADDRESS CITY STATE ZIPCODE	OCCUPATION EMPLOYER	YTD AGGREGATE	DATE	AMOUNT PERIOD
AT&T C/O Bell, McAndrew & Hiltack Clients' Trust Account Sacramento, CA 95814		3,004.00	4/10/99	3,000.00
Bacardi-Martini USA, Inc. 2100 Biscayne Boulevard Miami, FL 33137		25,033.00	6/24/99	25,000.00

Copia de aportes realizados por la Bacardí y algunos de sus accionistas, a las elecciones presidenciales estadounidenses, principalmente al Partido Republicano.

ANEXO 12



Contributions From Individuals - '98

96 contributions listed for MENEDEZ, ROBERT

BACARDI, FACUNDO

3/18/98 \$1,000.00

ATLANTA, GA 30327

C HOLDINGS INC -(Contribution)

Transaction itemized by: MENEDEZ FOR CONGRESS

[View Image]

BACARDI, FACUNDO

3/18/98 \$1,000.00

ATLANTA, GA 30327

C HOLDINGS INC -(Contribution)

Transaction itemized by: MENEDEZ FOR CONGRESS

[View Image]

BACARDI, HILDA MARIA

3/18/98 \$1,000.00

HOMESTEAD, FL 33031

RETIRED -(Contribution)

Transaction itemized by: MENEDEZ FOR CONGRESS

[View Image]

BACARDI, HILDA MARIA

3/18/98 \$1,000.00

HOMESTEAD, FL 33031

RETIRED -(Contribution)

Transaction itemized by: MENEDEZ FOR CONGRESS

[View Image]

BACARDI, RUBY

3/18/98 \$1,000.00

MIAMI, FL 33146

-(Contribution)

Transaction itemized by: MENEDEZ FOR CONGRESS

[View Image]

BACARDI, RUBY

3/18/98 \$1,000.00

MIAMI, FL 33146

-(Contribution)

Transaction itemized by: MENEDEZ FOR CONGRESS

[View Image]

BAER, ALAN

5/21/98 \$500.00

PORT WASHINGTON, NY 11050

-(Contribution)

Aportes de miembros destacados de la Bacardí al legislador Robert Menéndez, senador cubanoamericano, uno de los más enérgicos defensores del bloqueo a Cuba, firmante de la ley Helms-Burton.

ANEXO 13

WRITER'S ADDRESS:
P. O. Box N-4880
Nassau, Bahamas

October 28, 1993

Mr. Robert J. Maxwell
President
National Association of Beverage Importers
1025 Vermont Avenue, N.W., Suite 1205
Washington, DC 20005

Dear Mr. Maxwell:

The current regime in Cuba, in a desperate attempt to acquire foreign exchange, has embarked on a campaign to induce foreign businesses to invest in properties and enterprises in Cuba. Among these are properties confiscated without compensation by the Castro regime. It should be noted that while the Government of Cuba attempts to convince foreign nationals to invest in the island, it does not allow its own citizens to own or invest in private property.

Since Bacardi has reason to believe that its properties are among those being offered by the Castro regime to prospective purchasers, Bacardi is sending this letter to you and others in the industry. The properties confiscated from Bacardi include the Bacardi distillery and corporate office building in Santiago de Cuba, another corporate office building in Havana, three Hatuey breweries and the Hatuey trademark. By this means, we seek your understanding of Bacardi's position and your cooperation in promoting an industry-wide consensus in favor of our approach described below.

It is Bacardi's position, supported by expert legal advice, that its confiscated assets continue to be its lawful property, and that no one who accepts a purported conveyance of any such property from the Castro regime will acquire good title under either Cuban or international law. Once the rule of law and representative government are restored in Cuba, Bacardi intends to take every appropriate step both to recover its properties and also to seek appropriate compensation from those who have acquired from the present regime, exploited and misused those properties during the period when Bacardi was deprived of their possession.

BACARDI - THE WORLD'S GREAT RUM

P.O. BOX HM 720, HAMILTON HM CX BERMUDA TEL: (809) 295-4345 FAX: (809) 292-0562 TELEX: 3225 BACAR BA

BACARDI AND THE BAT DEVICE ARE REGISTERED TRADEMARKS OF BACARDI & COMPANY LIMITED

-->

ANEXO 14

TESTIMONY OF THE HONORABLE OTTO J. REICH
PRESIDENT, US-CUBA BUSINESS COUNCIL
Before the
COMMITTEE ON WAYS AND MEANS, SUB-COMMITTEE ON TRADE
US HOUSE OF REPRESENTATIVES
June 30, 1995

Mr. Chairman and Members of the Committee, thank you for giving me the opportunity to speak on the subject of the economic relationship between the United States and Cuba after Castro.

When democracy, respect for human rights and economic freedom prevail in Cuba and the U.S. embargo is lifted, what will we find when we enter the last business frontier in the Western Hemisphere? Initially, prospective investors will initially encounter an exceedingly bleak landscape:

Although information on the Cuban economy is very difficult to obtain, recent data from Cuban government sources offer a glimpse of the economic catastrophe on the island:

* Cuba's gross social product (a crude socialist equivalent of GDP), estimated at 10 billion pesos in 1994, has declined by more than half since 1989. Cuba's hard currency reserves have dwindled to less than \$60 million and total export earnings last year barely reached \$1.7 billion – or less than Bangladesh.

* Cuba's budget deficit, fueled by state subsidies, totalled some 40 percent of GDP in 1993. Some 10 billion excess pesos in circulation continue to provide unrecognized inflationary pressures in the economy.

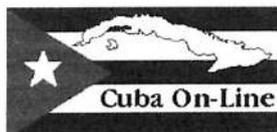
* Cuban officials acknowledge that industrial output has fallen to 15 percent of capacity and that nearly three-fourths of all state enterprises are money-losing operations with little prospect of profitability. Cuba's sugar industry, which still accounts for most of the island's hard currency earnings, has collapsed. The 1994-1995 sugar crop estimated at some 3.3 million tons is one-half of Cuba's 1958 output.

* Cuba's infrastructure will present several development nightmares for a transition regime in Cuba, including:

- an unreliable, antiquated communications system comprised of roughly 500,000 access lines (fewer than Washington D.C.) and no advanced mobile communications. US carriers, under the provisions of the Cuban Democracy Act, are now transmitting Miami-based calls to the island. However, given the extremely limited purchasing power of Cuban citizens (roughly \$5 per month),

Parte de la primera página de la intervención de Otto J. Reich en el Congreso estadounidense defendiendo la ley Helms-Burton. Reich testimoniaba a nombre del Consejo de Negocios EE.UU-Cuba, el cual preside el jefe de la Bacardí, Manuel Cutillas..

ANEXO 15



Cuba On-Line is a full-text, searchable database that contains current economic, demographic, political, historical and business information on Cuba

Info-Cuba's Research Services

Let Info-Cuba help your firm prepare for change in Cuba, the largest country in the Caribbean Basin, a potential market of more than 11 million people

In addition to the Cuba On-Line database, Info-Cuba offers complete consulting services including

- o Macro and micro economic analysis
- o Investment opportunity identification
- o Industry sector studies
- o Strategic marketing plans
- o Political risk analysis
- o Population profiles

Info Cuba's consulting practice has prepared studies for many leading multinational corporations. Among our clients are

- o Anheuser-Busch
- o Bacardi
- o RJR Nabisco
- o Costal Petroleum
- o Eastman-Kodak
- o Barnett Bank
- o Texaco

Advisory Board

- o Jaime Suchlicki, University of Miami, Chairman
- o Charlie Acevedo, Anheuser-Busch
- o Nestor Carbonell, Pepsi-Cola
- o Robert Cruz, Barry University
- o John Harbron, Canadian Institute for Strategic Studies
- o Irving Louis Horowitz, Transaction Publishers, Rutgers University
- o Antonio Jorge, Florida International University
- o Susan Kaufman-Purcell, Americas Society; Council of the Americas
- o Rissig Licha, Fleishman-Hillard
- o Juan Prado, Bacardi
- o William Ratliff, The Hoover Institution
- o Nestor Sanchez, Ret. Central Intelligence Agency, Department of Defense

Cuba On-Line, ofrece información y análisis de diverso tipo sobre Cuba a empresas y corporaciones de EE.UU. interesadas en hacer inversiones en una Cuba posrevolucionaria. Juan Prado, alto responsable de la Bacardi, y Nestor Sánchez, ex oficial de la CIA y del Pentágono, son de sus principales directivos.

FREE CUBA

Free Cuba: get involved, help, join the center. [Join](#) [Join us](#) [Join us](#) [Join us](#)
 What We Do [What We Do](#) [What We Do](#) [What We Do](#) [What We Do](#)

About the Center

Our Brechure

The Center for a Free Cuba is an independent non-partisan institution dedicated to promoting human rights and a transition to democracy, and the rule of law on the island.

The Center for a Free Cuba is an independent non-partisan institution dedicated to promoting human rights and a transition to democracy and the rule of law on the island. Established in November 1997, the Center gathers and disseminates information about Cuba and Cubans to the media, NGOs, and the international community. The Center also educates the people of Cuba through its information outreach and humanitarian programs on the island.

The Center supports a U.S. Cuba policy based on a prudent, objective appraisal of both developments in Cuba and American interests in the region. We believe that a policy of uncritical accommodation and unilateral concessions is counter-productive to the legitimate aspirations of the Cuban people.

The work of the Center is exemplified by the following:

- Support and solidarity are provided to the victims of political repression on the island. The Center maintains a modest emergency humanitarian assistance fund to help families of political prisoners. This emergency assistance, which is usually funded at \$50 per case and no one receives assistance on a regular basis. Since its inception, the fund has helped about 300 families.
- The Center is involved in the international and national debate on Cuba, reviewing U.S.-Cuba policy, and promoting worldwide solidarity with the Cuban people. The Center staff writes newspaper columns, makes presentations at universities and other venues, and participates in TV and radio programs in the United States and elsewhere. During 1998 the work of the Center was quoted in the New York Times, the Wall Street Journal, the Washington Post, the Washington Times, USA Today, the Miami Herald, People Magazine and others.
- The Center encourages NGOs and democratic governments everywhere to do everything possible to help the innocent and beleaguered civil society in Cuba. During his 1998 visit to the center's office in Washington, Nobel laureate and former president of Poland Lech Wałęsa signed an agreement of solidarity and cooperation with the Center, calling on the worldwide labor movement to support Cuban workers.
- Through its clearinghouse and research functions, the Center responds on a regular basis to requests for information from scholars, journalists and human rights activists, as well as political, labor and religious leaders concerned about the Cuban situation. Its quarterly publication Cuba Brief is widely distributed within the policy community.
- The Center administers a grant from the Agency for International Development (AID) to produce and send to Cuba books and videos on democracy and market economics, and supports a program of missions to Cuba through which human rights activists, labor leaders, leaders, writers, and scientists visit with their counterparts on the island. More than 40,000 books and brochures, including the Universal Declaration of Human Rights, have reached their intended addressees in Cuba. No AID funds are used for program activities in the United States.
- Besides its board of directors (composed of prominent foreign policy experts and business and civic leaders), the Center benefits from the advice and oversight of a research council of leading academic analysts on the Cuba situation.
- The Center has received grants from the National Endowment for Democracy, the William H. Donner Foundation and others. A substantial portion of the Center's budget is provided through the generous support of the Cuban American community. The Center has been granted a 501-(c)(3) designation by the Internal Revenue Service. All contributions are tax deductible.

Board of Directors: Manuel J. Cutillas, Chairman; Elena Díaz-Versón, Vice Chairman; J. Modesto Madrigal, Vice Chairman; Carlos Manuel de la Cruz; William Donnelly; Maria J. Konradi; Elijah Kaufman; Purcell; Otto J. Reich; Carlos Rodríguez; Armando Suárez; Filiseto Aguiar, Counsel

Research Council: Luis E. Aguilar (Georgetown University); George Fauriol (Center for Strategic and International Studies); Mark Fussell (American Enterprise Institute); Edward Gonzalez (RAND); Irving Louis Horowitz (Rutgers University); Enrique Mayo-Sam (Georgetown University); Eusebio Mujica-Los (Georgetown University); Jorma Saastuola (University of Miami)

Executive Director / Frank Calzón

Center for a Free Cuba is located at:
 1210 19th St., NW
 Suite 201
 Washington, DC 20036

El ex agente de la CIA, ex miembro de la organización terrorista Abdala, y ex director ejecutivo de la FNCA, Frank Calzón, es director ejecutivo de *Center for a Free Cuba*. Manuel J. Cutillas, de Bacardí, preside su Consejo de Dirección. Esta organización fue una de las que más presionó para que el niño Elián González fuera retenido en Estados Unidos.

ANEXO 17



U.S. - Cuba Business Council
Preparing For Trade and
Investment in a Democratic,
Free Market Cuba

The U.S. - Cuba Business Council, incorporated in Washington, D.C. as a non-profit trade association, is comprised of corporations which uphold the principles of free enterprise, due process, contract sanctity and private property rights, including legitimate business claims, as necessary conditions for U.S. commercial activity and economic development in Cuba.

Manuel Cutillas, Chairman Emeritus
Eduardo T. Cueva, Chairman
Arthursandor Otto J. Reich, President
Thomas L. Cox, Vice President
Robert E. Freer, Jr., General Counsel

U.S. - Cuba Business Council
34131 ex Highway
Arlington, VA 22207

USCBC and USAID Reports

The U.S. Agency for International Development (USAID) has provided a grant to the U.S. Cuba Business Council (USCBC) to help "develop a plan for providing economic assistance to a transitional and democratic Cuba" in accordance with the Helms-Burton Act of 1996. As part of this grant, the Council conducts research on Cuba's key industries and development needs. The result of this research includes, but is not limited to the following:

- Cuba's Key Industries Overview
- Cuba's Potential Sectors
- Micro-Economic Reform Options for Cuba
- Small Business and Independent Labor Development in a Free Market Cuba
- Agriculture in Cuba: Current Production and Future Potential
- Anatomy of the Cuban Government

As with all Council research, these reports are distributed to Council members and contacts in the public and private sector.

La ley Helms-Burton dice que el presidente de EE.UU. debe nombrar un Consejo de Negocios EE.UU.-Cuba cuando caiga la Revolución Cubana, que se encargue de realizar la *transición* económica en la Isla. Éste ya existe, y fue fundado por el jefe de Bacardí, Manuel J. Cutillas. La casi totalidad de los directivos del Consejo hicieron importantes aportes a la redacción de la ley Helms-Burton. De ahí que esta ley esté hecha a los intereses de la Bacardí

ÍNDICE

UNA «GUERRA» YA NO TAN OCULTA	-7
PRÓLOGO DE JAMES PETRAS A LA PRIMERA EDICIÓN CUBANA	-11
PRÓLOGO	-15
A MANERA DE INTRODUCCIÓN	-19
I. LA COMPAÑÍA	
BACARDÍ-BOUTEILLER	-25
II. EXPANSIÓN Y PRELUDIO	
DE LA PARTIDA	-35
III. LA BACARDÍ SE VA ANTES	
DE LLEGAR LA REVOLUCIÓN	-46
IV. LA CIA, EL EMPRESARIO Y	
LOS TERRORISTAS	-54
V. DE LA VIOLENCIA AL CABILDEO	-67
VI. REAGAN ENGENDRA UNA CRIATURA	-75
VII. LA FNCA Y LOS ACCIONISTAS	-83
VIII. DOS GUERRAS Y SUS CÓMPLICES	-93
IX. LA LEY TORRICELLI-GRAHAM	-107
X. LO ABSURDO:	
LA LEY HELMS-BURTON	-118
XI. «THE BACARDI CLAIMS ACT»	-139
XII. «GUERRAS» DE MERCADO	-153
XIII. MÁS QUE UNA «GUERRA» DEL RON	-163
XIV LA TRANSICIÓN Y LA	
«RECONSTRUCCIÓN» DE CUBA	-181
XV. TELÓN DE FONDO	-194
EPÍLOGO	-197
ANEXOS	-205

Este trabajo es más que una sucesión de historias sobre una compañía multinacional que acciona con toda impunidad contra pueblos que luchan desesperadamente por una vida mejor. Pone sobre la mesa cuestiones fundamentales en cuanto a la relación de las multinacionales con las políticas imperialistas, y la utilización instrumental por el Estado de esas empresas privadas para servir al terrorismo dirigido por el mismo Estado. (...) Demuestra el papel de la Bacardí en la formación de la Fundación Nacional Cubano Americana y su influencia directa en la política de Estados Unidos hacia Cuba...

JAMES PETRAS

Hernando Calvo Ospina, periodista colombiano residente en Europa, autor de libros como *Salsa, Don Pablo Escobar y Perú: los senderos posibles*.

La Casa Editora Abril ha publicado de su autora *¿Disidentes o mercenarios?* y la primera edición de esta obra, en 2000, que fue traducida a varios idiomas, y cuya información sirvió de base para la realización de sendos documentales por parte de la británica BBC, la cadena oficial alemana ARD, y la cadena franco-alemana ARTE, este último premiado con la medalla de bronce en el Festival Mundial de Documentales de Nueva York, en septiembre de 2010.



RESUMEN
LATINOAMERICANO Y DEL TERCER MUNDO

ISBN 978-959-311-223-9